

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL Y DIFERENCIADA

## I. Fundamentos del programa

### A. Trasfondo

#### 1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa y grados que otorga

Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial y Diferenciada (Certificación Núm. 84 de la Junta de Gobierno 2017-2018)

Hasta entonces (1988-2018), se llamaba Maestría en Educación con Especialidad en Educación Especial (Certificación Núm. 92 del Consejo de Educación Superior 1988).

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica  
NCATE hasta 2018

c. Autorizaciones y licencias

- Aprobado por el Senado Académico en 1986;
- Oficina de Asuntos Académicos de la Junta Universitaria de Administración Central en 1987;
- Consejo de Educación Superior, el 1ro de marzo de 1988

d. Administración

El programa cuenta con una coordinadora, quien responde a la dirección (director y directores asociados) del Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación. La coordinadora es un facultativo con descarga académica para realizar las funciones detalladas en el Reglamento del DEG, como se indica a continuación.

Funciones de los/as coordinadores/as, según Reglamento del DEG (enmendado el 11 de abril de 2012, pp. 19-20):

- Colaborar en el diseño, el desarrollo y la implantación de los procedimientos de evaluación de los programas académicos.
- Colaborar en los procesos de admisión, readmisión y reclasificación del estudiantado del DEG.
- Colaborar en la coordinación de los procesos de supervisión y administración de exámenes de grado.
- Colaborar en la pre-cualificación de candidatos(as) a graduación.
- Mantener actualizados los datos estadísticos del estudiantado y recomendar acciones de acuerdo con el análisis de los datos recopilados.
- Apoyar las gestiones de los miembros de la facultad que asesoran académicamente a estudiantes a tono con la programación académica vigente.
- Realizar otras tareas afines que le asigne la Dirección del DEG.

## 2. Naturaleza del Programa

- ¿Cómo se articula la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores, a través de Centros de Investigación o mediante líneas de investigación establecidas)?  
 Los docentes del Programa de Educación Especial y Diferenciada (EED) colaboran en investigaciones y proyectos de creación en sus diferentes campos de interés, es decir, educación al sordo y sordo-ciego, cultura de paz y Derechos Humanos (DD.HH.), Asistencia Tecnológica (AT) y autismo, así como en presentaciones y publicaciones, dentro y fuera de PR. De igual forma, acompañan a las estudiantes del Programa en sus experiencias de investigación y la creación de proyectos de investigación-creación. Las estudiantes del Programa realizan experiencias de campo desde sus primeros cursos medulares (EDUC 6578 y EDUC 6807) con poblaciones diversas y en diferentes escenarios de interés. Estas experiencias de campo les encaminan hacia una experiencia de investigación, que consta de 150 horas de labor investigativa, en el curso *Experiencia integradora de saberes y prácticas en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6855 - medular). Cada estudiante es acompañado por un mentor/a (docente del Área con especialidad en el campo) hasta que termina su propuesta de proyecto de investigación-creación en el curso *Seminario de Proyecto de Investigación/Creación en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6865), que es el curso *capstone* para completar el grado. Estas experiencias van acompañadas por un curso en investigación (EDUC 6415 o EDUC 6509) del Área de INEVA.
- Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.  
 Todos los programas asociados al DEG, responden a sus principios filosóficos ([http://ege.uprrp.edu/?page\\_id=34](http://ege.uprrp.edu/?page_id=34)). Vale la pena destacar que, el Programa de EED se fundamenta en las protecciones de los Derechos Humanos y la inclusión, basados en un paradigma de fortalezas del ser humano y en la instrucción diferenciada como vehículos de justicia y equidad para las poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad.
- Su contexto y compromiso con las necesidades sociales ya sea en PR o en el exterior.  
 Cabe destacar que, aproximadamente, un tercio de la población estudiantil (K-12) de PR pertenece al Programa de Educación Especial (PEE) del Departamento de Educación (DEPR), es decir, nuestras egresadas atienden las necesidades especiales de un tercio del estudiantado, que otros docentes no pueden satisfacer por falta de preparación especializada. Además, la EED se encuentra entre las áreas de difícil reclutamiento del DEPR. El programa de Maestría en EED prepara profesionales de excelencia para atender a estas

poblaciones vulnerables y diversas, en campos especializados, tales como, educación al sordo y a la persona con autismo, así como la AT. Como evidencia de esto, tenemos que el 100% de nuestro estudiantado y egresadas están empleadas en diferentes contextos. Los egresados de este programa cumplen un rol primordial en la educación y el desarrollo de estas poblaciones especiales en el país. Además, los docentes del Programa de EED participan en actividades y proyectos del DEPR, adiestrando maestros/as y en proyectos especiales, como el Programa STAR para la población con autismo y el programa de sordos y sordo-ciegos. También, colaboran con el Departamento de Salud en diferentes comités y juntas, tales como el Comité Timón para la implantación de la Ley BIDA (Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo, 2012), la Junta de Sordos y el Programa de Zika. A nivel comunitario, colaboran con organizaciones sin fines de lucro como la Junta de Directores de Fondos Benéficos Unidos, Nuestra Escuela y Vimenti School (primera escuela charter en PR), entre otros.

### 3. Historia del Programa

a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa

El Programa comenzó en 1988, respondiendo a las necesidades del DEPR y del país. En ese momento, el DEPR creó dos plazas, a saber, técnico de currículo en Educación Especial y supervisor en Educación Especial, para las cuales no existían programas académicos formativos en el país. A partir de entonces, el Programa suple gran parte de las necesidades de servicios educativos especializados para la población con necesidades especiales (NE) o Diversidad Funcional (DF) en la Isla.

b. Sus logros más sobresalientes.

El mayor logro del Programa de EED son sus egresados, que día a día atienden las necesidades especiales del estudiantado diverso en escuelas y centros educativos en PR. Sus estudiantes y egresados están trabajando en campos de difícil reclutamiento para el DEPR y posibilitando el aprendizaje para estudiantes que de otra forma no tendrían oportunidades. En el campo de autismo (de alta prevalencia en el país), este programa fue el primero en PR (2012) en desarrollar cursos especializados para educar a esta población. Este grupo de 6 cursos (18 créditos) habilita a los maestros de Educación Especial para recibir la Recertificación en autismo, que otorga el DEPR. También, creó el Centro CAISA (Centro de Asesoría, Investigación y Servicios en Autismo) que ofrece servicios a esta población, sus familias y educadores. Además, creó cursos especializados en Asistencia Tecnológica (AT), un recurso esencial para los maestros, máxime en estos tiempos de pandemia.

c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido desde su creación y a qué respondieron dichos cambios (Por ejemplo, revisión curricular, creación o eliminación de especialidades, ofrecimiento de Ph.D., etc.).

Originalmente, el programa se llamó Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial (1988). En el 2018, se aprobó el cambio de nombre del programa a Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada. Esto responde a los cambios paradigmáticos en la educación, que posibilitan una educación inclusiva para TODOS. Cabe señalar que este es el **único programa en PR** que incorpora la Instrucción Diferenciada como modelo educativo de inclusión.

El programa ha experimentado revisiones curriculares continuas con el fin de incorporar las nuevas tendencias en la Educación Especial y Diferenciada, que contemplan un paradigma de fortalezas como base para el aprendizaje y abandona el tradicional deficitario.

Por otra parte, las descripciones, objetivos, temas, estrategias de avalúo y referencias de los cursos se revisan y actualizan regularmente. Además, en estos últimos años, se han atendido los cambios solicitados a tenor con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38 del Senado Académico, 2012-2013), así como la solicitud de revisión de prontuarios de cursos para incluir las diferentes modalidades de enseñanza (presencial, híbrida y en línea), según sea apropiado. También, se han revisado los requisitos de admisión, las secuencias curriculares y el perfil del egresado para atender las demandas de la profesión, de la institución y del país.

Hoy día, los servicios educativos se han especializado y el DEPR requiere especialistas en la educación a estudiantes con autismo, sordos, entre otros. Además, con la creación de nuevas rutas de egreso para la población con necesidades educativas especiales (NEE), los maestros especializados en materias regulares necesitan una segunda especialidad en Educación Especial, situación que aumenta la demanda por este programa.

Otro punto para destacar es la contribución a la educación de la niñez temprana y a la intervención temprana. La Educación Especial se torna cada día más necesaria para estas educadoras y profesionales, ya que ellas reciben a estos estudiantes con necesidades diversas del hogar y les corresponde guiar y acompañar a estas familias en la búsqueda de evaluaciones y recursos especializados para sus hijos. También, el Programa de EED recibe profesionales de otras disciplinas que trabajan con poblaciones con NEE y que no tienen ofrecimientos académicos apropiados en sus respectivos programas (p. e. Psicología, TS, Consejería, OT y Derecho).

- d. ¿Cómo ha atendido las necesidades y requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el programa?

Estos cambios se han atendido mediante la revisión de prontuarios, de la secuencia curricular, los criterios de admisión y el perfil de egreso. Además, se han creado cursos en campos de alta necesidad como la Instrucción Diferenciada, el autismo y la AT. Se han establecido colaboraciones con profesoras de otras Facultades y Recintos (p. e. Psicología y Profesiones aliadas a la salud del RCM) para ofrecer cursos especializados de forma interdisciplinaria. Nuestros docentes se mantienen activos en la investigación-creación académica y en su desarrollo profesional, destacándose como los mejores en sus campos de especialidad en el país.

## B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Tabla 1.1.C: Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa y su Alineación con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras

<b>Visión:</b>			
<b>Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación:</b> Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.			
<b>Área Prioritaria 1: Investigación y creación</b>			
El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
<b>Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras</b>		<b>Programa bajo evaluación</b>	
<b>Metas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Objetivos</b>
1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.	1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación	•	•
	1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación	•	•

	y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.		
	1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.	•	•
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	•	•
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.	•	•
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.		
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.		

**Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil**

El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos/Competencias
2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.	•	•
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.	•	•
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios	•	•

	internacionales de programas académicos del Recinto.		
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	1. Formar profesionales comprometidos con los derechos y retos de una diversidad de aprendices, poblaciones especiales y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y cualitativamente diferenciada.	1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad. 3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general. 6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje. 7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio



		<p>transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.</p> <p>10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de las</p>
--	--	---

			<p>diferencias al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p>
		<p>2. Fortalecer en sus estudiantes aquellas disposiciones, capacidades y competencias que contribuyan a la transformación de nuestra políticas y prácticas educativas desde una perspectiva</p>	<p>4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.</p>

		<p>diferenciada crítica, reflexiva y ética que valore la diferencias, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.</p>	<p>7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p>
--	--	---	---

			<p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p> <p>15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.</p>
		<p>6. Fomentar en nuestro estudiantado la iniciativa para emprender proyectos innovadores de investigación, creación, acción y colaboración orientados al bienestar común, contextualizados en una multiplicidad de comunidades de aprendizaje y escenarios educativos.</p>	<p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de</p>

			<p>investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p>
	<p>2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.</p>	<p>4. Promover en nuestros estudiantes graduados aquellas capacidades y competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que le capaciten para atender a una diversidad de aprendices a partir de un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades.</p>	<p>1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.</p> <p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones</p>

			<p>que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.</p> <p>10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.</p> <p>12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de las diferencias al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.</p>
--	--	--	---

		<p>5. Ampliar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes mediante la colaboración solidaria y el establecimiento de alianzas que aporten a la gestión de proyectos educativos transformadores y a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.</p>	<p>6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.</p> <p>7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p>
--	--	--	---

<p>2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.</p>	<p>2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.</p>	<p>3. Preparar profesionales de la educación cuyo liderazgo y responsabilidad social les lleve a asumir la tarea de crear ambientes diferenciados e innovadores que optimicen el aprendizaje de aquellos sectores marginados y menos privilegiados en la sociedad puertorriqueña.</p>	<p>5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.  6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.  7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.  8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las</p>
--	---	---	---



			<p>diferencias en el aprendizaje.</p> <p>9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.</p> <p>14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.</p> <p>15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.</p>
--	--	--	--

		<p>7. Viabilizar, mediante saberes y métodos de la disciplina, pero desde una visión integrada e interdisciplinaria, que nuestro estudiantado establezca el puente entre sus experiencias de aprendizaje, sus proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés y sus metas académicas y profesionales.</p>	<p>2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.</p> <p>6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.</p> <p>11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.</p> <p>13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables</p>
--	--	---	---

			y recíprocos en su práctica educativa profesional. 15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.
	2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.		
	2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.		

**Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria**

El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.

<b>Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras</b>		<b>Programa bajo evaluación</b>	
	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Objetivos</b>

Metas			
<p>3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.</p>	<p>3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
	<p>3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>
<p>3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente</p>	<p>3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.</p>	<p>•</p>	<p>•</p>

responsables.	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.	•	•
---------------	---	---	---

**Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia**

El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.

Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		Programa bajo evaluación	
Metas	Objetivos	Metas	Objetivos
4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los	4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.	•	•
	4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.	•	•

cambios económicos y estructurales en el país.	4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.	•	•
	4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.	•	•
	4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.	•	•
4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.	4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.	•	•
	4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.	•	•
4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.		

aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.		
---	---	--	--

1. Visión

a. ¿Posee el programa una Visión?

Sí (Pase a la próxima pregunta)

No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)

b. ¿Define la Visión hacia donde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?

N/A.

2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único?

Se examinaron los diferentes aspectos de la misión del DEG:

Función general - cumple

No debe limitarse a la “sociedad puertorriqueña”, porque tenemos estudiantes extranjeros, inmigrantes y otros que emigran.

Contextos diversos - cumple

Enfoque académico - Desarrollo de competencias - cumple

**La perspectiva debe ser inclusiva.**

No menciona áreas de especialización, ni particularidades que hacen único al Programa de EED, pero los programas del DEG son únicos en el sistema de UPR. El Programa de EED está bastante bien representado en la Misión del DEG, y mejoraría si se atendieran los señalamientos de inclusión mencionados.

b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la una tabla 1.1.C para evidenciar el pareo entre éstas.

Las metas y objetivos estuvieron alineadas con el Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil. Además, se trabaja muy de cerca con el Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria, pero se hace difícil la alineación. En las metas y objetivos, se puede palpar la responsabilidad social y la estrecha vinculación con las comunidades y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Definitivamente, la asignación de fondos y aspectos presupuestarios están fuera del alcance del Programa.

c. ¿Sigue teniendo vigencia<sup>1</sup> la Misión del Programa?

Sí  No

Explique por qué. Si contestó NO, indique además qué deberá hacer el Programa para actualizarla.

Sí, la Misión del DEG sigue vigente y se enriquece con las recomendaciones mencionadas en pregunta 2.a

### 3. Metas

a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?

Responsabilidades del Programa

1. capacitación/aprendizaje de los estudiantes - claramente establecidas en las competencias que debe demostrar el egresado

2. reclutamiento y desarrollo de los docentes - no está en las metas del Programa. El reclutamiento no depende del Programa, sin embargo, se colabora con el reclutamiento del mejor personal docente y se estimula a las mejores egresadas del Programa a continuar estudios encaminados al doctorado, la docencia y la investigación. Para el desarrollo de los docentes, se cuenta con el Centro para la Excelencia Académica (CEA) y las organizaciones profesionales y académicas en que participan.

3. investigación y producción de nuevo conocimiento - se contempla ampliamente en las competencias del estudiantado, así como en el Plan de Estudios Personalizado (PEP).

4. infraestructura y gerencia - no está entre las responsabilidades del Programa

5. servicio y las relaciones con la comunidad - frecuentes y significativas

b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?

Los objetivos (competencias del egresado) cumplen con las responsabilidades señaladas en las metas. Se presentan como acciones y actitudes que se ejecutan a través del PEP, cursos y otras experiencias de aprendizaje, entre las cuales se encuentran: *Experiencia*

---

<sup>1</sup> La vigencia de la misión se relaciona con el desarrollo de la disciplina o profesión, los requisitos actuales para ejercerla, el índice de obsolescencia del campo, el mercado de empleo y el contexto social dentro del cual se enmarca el Programa.



*integradora de prácticas y saberes en la Educación Especial y Diferenciada (EDUC 6855), Examen de grado (EDUC 6900) y Seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865)]. Esta labor se refleja en el perfil del egresado.*

- c. ¿Cada objetivo define el indicador y métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?  
Ese tipo de objetivo se establece en los cursos. Los objetivos del Programa van dirigidos al desarrollo de competencias. Además, se incluyen otras experiencias de aprendizaje, el examen de grado y la propuesta de proyecto de investigación-creación. El Programa se enfoca en generar competencias, más allá de cumplir objetivos particulares.  
Nota: Esta información se encuentra en el plan de evaluación del DEG.
- d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.  
Las metas y objetivos se actualizaron en el año 2013, a tenor con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38 del Senado Académico, 2012-2013). Se revisó la alineación de los objetivos con las metas del DEG y con los objetivos de los cursos. Esta articulación se sometió en la propuesta curricular.

**METAS Y OBJETIVOS**  
**DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL y DIFERENCIADA**  
*Revisión más reciente: 15 de diciembre de 2013*

El ***Programa de Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial***, creado en 1988 en virtud de la Certificación 92 del Consejo de Educación Superior, hoy desde paradigmas y acercamientos más amplios de la educación especial y diferenciada, tiene como metas fundamentales:

1. Formar profesionales comprometidos con los derechos y retos de una diversidad de aprendices, poblaciones especiales y sectores emergentes que necesitan de una educación inclusiva y cualitativamente diferenciada.
2. Fortalecer en sus estudiantes aquellas disposiciones, capacidades y competencias que contribuyan a la transformación de nuestra políticas y prácticas educativas desde una perspectiva diferenciada crítica, reflexiva y ética que valore la diferencias, la diversidad, la equidad y la dignidad humana.
3. Preparar profesionales de la educación cuyo liderazgo y responsabilidad social les lleve a asumir la tarea de crear ambientes diferenciados e innovadores que optimicen el aprendizaje de aquellos sectores marginados y menos privilegiados en la sociedad puertorriqueña.

4. Promover en nuestros estudiantes graduados aquellas capacidades creativas y competencias académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que le capaciten para atender a una diversidad de aprendices a partir de un paradigma educativo diferenciado de fortalezas y potencialidades.
5. Ampliar las experiencias de aprendizaje de nuestros estudiantes mediante la colaboración solidaria y el establecimiento de alianzas que aporten a la gestión de proyectos educativos transformadores y a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.
6. Fomentar en nuestro estudiantado la iniciativa para emprender proyectos innovadores de investigación, creación, acción y colaboración orientados al bienestar común, contextualizados en una multiplicidad de comunidades de aprendizaje y escenarios educativos.
7. Viabilizar, mediante saberes y métodos de la disciplina, pero desde una visión integrada e interdisciplinaria, que nuestro estudiantado establezca el puente entre sus experiencias de aprendizaje, sus proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés y sus metas académicas y profesionales.

## **OBJETIVOS**

*En un ambiente de mentoría y mediante el diseño de un Plan de Estudios Personalizado (PEP) que responda, tanto al perfil de egreso como al perfil cambiante de nuestro estudiantado y que por ende propenda a una diversidad de experiencias de aprendizaje y proyectos de investigación/creación en sus áreas de énfasis e interés, preparamos egresadas y egresados capaces de:*

1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.
5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.

8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

**PERFIL DEL EGRESADO / EGRESADA**  
**y DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL y DIFERENCIADA**

*Revisión más reciente: 15 de diciembre de 2013*

*Concluido el programa de estudios, aspiramos que el Perfil de nuestra Egresada o Egresado esté caracterizado por ciertas disposiciones, capacidades y competencias en el campo de la educación especial y diferenciada. Dicho perfil es lo suficientemente flexible y amplio para asumir el perfil cambiante de nuestro estudiantado y así posibilitar que cada estudiante graduado pueda asumir un Programa de Estudios Personalizado (PEP) en sus Áreas de Énfasis e Interés que le capaciten para atender de manera efectiva a la comunidad de aprendices que interese servir, dentro de la diversa gama de poblaciones especiales y sectores diversos que requieren algún tipo de educación especial y diferenciada.*

1. Propicia el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
2. Conceptúa, diseña y emprende iniciativas y proyectos de investigación/creación que aportan perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
3. Aporta y divulga los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
4. Participa en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de aprendices y poblaciones con diversidad funcional y capacidades diversas.
5. Asume un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
6. Desempeña una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
7. Promueve el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
8. Comunica efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
9. Reconoce cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.
10. Integra la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
11. Reflexiona en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
12. Armoniza coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
13. Incorpora de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
14. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

## C. Necesidad y justificación del programa

### 1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?

El dato más sobresaliente es que todo el estudiantado y egresadas están trabajando y que regularmente se les solicita estudiantes y egresadas a los profesores para trabajar, tanto en el sistema público de educación como en el privado. Además, este proceso de autoestudio reveló la alta demanda que tiene el Programa, a través de entrevistas a estudiantes y egresados.

### 2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es **único** en el país. Desde su creación en el año 1988, el Programa ha evolucionado y responde a los acercamientos más inclusivos de la educación desde un paradigma de fortalezas. En este continuo proceso de renovación, se han desarrollado cursos especializados en educación al sordo y al estudiante con autismo, que representan áreas de difícil reclutamiento para el DEPR. Además, se han creado nuevos ofrecimientos en el campo de asistencia tecnológica, muy atemperados con las necesidades de docentes y estudiantes con necesidades especiales. Estos cursos son únicos en el sistema UPR, por lo tanto, el programa recibe estudiantes de otros programas graduados, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje).

La mayor justificación para este programa es que todas sus egresadas se encuentran laborando como docentes o consultores educativos. Además, ofrecen adiestramientos a otros profesionales. Cabe recordar que una tercera parte del estudiantado K-12 en Puerto Rico pertenece al Programa de Educación Especial asociado al DEPR, por lo tanto, existe una alta demanda por estos profesionales en diversos escenarios públicos y privados.

El Programa tiene una alta posibilidad de expandir su alcance, si se trabajan certificaciones postgraduadas, como, por ejemplo, la educación a estudiantes con autismo y en AT. Asimismo, se pueden ampliar los ofrecimientos en otras modalidades y crear el doctorado en esta área, muy limitado en PR.

## D. Pertinencia del programa

1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es **único** en el país. Desde su creación en el año 1988, el programa ha evolucionado y responde a los acercamientos más inclusivos de la educación desde un paradigma de fortalezas. En este continuo proceso de renovación, se han desarrollado cursos especializados en educación al sordo y al estudiante con autismo, que son áreas de difícil reclutamiento para el DEPR. Además, se han creado nuevos ofrecimientos en el campo de Asistencia Tecnológica, muy atemperados con las necesidades de docentes y estudiantes con necesidades especiales. Estos cursos son únicos en el sistema UPR, por lo tanto, el programa recibe estudiantes de otros programas graduados, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje).

Además de la enseñanza diferenciada y el aprendizaje personalizado, desde un paradigma de fortalezas, el programa se ampara en las protecciones de los Derechos Humanos y la Cultura de Paz. En ese sentido, ofrece cursos especializados que son únicos en el sistema y reciben estudiantes graduados de todo el sistema. Este programa, no solo impacta las escuelas y las poblaciones con necesidades especiales, sino que trabaja con las comunidades más vulnerables en la Isla, desde la niñez temprana hasta adultez.

2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR? Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias, entre otros.

El Programa de Educación Especial y Diferenciada se distingue por su unicidad. El nivel de especialización de los cursos y recursos atrae estudiantes de otros programas graduados, como Educación del niño y Orientación y Consejería, que están interesados en ofrecer servicios a poblaciones diversas. Los cursos especializados en educación al sordo, educación a estudiantes con autismo, AT, Cultura de Paz y Derechos Humanos atraen estudiantes graduados de otros programas, de otros departamentos, facultades (Ciencias Sociales - Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación) y recintos (Ciencias Médicas - Audiología, Terapia Ocupacional, Patología del Habla y Lenguaje). Además, la versatilidad del Programa permite la colaboración con otros programas, como los citados anteriormente.

Cabe señalar que los docentes del Programa se involucran en múltiples actividades comunitarias y de servicio público, debido a su proximidad con poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad. Además, colaboran con el Centro para la Excelencia Académica (CEA) en el ofrecimiento de cursos, talleres y presentaciones para la capacitación de docentes y personal universitario. También, han trabajado en publicaciones escritas y módulos de capacitación para el CEA.

3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional, ¿cuál es la relación de estos con el programa bajo evaluación?

N/A

4. ¿Qué datos o información evidencian el interés en el programa por parte de grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es único en Puerto Rico, donde una tercera parte del estudiantado k-12 (sobre 100 mil estudiantes) pertenece al Programa de Educación Especial del DEPR. Estos datos evidencian la necesidad e interés en el Programa que ofrece formación especializada en campos como educación al sordo y al estudiante con autismo, AT, enseñanza diferenciada y aprendizaje personalizado. A pesar de no ser un programa de preparación de maestros, ofrece los cursos necesarios para la Recertificación en estas especialidades que ofrece el DEPR. Existe una alta demanda por sus egresados, que cumplen con excelencia una labor muy particular. Regularmente, instituciones educativas públicas y privadas solicitan profesionales especializados en estos campos.

5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se ha observado en términos de cupo, solicitantes y por cientos de ocupación del programa?

Considerando todos los desastres naturales que han afectado al país en años recientes, los solicitantes y la matrícula del Programa se han mantenido estables.

Cabe señalar que cuando se creó el programa en el año 1988, se establecieron cuatro plazas docentes de nivel doctoral a tiempo completo para atender hasta 42 estudiantes (cupos totales). Debido a la jubilación de esos cuatro profesores, el Área apenas cuenta con un docente con plaza a tiempo completo y se encuentra en funciones administrativas como Decano Asociado de Asuntos Académicos de la Facultad. El Programa cuenta con múltiples recursos profesionales de alto nivel que colaboran en el ofrecimiento de cursos a tiempo parcial y una profesora por contrato a tiempo completo. Esta situación limita seriamente los ofrecimientos y el aumento en la matrícula.

### E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje.

1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

**Tabla 1.2.D** – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje (Ejemplo provisto en el Apéndice 2)

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso <sup>6</sup> (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje <sup>7</sup> (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado <sup>8</sup> (Año de aprobación - 2013)
N/A	En estos momentos, el Programa no cuenta con un perfil de nuevo ingreso.	1. Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y	1. Propicia el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y

<b>Estándar de Acreditadora</b> (si aplica)	<b>Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso<sup>6</sup></b> (Año de aprobación)	<b>Objetivos del Aprendizaje<sup>7</sup></b> (Año de aprobación - 2013)	<b>Perfil del Egresado<sup>8</sup></b> (Año de aprobación - 2013)
		dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.	dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.
		2. Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.	2. Conceptúa, diseña y emprende iniciativas y proyectos de investigación/creación que aportan perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.
		3. Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.	3. Aporta y divulga los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.
		4. Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.	4. Participa en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de aprendices y poblaciones con diversidad funcional, diversidad educativa y capacidades diversas.
		5. Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de	5. Asume un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de



<b>Estándar de Acreditadora</b> (si aplica)	<b>Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso<sup>6</sup></b> (Año de aprobación)	<b>Objetivos del Aprendizaje<sup>7</sup></b> (Año de aprobación - 2013)	<b>Perfil del Egresado<sup>8</sup></b> (Año de aprobación - 2013)
		aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.	aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.
		6. Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.	6. Desempeña una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinarios de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.
		7. Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.	7. Promueve el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.
		8. Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propiciar las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.	8. Comunica efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.
		9. Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.	9. Reconoce cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas.

<b>Estándar de Acreditadora</b> (si aplica)	<b>Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso<sup>6</sup></b> (Año de aprobación)	<b>Objetivos del Aprendizaje<sup>7</sup></b> (Año de aprobación - 2013)	<b>Perfil del Egresado<sup>8</sup></b> (Año de aprobación - 2013)
		10. Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.	10. Integra la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.
		11. Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.	11. Reflexiona en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.
		12. Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades y necesidades diversas.	12. Armoniza coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.
		13. Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.	13. Incorpora de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.
		14. Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo	14. Realiza su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde

Estándar de Acreditadora (si aplica)	Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso <sup>6</sup> (Año de aprobación)	Objetivos del Aprendizaje <sup>7</sup> (Año de aprobación - 2013)	Perfil del Egresado <sup>8</sup> (Año de aprobación - 2013)
		acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.	con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.
		15. Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.	15. Es consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una reflexión permanente acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.

- a. ¿Cuenta el Programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante de nuevo ingreso debe poseer como punto de partida en el Programa? o ¿Sólo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada es inclusivo, esto quiere decir que acepta profesionales de diferentes campos y disciplinas. La esencia del Programa es capacitar profesionales, no solo maestros, para atender poblaciones diversas en diferentes escenarios, que se tornan en educadores en sus diferentes comunidades. Esta visión amplia ejemplifica el respeto y la aceptación por la diversidad. La variedad en el trasfondo de los profesionales admitidos enriquece el Programa desde sus diferentes perspectivas.

Los requisitos de admisión son justos y apropiados. Los estudiantes deben tener, como mínimo, un bachillerato de una institución universitaria reconocida, con un índice académico mínimo de 3 puntos. Además, deben proveer recomendaciones de profesores y empleadores. Esto se complementa con la información en la solicitud, que incluye un ensayo, y la entrevista. El Programa busca profesionales cabales interesados en facilitar oportunidades para poblaciones diversas, aptitudes que solo pueden valorarse en la comunicación personal que se genera con el solicitante.

De momento, se está conversando sobre el Perfil de Ingreso. No hay fecha establecida.

## 2. Perfil del Egresado

- a. Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico. Justifique su planteamiento.  
Debido a la alta demanda por profesionales que atiendan a poblaciones diversas en el país, la inmensa mayoría del estudiantado del Programa labora mientras estudia. Ellas son el mejor barómetro para medir el campo laboral. Al egresar del Programa obtienen mayores oportunidades laborales y ascensos.  
Otro elemento que evidencia, no solo que cumplen con la necesidad, sino que son profesionales de excelencia, son las continuas llamadas y comunicaciones que reciben los docentes del Área solicitando estos profesionales. Regularmente, empleadores del sistema público y privado solicitan estudiantes y egresados para ofrecerles empleo, ya que les identifican como “los mejores”. Definitivamente, los egresados del Programa, cumplen con el perfil esperado y son un producto de alta calidad que contribuye a la educación del país.
- b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?  
Definitivamente, la investigación y la creación son un eje transversal del Programa de EED, que se concretiza en un proyecto de investigación-creación. El Programa tiene un enfoque constructivista que comienza en los cursos medulares y culmina con el curso Seminario de proyecto de investigación-creación en EED (EDUC 6865). Estas competencias permean a través de todo el currículo.
- c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?  
Cabe señalar que los docentes del Programa de EED mantienen estrecha relación con escuelas y escenarios educativos para palpar de primera mano las necesidades del País. Eso, junto a los parámetros de calidad de la profesión, sirvió de guía para generar el Perfil del Egresado de EED.  
Al conversar con estudiantes y egresados, ellos manifiestan sentirse competentes en la labor que realizan y se destacan entre sus compañeros de trabajo, al grado de servir como modelo y mentores. Algunos de nuestros egresados ofrecen talleres y seminarios de capacitación para colegas y profesionales. Otros ocupan posiciones de liderazgo en organizaciones educativas y comunitarias.  
Por otra parte, aquellos que continuaron estudios doctorales, en y fuera de PR, indican que su preparación y las competencias generadas le capacitaron para ese reto y para los procesos de investigación y creación que demanda ese nivel académico. Las egresadas manifiestan satisfacción con el Programa y lo demuestran al referir candidatas para el Programa.
- d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?  
El Perfil del Egresado es cónsono con lo que se espera de un profesional de este nivel, y muy a tono con los estándares de excelencia de los profesionales de la educación.

### 3. Objetivos del Aprendizaje.

- a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante y los Objetivos del Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?  
Cabe recordar que el Programa no tiene un Perfil de Ingreso escrito, pero cuenta con unos parámetros bien definidos de los estudiantes que pretende atraer.  
Así las cosas, al comparar el Perfil de Egreso con los Objetivos/Competencias del Aprendizaje se observa una excelente alineación. No se observan faltas en la alineación entre ellos.
- b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?  
Los objetivos del aprendizaje establecen lo que se espera que un estudiante desarrolle, ejecute o logre durante su preparación, de modo que le permita generar las competencias para realizar sus labores de forma cabal. Los objetivos de aprendizaje cumplen fielmente con esta función.
- c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?  
No, el Programa ha evolucionado y no trabaja de esa forma. Los objetivos de aprendizaje guían el desarrollo de competencias. Se evalúan las competencias utilizando matrices de valoración, rúbricas y otros instrumentos. Los docentes acompañan al estudiante graduado, a través de la reflexión y la autoevaluación, para que conozca y valore su proceso de aprendizaje (metacognición), de modo que se convierta en un aprendiz de por vida, que ame la investigación y no detenga su desarrollo al completar la Maestría. Es una forma de modelar lo que el Programa promulga y atemperar con las competencias del siglo 21. El proceso de enseñanza-aprendizaje es dinámico, funcional y se enriquece con experiencias de aprendizaje que van más allá de objetivos conductuales.  
Nota: Los objetivos de aprendizaje de los cursos cumplen con el formato tradicional.
- d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?  
En efecto, los objetivos comienzan con un verbo de acción en infinitivo y presentan lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer.
- e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?  
Las competencias siguen un patrón constructivista, pero muchas de ellas se entrelazan. En realidad, deben verse como una red, no de forma lineal.

- f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?  
El Perfil del Egresado está en perfecta armonía con los objetivos de aprendizaje. Los egresados se encuentran capacitados para ejercer sus funciones con excelencia.
- g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?  
En estos momentos, el Programa se encuentra en condiciones óptimas, ya que se reevalúa y se ajusta continuamente, atendiendo las necesidades del estudiantado y respondiendo a los paradigmas educativos más sólidos. Como muestra de esto, en años recientes se han desarrollado cursos en el campo de autismo, AT e Instrucción Diferenciada. Eso lo pone a la vanguardia en Educación Especial y Diferenciada en el país. La evolución del Programa está contemplada en los objetivos de aprendizaje en el Perfil del Egresado.  
Nota:  
Cabe destacar que esto se ha logrado gracias a su plantilla de docentes, que, en estos momentos, se encuentra afectada por la jubilación de dos de ellas. El Área necesita, con urgencia, reponer esas docentes.

## F. Avalúo de resultados<sup>2</sup>

1. Avalúo de los Resultados del Programa
- a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?  
El Programa de Maestría en EED se mantiene en continua evaluación. A continuación, se presentan algunos momentos de particular atención o puntos de transición:
- Ingreso - cumplir con requisitos de ingreso
  - Progreso - Eso involucra cursos y experiencias de aprendizaje, experiencias de campo, *Experiencia integradora de prácticas y saberes en la EED* (EDUC 6855) y examen de grado.
    - Aprobar cursos requerido
    - Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo
    - Matriz de valoración para la *Experiencia integradora de prácticas y saberes en la EED* (EDUC 6855)
    - Matriz de valoración para el examen de grado de Maestría (EDUC 6900)
    - Tasas de aprobación de exámenes de grado
    - Cuestionario de progreso

---

<sup>2</sup> Cabe señalar que el avalúo de resultados comprende todos los programas del DEG.

- Graduación
  - Rúbrica para evaluar el proyecto en construcción (EDUC 6865)
  - Cuestionarios de salida
- Seguimiento posgrado
  - Cuestionario de egresados
  - Cuestionario de patronos

Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.

- b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?  
 Los resultados del avalúo evidencian una aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 en las experiencias de campo, exámenes de grado, tesis o proyectos. Para el año 2019-2020, se cambió la plantilla del informe y se eliminó el logro de aprobación del 70%. Actualmente, se evalúa por dominios y predominan las evaluaciones de sobresaliente.
- c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?  
 El Programa cumplió con el alcance y propósito esperados, como lo demuestran los indicadores de las diferentes rúbricas, que se encuentran alineados con los dominios y el Perfil del Egresado del DEG, así como los logros de aprobación, mayores al 70%, y las evaluaciones de sobresaliente.
- d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?  
 En los años que comprende este Autoestudio, se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012). Los distintos programas del DEG actualizaron sus currículos, no solo para cumplir con la Certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios educativos y sociales, así como el contexto laboral. Por ejemplo, el Programa de Educación Especial pasó a ser Educación Especial y Diferenciada, respondiendo a nuevos paradigmas educativos de inclusión, mientras que otros programas formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados.

## 2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

### A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

- a. ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?  
 Sí, el Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con tres puntos de transición, los cuales responden a los mapas curriculares de los distintos programas. A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.

- b. ¿Es el avalúo formativo o sumativo?  
Dentro del Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, se contemplan indicadores formativos, como lo son las distintas rúbricas que se utilizan en los momentos o puntos de transición, así como sumativos, representados por las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales de las tesis o proyectos.
- c. ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?  
El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos:  
- de experiencias de campo: EDUC 6539, EDUC 6128, EDUC 6528, EDUC 6370, EDUC 6520, EDUC 6096, EDUC 6115, EDUC 6830, EDUC 6578, EDUC 6800, EDUC 6521, EDUC 6522 y EING 6566.  
- de prácticas clínicas: EDUC 8115, EDUC 8121, EDUC 8122, EDUC 6210, EDUC 6320 y CIEJ 6069.  
- de exámenes de grado: EDUC 6900 y EDUC 8900.  
- de tesis, proyecto y disertación: EDUC 6512 y EDUC 8982  
- de Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza: EDUC 6551  
- Seminario de proyecto de investigación-creación en EED (EDUC 6865)
- d. ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?  
Se incluyeron las competencias del Perfil del Egresado aprobadas en diciembre de 2014.
- e. ¿Cuál es el marco de referencia (*benchmark*) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?  
El *benchmark* aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 fue de 70%, en el cual obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo. Esto se repite para los siguientes:  
70% de los estudiantes aprueba el examen de grado.  
70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas.  
70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.
- f. ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?  
Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.
- g. ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?  
El Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.
- h. ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?  
De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Recinto, el ciclo cubrió 5 años. Actualmente, la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA) requiere ciclos de 3 años.



- i. ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para recoger las mediciones de avalúo?  
A partir del año académico 2019-2020, se incluyó el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.
- j. ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?  
Sí, el plan incluye la divulgación de resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados. Lamentablemente, no se han podido presentar por diversas razones, tales como, situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión o porque las reuniones fueron canceladas debido a fenómenos naturales, como el huracán María y la pandemia del Covid-19. Por lo tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.

## B. Implantación

- 1. ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?  
El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.
- 2. ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?  
Un promedio de 10 profesores colabora proporcionando datos del Avalúo estudiantil de la siguiente manera: de 3 a 4 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a las experiencias de campo, de 6 a 7 profesores proporcionan datos y rúbricas correspondientes a la prácticas clínicas y 1 profesor proporciona las rúbricas correspondientes al Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza.  
Los datos de exámenes de grado y de tesis, proyectos y disertaciones se recopilan a través del personal administrativo del Departamento de Estudios Graduados.
- 3. ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?  
**Punto de transición #1**  
2015-2016: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016  
2016-2017: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017  
2017-2018: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017  
2018-2019: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.  
2019-2020: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.

### **Punto de transición #2**

2015-2016: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016.

2016-2017: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.

2017-2018: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.

2018-2019: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.

### **Punto de transición #3**

2015-2016: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.

2016-2017: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y

2017-2018: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.

2018-2019: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.

2019-2020: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.

4. ¿Qué competencias se midieron en el programa?  
Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.
  
5. ¿Qué instrumentos se utilizaron?
  - Rúbrica de Evaluación de la Experiencia de Campo en contexto P-12
  - Rúbricas de Evaluación del Examen de Grado, específicas para cada programa
  - Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12
  - Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones
  - Rúbrica del Seminario de Investigación y Creación en Currículo y Enseñanza
  - Rúbrica específica de Evaluación de EDUC 6210

6. ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique  
Durante el semestre en el cual pasaron los huracanes Irma y María, se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.  
Asimismo, durante el segundo semestre del año académico 2019-2020, debido a la pandemia por el virus Covid-19, se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.
7. ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique  
Para todos los años las medidas se lograron alcanzar o se sobrepasaron en su mayoría.  
Para el año 2015-2016: En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).
- Para el año 2016-2017: En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).
- Para el año 2017-2018: En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).

Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable. En promedio en los indicadores un 30% obtiene la evaluación sobresaliente, la que se suma 31.4% que obtiene notable en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

**Competencias de información:**

Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones. El criterio evaluado obtuvo 65.7% sobresaliente en la rúbrica de evaluación de EDUC 6551.

**Comunicación efectiva:**

Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

**Contenido de la disciplina:**

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron 42.86% de evaluación sobresaliente y más de 51.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

**Investigación y creación:**

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% de evaluación sobresaliente y más de 31.43% de evaluación notable en las rúbricas de EDUC 6551.

**Pensamiento crítico:**

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 14.28% sobresaliente, más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

**Responsabilidad social:**

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones. Los criterios evaluados tuvieron más de 57.14% sobresaliente y más de 27.14% notable en las rúbricas de EDUC 6551.

8. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?  
A través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas. En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.
9. ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?  
Para los años que comprende el Autoestudio, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan. Se observó una fluctuación en las tasas de aprobación de los exámenes de grado, que en algunos años no alcanzaron el 70% de aprobación.
10. ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?  
Estas destrezas no se evalúan directamente. El CEPDEG tiene los resultados de las tasas de aprobación, pero no así los datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.
11. ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?  
En las tesis y disertaciones de los estudiantes, así como en los trabajos de los cursos *capstone*, los estudiantes ponen en práctica sus destrezas de investigación. Todos los estudiantes del Departamento de Estudios Graduados toman cursos relacionados con la investigación.

12. ¿Qué acciones transformadoras - al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas - se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?  
Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017, se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas a las destrezas de redacción.
13. ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?  
No existen factores adicionales que pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados.
14. ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o entorpecieron el logro de los resultados esperados?  
Se puede evaluar los resultados de las rúbricas de exámenes de grado en detalle para identificar las áreas de reto o debilidad del estudiantado, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.

#### C. Divulgación

1. ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de Avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo, departamentos, comunidad externa, etc.).  
Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG). También, se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran.  
Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG, pero, lamentablemente, las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.
2. ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?  
Como resultado de esta divulgación, han surgido revisiones de algunos de los instrumentos.

#### D. Mejoramiento continuo: Avalúo del Avalúo

1. ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?  
No se realizaron cambios mayores en los planes de avalúo del DEG. Sin embargo, posterior al año 2019-2020, la rúbrica para la evaluación de tesis, proyecto y disertación fue revisada y aprobada por la facultad del DEG.

## II. Currículo<sup>3</sup> y Experiencias de Aprendizaje

---

Esta sección guía el análisis de los diferentes componentes del currículo en cuanto a su efectividad en el logro de las metas, los objetivos y el perfil del egresado del programa.

### A. Programa de Estudios

Provea el programa de estudios y la secuencia curricular tal y como figuran aprobados. Adapte los renglones según la estructura de su currículo. El programa de estudio concreta la secuencia de pasos a seguir para adquirir los conocimientos, las destrezas y actitudes que llevarán al estudiante a obtener su grado; demuestra las expectativas en términos de requisitos, secuencia y tiempo estimado para su cumplimiento. El análisis del programa de estudios comparado al tiempo que verdaderamente toma a los estudiantes completar sus requisitos, le permitirá hacer una evaluación más realista del diseño originalmente establecido vis-à-vis del funcionamiento actual del programa.

**Tabla 2.1. A. MAESTRÍA**

Requisitos de Graduación	Créditos
Cursos Medulares: <ul style="list-style-type: none"><li>● EDUC 6578 – Seminario avanzado: Naturaleza necesidades y educación de los individuos excepcionales. o EDUC 6800 – Problemas y controversias en la Educación Especial</li><li>● EDUC 6807 – Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación</li><li>● EDUC 6809 – La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje</li></ul>	9
Requisitos en el Área de Especialización <ul style="list-style-type: none"><li>● EDUC 6855 – Experiencia integradora de saberes y prácticas en la Educación Especial y Diferenciada</li><li>● EDUC ____ – Curso en metodología de enseñanza y currículo en algún campo de la Educación Especial y</li></ul>	9

---

<sup>3</sup> Currículo: Se refiere al marco más amplio de oportunidades de aprendizaje, recursos, estrategias y servicios que facilita a los estudiantes apropiarse de las competencias personales y profesionales propias de su disciplina (Rivera, D. 2003).

Diferenciada	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUC ____ - Curso en algunos de los campos de la Educación Especial y Diferenciada</li> <li>• EDUC 6900 – Examen de grado (no conlleva créditos)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUC 6509 - Métodos de Investigación en la Educación o EDUC 6415 Investigación en Acción en Contextos Educativos</li> </ul>	3
Cursos electivos libres	6
Investigación / Tesis o proyecto	3
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EDUC 6865 – Seminario de proyecto de investigación-creación en la Educación Especial y Diferenciada</li> </ul>	
<b>Total</b>	<b>30</b>

### Secuencia curricular

#### TAREA ACADÉMICA A TIEMPO COMPLETA (2 años y medio)

#### AÑO 1

##### Primer semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6578	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales		3
EDUC 6800	O Problemas y controversias en la educación especial		
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación		3
	Electiva		3

##### Segundo semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje		3



EDUC 6755	Currículo y metodología para la enseñanza del individuo con impedimentos severos (ejemplo)		3
	Electiva		3

## AÑO 2

### Primer semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6509	Métodos de investigación en la educación		3
	O		
EDUC 6415	Investigación en acción en contextos educativos		
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la Educación Especial y Diferenciada	Haber aprobado un mínimo de 18 créditos, incluyendo los cursos medulares	3

### Segundo semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6900	Examen de Grado	Haber aprobado los cursos EDUC 65409 o 6415 y EDUC 6855	0

## AÑO 3

### Primer semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6865	Seminario de proyecto de investigación/creación en la Educación Especial y Diferenciada	Haber aprobado el examen de grado	3
	Electiva		3

**Secuencia curricular****TAREA ACADÉMICA A TIEMPO PARCIAL (3 años)****AÑO 1****Primer semestre**

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación		3
	Electiva		3

**Segundo semestre**

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje		3
	Electiva		3

**AÑO 2****Primer semestre**

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6578	Seminario avanzado: Naturaleza, necesidades y educación de los individuos excepcionales		3
EDUC 6800	Problemas y controversias en la educación especial		

	Electiva		3
--	----------	--	---

### Segundo semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6509	Métodos de investigación en la educación		3
EDUC 6415:	Investigación en acción en contextos educativos		
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la Educación Especial y Diferenciada	Haber aprobado un mínimo de 18 créditos, incluyendo los cursos medulares	3

### AÑO 3

#### Primer semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
EDUC 6900	Examen de Grado	Haber aprobado los cursos EDUC 65409 o 6415 y EDUC 6855	0

#### Segundo semestre

Codificación	Título	Prerrequisito(s)	Créditos
--------------	--------	------------------	----------

EDUC 6865	Seminario de proyecto de investigación/creación en la Educación Especial y Diferenciada	Haber aprobado el examen de grado	3
	Electiva		3

### B. Cursos y Experiencias de Aprendizaje (Matriz de Diseño Curricular)

Los objetivos del aprendizaje del programa (objetivos generales) se descomponen en los objetivos de los cursos y otras experiencias curriculares (objetivos específicos). Llene la columna de “Objetivos del Aprendizaje” con los objetivos generales del aprendizaje y ordénelos de los más sencillos a los más complejos de acuerdo con la Taxonomía de Objetivos de Bloom<sup>4</sup>. Marque los objetivos que impliquen destrezas de investigación/creación o de pensamiento crítico en las columnas de la extrema izquierda.

Escriba en las columnas de “Objetivos Específicos” los cursos y/o experiencias de su programa, de izquierda a derecha en el orden de la secuencia curricular. Por último, marque los cursos y experiencias según como sus prontuarios respondan a los objetivos generales del aprendizaje. Esto le permitirá hacer un análisis visual del alineamiento curricular, percibir el orden en que los objetivos se dispusieron en el currículo y detectar lagunas o falta de alineación en el diseño.

**Tabla 2.2. B.**

Investigación	Pensamiento crítico	Objetivos del Aprendizaje (Objetivos Generales del Programa)	(Objetivos Específicos)						
			EDUC 6807	EDUC 6809	EDUC 6578 o EDUC 6800	EDUC 6855	EDUC 6509 o EDUC 6415	EDUC 6900	EDUC 6855

<sup>4</sup> La Taxonomía de Objetivos Educativos de Benjamín Bloom, organiza los objetivos de aprendizaje entre dominios: el cognitivo el afectivo y el psicomotor. El dominio cognitivo es el más conocido. El mismo se subdivide en seis niveles jerárquicos de complejidad. Los niveles de inicio solían ser: conocimiento, comprensión y aplicación. Los niveles avanzados: análisis, síntesis y evaluación. Para una explicación breve de la taxonomía original y la revisada, vea el Apéndice 3. En este ejercicio se utilizará la taxonomía revisada.

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Conceptuar, diseñar y emprender iniciativas y proyectos de investigación/creación que aporten perspectivas innovadoras de acción y cambio en la educación especial y diferenciada en diversos escenarios educativos y profesionales.	X	X	X	X	X	X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Aportar y divulgar los conocimientos que construye e innovaciones que genera a partir de sus proyectos de investigación/creación para el beneficio, tanto de poblaciones diversas como de la comunidad educativa en general.	X	X	X	X	X	X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Reflexionar en torno a las implicaciones de los fundamentos filosóficos, éticos, sociológicos, históricos, psicológicos, legales y de derechos humanos para su práctica pedagógica en diversos contextos.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ser consciente de que la educación es un proceso dinámico, cambiante y liberador que requiere de su continuo aprendizaje y de una continua reflexión acerca de la práctica que fortalezca su crecimiento personal, académico y profesional.	X	X	X	X		X	X

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Reconocer cómo los contextos comunitarios, culturales, sociales, económicos y políticos inciden en los procesos, las teorías y las prácticas educativas inclusivas y diferenciadas	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Propiciar el desarrollo óptimo de todos los aprendices desde sus potencialidades, fortalezas, intereses, aspiraciones y necesidades, reconociendo sus derechos, diferencias y dignidad en ambientes sensibles a su diversidad.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Promover el diálogo, la reflexión, la creación de significado, la colaboración, la participación, el respeto a las diferencias y el cambio transformador en sus escenarios educativos profesionales.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Comunicar efectivamente en el lenguaje de las tendencias y debates en su disciplina y propicia las relaciones interpersonales e interacción mediante diversas modalidades verbales y no verbales de expresión, en atención a las diferencias en el aprendizaje.	X	X	X	X		X	X

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Armonizar coherentemente su discurso pedagógico de la diferencia al emplear una amplia variedad de prácticas docentes, curriculares y de avalúo, centradas en cada aprendiz como ser único con capacidades diversas.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Incorporar de forma reflexiva, crítica y creativa diversas teorías, tendencias y enfoques de enseñanza diferenciada, avalúo auténtico y avalúo alterno como procesos inseparables y recíprocos en su práctica educativa profesional.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Integrar la asistencia tecnológica y las tecnologías educativas emergentes de manera informada en su práctica profesional para facilitar y promover el aprendizaje diferenciado, la interacción social y la inclusión.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Realizar su labor educativa desde un marco referencial valorativo acorde con los más elevados principios éticos de su profesión y de una cultura promotora de la justicia, la sustentabilidad, la democracia participativa y la paz.	X	X	X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Participar en la planificación y transformación de las políticas y prácticas educativas vigentes en el campo, en atención a la formación integral de poblaciones con			X	X		X	X

		diversidad funcional y capacidades diversas.							
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Asumir un liderazgo democrático en el proceso de diferenciación y cambio educativo inclusivo en su comunidad de aprendizaje, escenarios profesionales de trabajo y otros ambientes educativos.			X	X		X	X
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Desempeñar una variedad de funciones transformadoras y en equipos multidisciplinares de trabajo con una visión diferenciada, integrada y constructivista del educando y del proceso de aprendizaje.				X		X	X

## 1. Contenido y Revisión Curricular

- a. ¿Está fundamentado el **contenido curricular**<sup>5</sup> actual en los resultados de las investigaciones y los conceptos teóricos de dicho contenido conducidos por las comunidades científicas de la disciplina?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada se revisó en su totalidad a tenor con la revisión curricular que propició la Certificación Núm. 38 (2012-2013) del Senado Académico. Esa revisión permitió evidenciar la evolución del programa hacia una enseñanza diferenciada basada en un paradigma de fortalezas y potencialidades cónsona con las teorías y postulados de actualidad. Esto incluyó la revisión de los cursos.

Además, cada docente revisa el contenido curricular de los cursos cada vez que los ofrece. Esto incluye las referencias y materiales educativos. Siguiendo los parámetros del *Council for Exceptional Children*, se promueven las prácticas basadas en evidencia, así como la instrucción y evaluación diferenciadas. Además, se incorporan las tecnologías educativas de actualidad, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la Asistencia Tecnológica (AT).

- b. ¿Ha sido este **contenido** curricular revisado por pares?

<sup>5</sup> El contenido curricular se refiere al saber que comprende el currículo.



Cuando se crea un curso, el prontuario se revisa por los colegas en las reuniones de Área y se refiere al Comité de Currículo con el aval del Área. Los miembros del Comité de Currículo, que incluye facultativos de todas las Áreas del DEG, examinan el prontuario en una reunión y ofrecen recomendaciones y sugerencias. El prontuario regresa al Área para que el docente que propone su creación incorpore las recomendaciones. Una vez revisado el documento, regresa al Comité de Currículo para su aval y, luego de su aprobación, se eleva a las otras instancias académicas pertinentes. Como se indicó anteriormente, los cursos se actualizan cada vez que se ofrecen. Si los cambios son menores, no se elevan a Comité de Currículo.

- c. ¿Refleja dicho **contenido** los lineamientos y estándares éticos, legales y regulatorios que impactan el campo de estudios en cuestión? Definitivamente, los lineamientos y estándares éticos, legales y regulatorios del campo se incorporan de manera transversal, a través del currículo, es decir, están presentes en todos los cursos.
- d. ¿Cuándo fue la **última revisión** curricular del Programa? Mes/Año
  1. ¿Cuán adecuado ha demostrado ser el currículo en el logro del desarrollo de las competencias incluidas en el perfil del egresado?
  2. ¿Qué datos demuestran que el currículo es adecuado en términos de la amplitud, profundidad y el nivel en la disciplina?

La revisión curricular más reciente se realizó para atemperar el currículo con la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (Certificación Núm. 38 del Senado Académico, 2012-2013), que fue aprobada el 25 de octubre de 2012. La revisión incluyó la secuencia curricular, las metas, los objetivos, el perfil del egresado y los cursos donde se atienden los objetivos y el perfil del egresado. Esta fue evaluada por el Comité de Coordinadores de Estudios Graduados (feb/2014), la facultad en pleno del Departamento de Estudios Graduados (10 de septiembre de 2014), el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI; 7 de noviembre de 2014), el Senado Académico (23 de abril de 2015, Certificación Núm. 110, Año Académico 2014-15) y la Junta de Gobierno de la UPR (26 de enero de 2018, Certificación Núm. 84, Año Académico 2017-2018). No obstante, cada vez que se ofrece un curso, se revisa su contenido para atemperar con la literatura más actualizada y las nuevas tendencias en la disciplina. De ser necesario, se somete a la consideración del Comité de Currículo y las otras instancias pertinentes.

El currículo ha demostrado ser adecuado en el desarrollo de las competencias del perfil del egresado. Esto se demuestra en el exquisito trabajo que realizan en la propuesta de proyecto de investigación-creación que da cierre al Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada. Este trabajo comienza en el curso *Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada* (EDUC 6855), en el cual los estudiantes elaboran e implementan una experiencia de investigación en acción enmarcada en sus intereses académicos particulares y con poblaciones diversas. Los resultados de esta experiencia formativa se presentan públicamente en el *Examen de grado* (EDUC 6900) y sirven de base para el desarrollo de la propuesta de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865). El trabajo está perfectamente articulado.

Aparte del criterio académico del Área, sus empleadores son los mejores jueces. Todos los egresados del Programa están trabajando y se les denomina como “los mejores”. Regularmente, los profesores del Área reciben comunicaciones de los empleadores que solicitan estudiantes y egresados del Programa para ofrecerles empleo, debido a la calidad que demuestran. Además, el Programa se regocija

cada vez que uno de sus egresados es aceptado en programas doctorales dentro y fuera de Puerto Rico. Sus comunicaciones con profesores del Área evidencian la calidad del Programa, lo bien preparados que se sienten y lo competitivos que resultan ser en el campo. Varios egresados han sido reconocidos públicamente por su labor educativa.

- e. ¿Ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa desde la última revisión curricular? Si ha habido, ¿se reflejan de alguna forma estos cambios en el **programa de estudios** (Tabla 2.1.A.) o en la **oferta académica** (Sección II.F) del Programa?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferencia evoluciona con la disciplina, por eso, los prontuarios se revisan regularmente, cada vez que se ofrece un curso. Sin embargo, esa evolución no siempre amerita la revisión del Comité de Currículo u otras instancias. Actualizaciones menores se trabajan entre los colegas del Área. Estas actualizaciones no afectan el programa de estudios ni la oferta académica. Cabe señalar que, debido a la variedad de intereses que presentan los estudiantes, el Programa se enriquece con *Estudios Independientes* (EDUC 6995) que atienden los intereses particulares de los estudiantes y amplía la oferta de recursos especializados.

- f. ¿Existen áreas de estudio importantes que el Programa desee atender? ¿Pueden estas áreas de estudio ser atendidas mediante cambios mínimos al **currículo**, o ameritan que se lleve a cabo una revisión curricular completa? De ser así, ¿qué medidas debe tomar el Programa para renovar su **currículo**?

Desde el año 2012, el Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada ha incorporado cursos especializados en el campo de autismo (x5) y Asistencia Tecnológica (AT)(x4). Estos cursos han logrado atender una necesidad urgente que tiene el sistema educativo del país y satisfacer los intereses de muchos profesionales en estos campos. Estas áreas de énfasis, que permiten profundizar en sus intereses particulares, se sumaron a la de educación al sordo, que es otra gran necesidad en el país. En la actualidad, los docentes del Área se encuentran trabajando en propuestas para ofrecer Certificaciones postgraduadas en el campo de autismo y AT, según la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras*, Certificación Núm. 95 del Senado académico (2019-2020), pero esto no afectaría el currículo, pues todos los cursos están creados y se ofrecen regularmente como electivas. Además, el Programa colabora con la DECEP en las Academias para maestros del Departamento de Educación en AT y en educación al sordo.

Por otro lado, la jubilación de docentes ha afectado los ofrecimientos del Programa en el campo de Problemas Específicos del Aprendizaje (PEA), que es la condición de mayor prevalencia en el estudiantado K-12 en Puerto Rico. Los cursos en ese campo están creados, pero habría que actualizarlos, una vez se consiga el recurso docente. Como estos son cursos electivos en un área de énfasis, no afectan la secuencia curricular del Programa.

- g. Evidencie con las tasas de graduación de los últimos 5 años que los estudiantes pudieron completar el programa en el tiempo establecido.

Debido a un malentendido con el *dashboard* de la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), la tasa de graduación de los estudiantes del Programa no se ha registrado correctamente. A continuación, se detallan los egresados de los últimos 5 años.

- 2015-2016 - 2 egresados
- 2016-2017 - 7 egresados
- 2017-2018 - 3 egresados
- 2018-2019 - 14 egresados
- 2019-2020 - 13 egresados

La gran mayoría de estos estudiantes completó el grado en cinco o seis semestres. Cabe destacar que el Programa tuvo un giro significativo en la cantidad de egresados con la revisión curricular que propició la Certificación Núm. 38 (2012-2013). La tesis o proyecto (EDUC 6511-6512), bajo Certificación Núm. 72, dilatava los procesos para completar el grado. Ese requisito se sustituyó por un curso "capstone"- *Seminario de Proyecto de Investigación/Creación en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6865), que les permite completar la propuesta de proyecto en un semestre. Actualmente, la gran mayoría de los estudiantes completa el grado en 5 o 6 semestres.

- h. ¿Qué por ciento de los estudiantes logra completar la secuencia de cursos en el tiempo establecido para el programa?  
Un alto por ciento (entre 67-87%) del estudiantado del Programa de EED completa la secuencia curricular en el tiempo establecido (4 años o menos). La gran mayoría está completando el grado en cinco o seis semestres, luego de la revisión curricular propiciada por la Certificación 38 (2012-2013).
- i. ¿Cuán efectiva ha resultado ser la metodología de enseñanza utilizada para impartir el currículo del programa? ¿Cómo lo evidencia?  
El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada promueve que sus estudiantes realicen las evaluaciones de los cursos que ofrece la Oficina de Evaluación de la Facultad. Estas evaluaciones indican que la metodología de enseñanza es apropiada para el contenido de los cursos. Los estudiantes se muestran satisfechos. Además, los docentes en probatoria o bajo contrato son evaluados por el Comité de Personal de la Facultad. Esta revisión de pares es muy enriquecedora para el Programa. También, se realizan evaluaciones particulares en los cursos para obtener retro-comunicación de los estudiantes en un diálogo reflexivo de crítica constructiva. Por último, el extraordinario desempeño de los estudiantes y egresados evidencia su aprendizaje, y sus recomendaciones a otros maestros y profesionales indican su satisfacción.
- j. ¿Qué actividades complementarias se han realizado durante los pasados cinco años para fortalecer el currículo del programa?  
Los estudiantes del Programa se enriquecen de talleres, seminarios y módulos que ofrece el CEA, el CIG y la Red Graduada. Además, el Área organiza presentaciones especiales en temas de actualidad e interés en la Educación Especial y Diferenciada, por ejemplo, el ciclo de presentaciones *Autismo todo el año* en el cual participaron expertos en diferentes campos de la salud, la educación y la psicología. También, el Programa cuenta con colaboradores especializados que visitan los cursos y que asesoran a los estudiantes en sus trabajos de investigación-creación. Por último, en la mayoría de los cursos, se realizan experiencias de campo que ofrecen otras oportunidades de aprendizaje y la aplicación de la teoría en ambientes naturales y diversos.

## Requisitos de Admisión

Tabla 2.3. D. Maestría en Educación con especialidades en Educación Especial

Requisitos de Admisión	Programa bajo evaluación
Grado de bachillerato reconocido o acreditado	<input checked="" type="checkbox"/>
Índice académico (mínimo de 3.00)	<input checked="" type="checkbox"/>
Examen de ingreso	<input type="checkbox"/>
EXADEP (No proveerá más servicios. Sin embargo, el EXADEP se utilizó como requisito de admisión durante algunos de los años que cubre el autoestudio.)	<input checked="" type="checkbox"/>
GRE	<input type="checkbox"/>
Ensayo de admisión	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrevista	<input checked="" type="checkbox"/>
Recomendaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Experiencia profesional	<input type="checkbox"/>
Experiencia en investigación	<input type="checkbox"/>
Dominios de Idiomas español e inglés	<input type="checkbox"/>
Otros: Dos copias oficiales de la transcripción de créditos del Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>

- a. ¿Son los **requisitos de admisión** adecuados para identificar candidatos idóneos para el programa? ¿Puede documentarse cómo se determina el valor predictivo de dichos requisitos para pronosticar la retención y el desempeño óptimo de los estudiantes en el programa?

En general, los requisitos de admisión son adecuados para identificar los mejores candidatos para el programa. Esto se evidencia en el alto número de estudiantes que completa el programa en el tiempo estipulado y en la diversidad y calidad de sus trabajos. Hacer predicciones es difícil, pero en esta área de la educación, se necesita mucha sensibilidad y creatividad para trabajar efectivamente con poblaciones vulnerables. Esa es un área que evaluamos cuidadosamente, especialmente en la entrevista.

Por otro lado, el Programa debe poner mayor atención al dominio del inglés, pues muchos estudiantes enfrentan dificultad con las lecturas asignadas, situación que resuelven con el uso de las tecnologías disponibles.

- b. ¿Cuán laxos o exigentes son los requisitos de admisión del Programa?

Los requisitos de admisión son apropiados. Vale mencionar que, en casos particulares y con ánimo de justicia, se puede otorgar una admisión condicionada que permita al candidato evidenciar sus capacidades durante un semestre y, entonces, se toma una determinación final.

- c. ¿Es la preparación de los estudiantes que cumplen con estos requisitos de admisión adecuada para el nivel de exigencia del Programa?

En su gran mayoría, los estudiantes admitidos cumplen con el nivel de exigencia del Programa. Eso queda evidenciado en su desempeño académico y profesional. Cabe señalar que este programa promueve las oportunidades, desde un paradigma de fortalezas y potencialidades, fomenta la inclusión y la equidad, por lo tanto, modela esos principios con su estudiantado. Esto quiere decir que, cuando existen dudas con respecto a algún candidato, se le puede extender una admisión condicionada. De esa forma, los docentes y el propio candidato pueden evaluar su desempeño durante el semestre y tomar una decisión final en beneficio del solicitante.

- d. ¿Requiere el Programa poseer un bachillerato en la misma disciplina de estudios del Programa para cursar estudios graduados?

No, los solicitantes deben poseer un bachillerato en cualquier disciplina, de una institución acreditada y con un índice académico no menor de 3 puntos en escala de 4 puntos.

- ¿Parten los cursos iniciales de la premisa de que se necesita poseer un bachillerato para tomarlos o, por el contrario, redundan en conocimientos que ya se deberían haber adquirido? ¿Qué impacto tienen dichos cursos requeridos en el tiempo para completar el grado? Explicar, si aplica.

Los cursos iniciales no parten de la premisa de que el estudiante posee un bachillerato en Educación Especial. El Programa recibe estudiantes de diferentes campos que enriquecen el aprendizaje de todos. Cada estudiante del Programa cuenta con un asesor académico que le acompaña en la selección de los cursos y en la preparación de un Plan de Estudios Personalizado (PEP). Ese docente sirve de guía para orientar a estudiantes que no vengan del campo de la educación. Esto se complementa con el apoyo de compañeros estudiantes, que son conocedores de la disciplina.

- ¿Parten los requerimientos de cursos iniciales o grados previos de las exigencias de la agencia acreditadora u otra que establece los parámetros de calidad para las disciplinas o campos de estudio? Explicar, si aplica.  
El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada no tiene una agencia acreditadora, ya que no se dedica a la preparación de maestros. Sin embargo, se guía por los estándares del *National Board for Professional Teaching Standards-Exceptional Needs*. Esta organización certifica profesionales de la educación.
  - ¿Incluye el programa cursos y/o **requisitos de graduación** para compensar la falta de un bachillerato en la disciplina? Explicar, si aplica.  
No, el Programa no tiene cursos ni requisitos de graduación adicionales para estudiantes que vienen de otros campos del saber. La *Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada* (EDUC 6855), así como el examen de grado y la propuesta creada en el curso *Seminario de proyecto de investigación/creación en la Educación Especial y Diferenciada* (EDUC 6865), reafirman los conocimientos generados durante los cursos y experiencias de aprendizaje.
- e. ¿Existe algún curso (e. g. estadística o curso especializado) que el estudiante deba poseer como **prerrequisito** para poder cursar estudios en el programa graduado bajo evaluación? Explicar, si aplica.
- Sí. ¿Siguen siendo necesarios estos **prerrequisitos**?       No

## 2. Requisitos de Graduación

Tabla 2.4.E.

Requisitos de Graduación	Programa bajo evaluación
Índice Académico Mínimo (3.00)	<input checked="" type="checkbox"/>
Créditos requeridos (30 créditos)	<input checked="" type="checkbox"/>
Examen de grado	<input checked="" type="checkbox"/>
Examen de Candidatura	<input type="checkbox"/>
Proyecto de Investigación-creación	<input checked="" type="checkbox"/>
Tesis/Disertación	<input type="checkbox"/>
Práctica/Experiencia práctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Residencia <sup>6</sup>	<input type="checkbox"/>

<sup>6</sup> Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de cursos.

Internado	□
-----------	---

- a. ¿Están los **requisitos de graduación** alineados con los **objetivos generales del aprendizaje** del programa? ¿Cumplen los **requisitos de graduación** con su propósito, es decir, facilitan el logro de los **objetivos del aprendizaje** o lo dificultan? (Ver Tabla 2.2.B, Cursos y Experiencias de Aprendizaje)  
 Los cursos medulares, la experiencia integradora de prácticas y saberes (EDUC 6855), el examen de grado y el seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865) están alineados con los objetivos generales de aprendizaje del programa. Los cursos medulares y electivos, así como las experiencias de campo, van preparando a los estudiantes para la experiencia integradora de prácticas y saberes, el examen de grado y, finalmente, el seminario de proyecto. En el curso EDUC 6855, los estudiantes desarrollan una propuesta de investigación, completan el trabajo de campo, realizan el análisis e interpretación de datos, generan conclusiones y recomendaciones sobre el tema en cuestión. Luego, presentan esa experiencia de investigación en su examen de grado y completan la propuesta de proyecto en el curso *capstone* EDUC 6865. Durante todo el proceso, el estudiante está acompañado por un mentor/a del Área especialista en el tema y asesores o consultores especialistas.
- b. ¿Es la selección y organización de los **requisitos de graduación** la más apropiada para facilitar los objetivos del aprendizaje o se podrían cumplir los mismos propósitos por otros medios más eficientes? (Ver Tabla 2.2.B, Cursos y Experiencias de Aprendizaje)  
 La selección y organización de los requisitos de graduación ha demostrado ser la más apropiada. La propuesta recibió elogios de funcionarios del DEGI y del Decanato de Asuntos Académicos cuando se presentó la revisión curricular correspondiente a la Certificación Núm. 38 (2012-2013) por la excelente articulación de metas y objetivos con la secuencia curricular y el Perfil del Egresado con una visión constructivista del saber.
- c. ¿Provee el Programa cierta flexibilidad para cumplir con los **requisitos del grado**? Es decir, ¿puede el estudiante escoger entre vertientes de estudio alternas (investigación/creación o profesional) o sustituir requisitos por trabajos equivalentes? Explique.  
 El Programa complementa los cursos medulares, la experiencia integradora de prácticas y saberes (EDUC 6855), el examen de grado y el seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865) con una serie de cursos electivos, que proveen diferentes áreas de énfasis. Por ejemplo, los estudiantes pueden profundizar en la educación a aprendices con autismo o sordos, así como en AT, si alguno de estos es de su interés. La otra opción es tomar electivas en diferentes campos y generar un conocimiento amplio sobre la Educación Especial y Diferenciada
- d. ¿Se ofrecen opciones curriculares, aprobadas institucionalmente, para completar los **requisitos del grado** de Doctorado en menor tiempo (Ej. ¿Ruta de maestría-doctorado? Explique.  
 Este es un programa de maestría.
- e. ¿Cuentan todos los **requisitos de grado** con guías, prontuarios o manuales que expliquen los procedimientos, expectativas y criterios de evaluación de los mismos? ¿Gozan estos manuales de aprobación de los miembros del programa?  
 Todos los requisitos de grado cuentan con prontuarios, guías e instrumentos de evaluación que explican los procedimientos, expectativas y criterios de evaluación. La matriz de valoración para el examen de grado fue desarrollada por los docentes del programa.

Para el proyecto en construcción que se elabora en el curso *capstone* EDUC 6865, se adaptó la rúbrica del DEG para tesis, proyecto o disertación. Estos documentos se comparten con los estudiantes al comenzar el proceso investigativo-creativo y se utilizan a través de los tres semestres que dura el proceso. Algunos documentos se encuentran en la página electrónica del DEG.

Por otra parte, el Manual de tesis/proyecto/disertación del DEG se revisa y aprueba en reuniones de la facultad del DEG, cuando así lo amerita. El proceso de revisión comienza en el Comité de Estudios Graduados (CEG), al cual pertenecen los coordinadores de cada programa, quienes consultan a los docentes de sus respectivos programas y llevan sus observaciones al CEG. Este proceso de consulta y revisión culmina en las reuniones de la facultad. Este documento se encuentra en la página electrónica del DEG ([http://ege.uprrp.edu/?attachment\\_id=5216](http://ege.uprrp.edu/?attachment_id=5216)).

- f. ¿Se define en alguna parte un protocolo o itinerario para el desarrollo de las distintas fases del trabajo de tesis/disertación y para los roles del mentor y el estudiante? ¿Gozan estos protocolos de la aprobación de los miembros del programa y de los estudiantes? El DEG tiene un manual que establece el protocolo y las funciones de mentores y estudiantes. El Manual de tesis/proyecto/disertación del DEG se revisa y aprueba en reuniones de la facultad del DEG, a las cuales se invitan estudiantes para obtener su retrocomunicación. El Manual contiene toda la información necesaria con respecto al proceso de tesis/proyecto/disertación. Define los roles, explica el proceso y contiene todos los documentos que se deben completar. Este Manual sirve como guía en el seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865).

#### 4. Análisis del Diseño Curricular

- a. ¿Cuenta el programa con una **secuencia curricular** a tiempo completo y una a tiempo parcial?  
X Sí    No, solo cuenta con una a tiempo \_\_\_\_\_

¿Responde este diseño a las necesidades de los estudiantes?

El Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada trabaja un Programa Educativo Personalizado (PEP) para cada uno de sus estudiantes orientado por sus intereses particulares. Este es un trabajo coordinado entre el estudiante y su asesor/a académica. Además, cada semestre, los docentes del programa llevan a cabo una asesoría académica para asegurarse de que los estudiantes comprenden las etapas de formación, la manera en que pueden hacer uso efectivo y eficiente del tiempo, y responder a sus intereses de desarrollo académico y profesional. Toda esta información se considera en la programación de cursos.

- b. ¿En qué manera el diseño u ordenamiento de la **secuencia curricular** pudiera afectar el tiempo que le toma al estudiante completar sus requisitos de grado?  
La secuencia curricular es clara y el estudiante recibe asesoría grupal y personalizada, por lo tanto, el efecto de la secuencia curricular es positivo. Esto se evidencia con el alto porcentaje de estudiantes que completan el grado en 5-6 semestres, según estipulado.
- c. ¿Qué se puede observar en la tabla de Cursos y Experiencias de Aprendizaje acerca de la distribución y la secuencia de los cursos y



requisitos? ¿Se puede identificar algún patrón? ¿Se cumplen los **objetivos del aprendizaje** de una forma relativamente ordenada? ¿Se perciben lagunas?

La secuencia curricular permite a los estudiantes cumplir con los objetivos de aprendizaje de manera ordenada. Se les da prioridad a los cursos medulares, que se complementan con cursos electivos en los diversos campos de interés. Al aprobar 18 créditos, que incluyen los tres cursos medulares (EDUC 6807, EDUC 6809 y EDUC 6578), el estudiante incursiona en el proceso de investigación-creación que se prolonga por tres semestres, en el cual se consolidarán las experiencias y aprendizajes. Ese proceso incluye un curso de investigación (EDUC 6415 o EDUC 6509), que solidifica la preparación en ese campo. A través del proceso, los estudiantes pueden continuar tomando cursos electivos de su interés.

- d. ¿Es la distribución del **contenido**<sup>7</sup> del currículo apropiada? Es decir, ¿incluyen los cursos medulares todos los conocimientos y competencias que son fundamentales?  
Los cursos medulares abarcan todos los conocimientos y competencias fundamentales de la disciplina. Esto se evidencia en la tabla 2.2.B, en la cual se observa que los cursos medulares corresponden con los objetivos de aprendizaje y aportan al perfil del egresado.
- e. ¿Poseen los cursos medulares un nivel de complejidad adecuado al grado para el cual se ofrecen (Maestría o Doctorado)?  
Definitivamente, los cursos medulares presentan un nivel de complejidad apropiado para la maestría. Todos complementan aprendizajes teóricos con experiencias de campo. Además, se enfatiza el pensamiento crítico y la investigación.
- f. ¿Los cursos creados para la selección de electivas libres, aportan al contenido de la especialidad o es conocimiento únicamente tangencial?  
El Programa cuenta con cursos electivos en varias áreas de énfasis (autismo, sordos y AT), que son del interés de la mayoría del estudiantado, y otros en varios campos de la Educación Especial y la Instrucción Diferenciada, que aportan a los aprendizajes. El Programa Educativo Personalizado permite establecer una secuencia de cursos que responda a los intereses del estudiante y enriquezca sus aprendizajes en la disciplina y campo particulares.
- g. ¿Es la relación entre los **requisitos de admisión** y los **requisitos de grado** adecuado para propiciar un desempeño satisfactorio y eficiente de los estudiantes en el programa? ¿En qué manera la relación entre ambos requisitos facilita o dificulta la obtención del grado?  
La Educación Especial y Diferenciada abre las puertas a la diversidad y la inclusión. Este principio guía los procesos de admisión y la preparación del estudiantado. Profesionales competentes de diferentes disciplinas aportan sus conocimientos y experiencias a la Educación Especial y Diferenciada, mientras se nutren de nuevos aprendizajes y experiencias, que podrán emplear en diferentes disciplinas y contextos. Los requisitos de admisión establecen las capacidades mínimas, que permitirán el éxito en el Programa. Cada curso y experiencia de aprendizaje ampliará y profundizará en objetivos específicos, que contribuirán a generar las competencias deseadas para el grado.
- h. ¿Qué relación existe (si alguna) entre la investigación/creación generada en el Programa y el diseño curricular? ¿Es el diseño curricular lo que orienta las líneas de investigación/labor creativa, o viceversa?

---

<sup>7</sup> Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de cursos.

Los procesos de investigación-creación están perfectamente articulados en el diseño curricular y corren de forma transversal. Esto comienza con experiencias de campo en los cursos medulares y electivos; luego, se consolidan en la experiencia integradora de prácticas y saberes, que se complementa con un curso de investigación (EDUC 6415 o EDUC 6509). El estudiante selecciona el tema y problema específico de investigación. Como producto de esa experiencia de investigación, surge el trabajo investigativo que presentan como parte del examen de grado y las recomendaciones para resolver el problema de interés. En el curso *capstone* (EDUC 6865), se elabora una propuesta de proyecto de investigación-creación y se da inicio al proyecto, es decir, los estudiantes terminan con un proyecto en construcción, que, en muchas ocasiones, se torna en un proyecto de vida. Durante el proceso, el estudiante es acompañado por un mentor/a del Área y se realizan consultas con recursos especializados.

- i. ¿En qué forma el currículo promueve el conocimiento y el aprendizaje interdisciplinario?  
La Educación Especial y Diferenciada combina diferentes disciplinas, es decir, en su esencia es interdisciplinaria. Puede que esto explique la diversidad de profesionales que se benefician del Programa. Entre los docentes colaboradores, el Programa cuenta con profesoras del Departamento de Psicología (Facultad de Ciencias Sociales) y del Decanato de Profesiones Aliadas a la Salud (Recinto de Ciencias Médicas), entre otras. Además, cuenta con los colegas del área de investigación educativa (INEVA). Entre sus estudiantes, recibe profesionales de diversas disciplinas, tales como, la Psicología, el Trabajo Social, la Consejería, la Patología del Habla y Lenguaje, la Terapia Ocupacional, la Audiología y el Derecho. De igual forma, estudiantes de esos programas se benefician del ofrecimiento de cursos en el área de Educación Especial y Diferenciada. Cabe destacar que este es el **único** programa graduado en el Sistema UPR que ofrece cursos en autismo, una condición de alta prevalencia que atrae a profesionales de campos diversos.
- j. ¿Provee el currículo y las experiencias de aprendizaje oportunidades al estudiante para el desarrollo de las competencias en tecnologías de la información (búsqueda, manejo de información, selección, síntesis) le permitan ampliar su visión y profundizar en el estudio de su disciplina?  
El Programa fomenta que sus estudiantes tomen los talleres que ofrece la biblioteca sobre búsqueda y manejo de la información, así como de redacción utilizando el estilo APA. Además, promueve talleres relacionados con competencias tecnológicas que ofrece el CEA, el CIG y la Red Graduada. Todos estos son recursos gratuitos que ofrece la Universidad. Los cursos del Programa ofrecen las oportunidades para aplicar estos nuevos conocimientos tecnológicos, de forma tal que los estudiantes los integren en su labor académica y profesional.
- k. ¿Cómo el currículo fomenta en el estudiante un comportamiento ético?  
El comportamiento ético se establece desde los prontuarios, pero, más allá, se modela. Los profesores del Área son muy cuidadosos identificando sus fuentes y otorgando el crédito correspondiente a autores e investigadores. Los aspectos éticos se incluyen entre los criterios de evaluación y están presentes en rúbricas y matrices de valoración. El respeto hacia la diversidad y los seres humanos es medular a este campo.
- l. ¿De qué forma el currículo provee para que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para desempeñarse en los escenarios de trabajo accesibles al futuro egresado del Programa? ¿Provee el currículo para una experiencia de internado o práctica profesional?  
La inmensa mayoría del estudiantado del Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada se encuentra laborando mientras estudia. Muchos de ellos son profesionales que desean continuar estudios en campos especializados. Esto les abre el camino para más y

mejores oportunidades de empleo. Es decir, el estudiantado se encuentra en los escenarios de trabajo y aporta a ellos con sus nuevos conocimientos y competencias.

- m. ¿En qué manera el currículo provee los medios para que el estudiante adquiera las destrezas y actitudes que le permitan ser un profesional productivo y creativo que aporte al desarrollo de su disciplina de estudio?  
La secuencia curricular provee para que el estudiante genere los conocimientos y competencias que le harán más productivo y creativo. Los aprendizajes forman una red sólida de conocimiento que enriquecen a profesionales de diferentes disciplinas. Varios de los egresados del Programa han pasado a ser recursos, conferenciantes o mentores en sus lugares de trabajo y organizaciones profesionales. Con su labor académica y profesional, dan cátedra de excelencia en su trabajo.
- n. ¿Prepara el programa adecuadamente a los estudiantes para pasar los exámenes de certificación o reválida? (Si aplica) ¿Qué evidencian los datos sobre las ejecutorias de los egresados del programa en dichas pruebas externas?  
No aplican exámenes de certificación ni reválida.

### C. Oferta Académica

Enumere los cursos ofrecidos en los años académicos señalados en la siguiente tabla. En la columna de clasificación marque con una (X) según corresponda.

**Tabla 2.5.F.**

#### Año Académico 2015-2016

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Las personas con capacidades diversas en un mundo digital	EDUC 6086	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Liderazgo Educativo En Educación Especial	EDUC 6410	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino

Investigación y creación en el campo de la asistencia tecnológica: Tendencias, desarrollos e implicaciones	EDUC 6416	Electiva	Segundo	1	1(de 7)	14%	Vespertino
Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las Necesidades y la Educación del Educando Excepcional	EDUC 6578	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
Asistencia Tecnológica: Fundamentos, controversias y aplicaciones	EDUC 6685	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Conociendo el autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Conociendo el autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Segundo	1	1(de 8)	13%	Vespertino

Metodología de la enseñanza y espacios educativos diferenciados para aprendices en el continuo del autismo	EDUC 6715	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Diseño y elaboración de alternativas tecnológicas asistivas	EDUC 6726	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Evaluación diagnóstica y avalúo educativo diferenciado para estudiantes en el continuo autismo	EDUC 6740	Electiva	Primer	1	2(de 13)	15%	Vespertino
Evaluación diagnóstica y avalúo educativo diferenciado para estudiantes en el continuo autismo	EDUC 6740	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Atendiendo la conducta de aprendices con autismo y el desarrollo de sus competencias sociales	EDUC 6745	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Estrategias para vencer los retos en la	EDUC 6746	Electiva	Primer	1	1(de 15)	7%	Vespertino

comunicación de aprendices con autismo							
Currículo y Metodología para la Enseñanza del Individuo con Impedimentos Severos	EDUC 6755	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Primer	1	1(de 14)	7%	Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Segundo	1	1(de 11)	9%	Vespertino
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Segundo	1	1(de 9)	11%	Vespertino
Practicum en Educación Especial	EDUC 6855	Requisito	Primer	2	0		P/A

Practicum en Educación Especial	EDUC 6855	Requisito	Segundo	3	1(de 5)		P/A
Creación de Proyectos/Proyectos de Creación	EDUC 6865	Electiva	Primer	1	0		P/A
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6511	Requisito	Primer	4			P/A
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6511	Requisito	Segundo	4			P/A
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Primer	4			P/A
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Segundo	4			P/A

**Año Académico 2016-2017**

<b>Título Curso</b>	<b>Curso</b>	<b>Clasificación Requisito/Electiva</b>	<b>Sesión Académica</b>	<b>Secciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>% Bajas cursos medulares</b>	<b>Tipo Horario</b>
Liderazgo Educativo En Educación Especial	EDUC 6410	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Asistencia Tecnológica: Fundamentos, controversias y aplicaciones	EDUC 6685	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las	EDUC 6578	Requisito	Primer	1	0		Vespertino

Necesidades y la Educación del Educando Excepcional							
Conociendo el Autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Metodología de la enseñanza y espacios educativos diferenciados para aprendices en el continuo del autismo	EDUC 6715	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Evaluación diagnóstica y avalúo educativo diferenciado para estudiantes en el continuo autismo	EDUC 6740	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Estrategias para vencer los retos en la comunicación de aprendices con autismo	EDUC 6746	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Atendiendo la conducta de aprendices con autismo y el desarrollo de sus	EDUC 6745	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino



competencias sociales							
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino
Practicum en Educación Especial	EDUC 6855	Requisito	Primer	3	0		P/A
Practicum en Educación Especial	EDUC 6855	Requisito	Segundo	2	0		P/A
Creación de Proyectos/Proyectos de Creación	EDUC 6865	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6511	Requisito	Primer	4			P/A
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6511	Requisito	Segundo	4			P/A
Continuación de Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Primer	4			P/A

Continuación de Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Segundo	4			P/A
--	-----------	-----------	---------	---	--	--	-----

**Año Académico 2017-2018**

<b>Título Curso</b>	<b>Curso</b>	<b>Clasificación Requisito/Electiva</b>	<b>Sesión Académica</b>	<b>Secciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>% Bajas cursos medulares</b>	<b>Tipo Horario</b>
Las personas con capacidades diversas en un mundo digital	EDUC 6086	Electivo	Primer	1	1(de 7)	14%	Vespertino
Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las Necesidades y la Educación del Educando Excepcional	EDU6578	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
Educación y Psicología del Audioimpedido	EDUC 6707	Electivo	Primer	1	2(de 11)	18%	Vespertino
Conociendo el Autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electivo	Primer	1	1(de 16)	6%	Vespertino

Metodología de la enseñanza y espacios educativos diferenciados para aprendices en el continuo del autismo	EDUC 6715	Electivo	Primer	1	0		Vespertino
Diseño y elaboración de alternativas tecnológicas asistivas	EDUC 6726	Electivo	Segundo	1	0		Vespertino
Evaluación diagnóstica y avalúo educativo diferenciado para estudiantes en el continuo autismo	EDUC 6740	Segundo	Segundo	1	0		Vespertino
Estrategias para vencer los retos en la comunicación de aprendices con autismo	EDUC 6746	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Primer	1	1(de 10)	10%	Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos,	EDUC 6807	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino

Tendencias e Implicaciones para la Educación							
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino
Practicum en Educación Especial	EDUC 6855	Requisito	Primer	2	0		P/A
Creación de Proyectos/Proyectos de Creación	EDUC 6865	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Creación de Proyectos/Proyectos de Creación	EDUC 6865	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6511	Requisito	Primer	4			P/A
Continuación de Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Segundo	4			P/A

**Año Académico 2018-2019**

<b>Título Curso</b>	<b>Curso</b>	<b>Clasificación Requisito/Electiva</b>	<b>Sesión Académica</b>	<b>Secciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>% Bajas cursos medulares</b>	<b>Tipo Horario</b>
Cultura de paz y educación liberadora: Principios y pedagogías emergentes	EDUC 6275	Electiva	Primer	1	0		

Liderazgo Educativo En Educación Especial	EDUC 6410	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las Necesidades y la Educación del Educando Excepcional	EDUC 6578	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
Diagnóstico y Corrección de Deficiencias de Lectura en Niños Audio Impedidos	EDUC 6708	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Desarrollo del Lenguaje en el Audioimpedido	EDUC 6709	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Conociendo el Autismo: Fundamentos biopsicosociales,investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Conociendo el Autismo: Fundamentos biopsicosociales,investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Metodología de la enseñanza,	EDUC 6715	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino

ambientes de aprendizaje y currículo diferenciado para estudiantes en el continuo de Autismo							
Atendiendo la conducta de aprendices con Autismo y el desarrollo de sus competencias sociales	EDUC 6745	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Estrategias para vencer los retos en la comunicación de aprendices con autismo	EDUC 6746	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Primer	1	0		Vespertino
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino
Currículo y Enseñanza para el Desarrollo Óptimo	EDUC 6835	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino

de las Inteligencias, Talentos y Creatividad							
Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	EDUC 6855	Requisito	Primer	1	1		P/A
Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	EDUC 6855	Requisito	Segundo	3	1 (de 10)		P/A
Seminario de proyecto de investigación/creación en la educación especial y diferenciada	EDUC 6865	Requisito	Primer	1	0		P/A
Seminario de proyecto de investigación/creación en la educación especial y diferenciada	EDUC 6865	Requisito	Segundo	2	0		P/A
Continuación de Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Primer	4			P/A

Continuación de Tesis o Proyecto de Maestría	EDUC 6512	Requisito	Segundo	4			P/A
--	-----------	-----------	---------	---	--	--	-----

**Año Académico 2019-2020**

<b>Título Curso</b>	<b>Curso</b>	<b>Clasificación Requisito/Electiva</b>	<b>Sesión Académica</b>	<b>Secciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>% Bajas cursos medulares</b>	<b>Tipo Horario</b>
Las personas con capacidades diversas en un mundo digital	EDUC 6086	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Cultura de paz y educación liberadora: Principios y pedagogías emergentes	EDUC 6275	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Seminario Avanzado sobre la Naturaleza, las Necesidades y la Educación del Educando Excepcional	EDUC 6578	Requisito	Primer	1	1(de 6)	17%	Vespertino
Asistencia Tecnológica: Fundamentos,	EDUC 6685	Electiva	Primer	1	0		Vespertino



controversias y aplicaciones							
Educación y Psicología del Audioimpedido	EDUC 6707	Electiva	Primer	1	1(de 3)	33%	Vespertino
Conociendo el Autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Primer	1	0		Vespertino
Conociendo el Autismo: Aspectos biopsicosociales, fundamentos, investigaciones y prácticas educativas	EDUC 6710	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Metodología de la enseñanza, ambientes de aprendizaje y currículo diferenciado para estudiantes en el continuo de Autismo	EDUC 6715	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Evaluación diagnóstica y avalúo	EDUC 6740	Electiva	Primer	1	0		Vespertino

educativo diferenciado para estudiantes en el continuo autismo							
Atendiendo la conducta de aprendices con Autismo y el desarrollo de sus competencias sociales	EDUC 6745	Electiva	Segundo	1	0		Vespertino
Inteligencias, Talentos y Creatividad: Fundamentos, Tendencias e Implicaciones para la Educación	EDUC 6807	Requisito	Primer	1	1(de 16)	6%	Vespertino
La Evaluación Auténtica como Instrumento para el Aprendizaje	EDUC 6809	Requisito	Segundo	1	0		Vespertino
Experiencia Integradora de Prácticas y Saberes en Educación Especial y Diferenciada	EDUC 6855	Requisito	Primer	4	0		P/A
Experiencia Integradora de Prácticas y	EDUC 6855	Requisito	Segundo	1			P/A

Saberes en Educación Especial y Diferenciada							
Seminario de Proyecto de Investigación Creación en Educación Especial y Diferenciada	EDUC 6865	Requisito	Primer	2	1(de 3)	33%	P/A
Seminario de Proyecto de Investigación Creación en Educación Especial y Diferenciada	EDUC 6865	Requisito	Segundo	3			P/A

## 1. Cursos que componen el currículo

- a. Evidencie que los prontuarios de los cursos se mantienen actualizados y cumplen cabalmente con los requerimientos de la Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Guía para el registro y codificación uniforme de cursos*. Cada semestre en que se ofrece un curso, el docente encargado se ocupa de revisar y actualizar los contenidos y referencias del curso. Los directivos del DEG se encargan de recopilar y revisar esos documentos.
- b. ¿Ha mantenido el contenido de los cursos del programa la tangencia esperada con el perfil del egresado?  
El contenido de los cursos del Programa se enfoca en las competencias que se presentan en el perfil del egresado. Como se indicó en otros apartados de este documento, los cursos aportan al desarrollo de las competencias que debe demostrar un egresado del Programa en Educación Especial y Diferenciada. Esto se evidencia en las altas tasas de aprobación de los exámenes de grado, las altas calificaciones de los proyectos y la demanda que existe en el campo laboral por egresados del Programa.
- c. ¿Qué esfuerzos realiza el programa para la creación o modificación de cursos bajo diferentes modalidades (presencial, híbrido, a distancia, en línea)

Los docentes del Programa están considerando las modificaciones correspondientes a los cursos para incluir las diferentes modalidades (presencial, híbrido, a distancia, en línea), según sea apropiado. Este proceso comenzó durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 y se mantiene activo.

- d. ¿Existe armonía en la información de la descripción actualizada de los cursos entre las diversas fuentes donde se divulga?  
En general, existe armonía en la descripción de los cursos (prontuarios/sílabos) y el catálogo del Registrador. Como se ha indicado anteriormente, los prontuarios/sílabos se revisan cada vez que se ofrece el curso para mantenerlos actualizados. Eso incluye lecturas y referencias. Cuando el curso requiere cambios significativos, se someten las modificaciones a la revisión del Comité de Currículo y luego, continúa los canales institucionales correspondientes. En ese proceso, se espera que se actualice y atempere la información en el catálogo. Periódicamente, se revisa esta información a través del DEG. Se utiliza la información en el catálogo de la UPR como referencia principal, porque es la que se provee a los estudiantes, las transcripciones de créditos (en inglés o español) y las descripciones de cursos, en caso de que se requiera que estas aparezcan en la transcripción de créditos.

## 2. Oferta de cursos

- a. ¿Se ofrecen los cursos – requisitos y electivas - en los horarios y la frecuencia o regularidad necesaria para apoyar el progreso académico de los estudiantes y completar el programa en el tiempo establecido en la política institucional?  
Los cursos se ofrecen en horario vespertino accesible a los estudiantes, ya que, en su gran mayoría, el estudiantado del Programa trabaja tiempo regular. Se ofrecen regularmente, lo que les permite completar el grado en cinco-seis semestres, con la excepción de los cursos especializados en sordos, pues dependen en gran medida de la matrícula interesada.
- b. ¿Qué cursos de la secuencia no se han ofrecido en los pasados cinco años y cuáles han sido las razones?  
Los cursos necesarios para cumplir con la secuencia curricular se ofrecen regularmente, por lo menos, una vez al año. Además, se ofrecen los cursos que los estudiantes solicitan para profundizar en áreas de énfasis y desarrollo profesional. No obstante, no se están ofreciendo los cursos especializados en Problemas Específicos del Aprendizaje, un área de énfasis de mucho interés para gran parte del estudiantado, por falta de docentes en el Área. Este es uno de los retos que enfrenta el Programa, el reclutamiento de docentes en campos especializados.
- c. ¿Se ofrecen los **cursos requisitos** y **electivas dirigidas** de acuerdo con la **secuencia curricular**?  
Sí, los cursos medulares se ofrecen todos los años. Las electivas y áreas de énfasis se ofrecen en semestres alternos y otros se ofrecen a petición de los estudiantes.
- d. ¿De qué forma la oferta de cursos atiende las necesidades y la cantidad de estudiantes?  
Como se ha establecido anteriormente, el Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada desarrolla, junto a cada uno de sus estudiantes, un Programa de Estudios Personalizado (PEP) en el cual se establece la secuencia de cursos que satisface los

requerimientos del Programa, así como los intereses particulares de los estudiantes. Ese PEP sirve de guía para la programación de los cursos. Además, los docentes del Programa llevan a cabo la asesoría académica de los estudiantes cada semestre. También, se reúnen semestralmente con los estudiantes para auscultar los intereses y necesidades de los cursos.

- e. Indique la cantidad de cursos creados, modificados, eliminados, y en moratoria por año académico en la siguiente tabla:

**Tabla 2.6.G.**

<b>Año Académico</b>	<b>Creados</b>	<b>Modificados</b>	<b>Eliminados</b>	<b>Moratoria</b>
2015-2016				
2016-2017		EDUC 6865 Creación de proyectos/ Proyectos de Creación		
2017-2018				
2018-2019				
2019-2020		EDUC 6685 Asistencia Tecnológica: Fundamentos, Controversias y Aplicaciones  EDUC 6726 Diseño y Elaboración de Alternativas Tecnológicas Asistivas		

- f. ¿Cuál es la demanda de cursos de este Programa por estudiantes de otros Programas en el Recinto? ¿Cómo atiende el Programa dicha demanda?

Por sus particularidades y cursos especializados, el Programa recibe estudiantes de otros programas, de otras facultades y recintos. **Es el único programa a nivel graduado en Educación Especial y Diferenciada.** Además, ofrece varias áreas de énfasis que son de alta demanda e interés. Por ejemplo, los cursos de autismo reciben estudiantes de Educación a la niñez temprana, de Consejería y de Currículo y Enseñanza (programas del DEG), de Psicología y Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales) y de Derecho. También, ha recibido estudiantes de Terapia Ocupacional, Patología de Habla y Lenguaje y Audiología del Recinto de Ciencias Médicas. Los cursos de Cultura de Paz y Derechos Humanos reciben estudiantes graduados de todo el recinto. El Programa atiende temas y necesidades de actualidad, que no se contemplan en otros programas del Sistema UPR.

g. ¿Con cuánta regularidad el Programa evalúa los cursos que ofrece?

Semestralmente

Anualmente

En revisiones curriculares

Como resultado de proceso de autoestudio

No se ha hecho hasta el momento

La Oficina de Evaluación de la Facultad de Educación lleva a cabo la evaluación de cursos por parte de los estudiantes todos los semestres y envían la evaluación a los profesores el semestre siguiente. Es importante mencionar que el Senado Académico solicitó no llevar a cabo evaluaciones durante la pandemia (16/marzo/2020 al presente).

h. De los resultados de la evaluación de cursos por los estudiantes, ¿qué opinan sobre su contenido y calidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la ejecutoria de los profesores bajo la modalidad que aplique (presencial, híbrido, a distancia, en línea)?<sup>8</sup> La evaluación de los estudiantes indica que el contenido, las estrategias y las técnicas de evaluación son apropiadas. Además, indican que los docentes que ofrecen los cursos son expertos en su área y proveen las instrucciones y ayuda necesaria para completar el curso de manera satisfactoria.

---

<sup>8</sup> Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de los cursos

### III. Profesores / Investigadores

#### A. Perfil de Profesores del Programa

En la siguiente tabla escriba los nombres de los profesores del Programa y su preparación académica (que incluya la institución y el año de graduación para el grado más alto obtenido). Indique con una (X) en la columna que corresponda si el profesor está adscrito al Programa o es un colaborador mediante tarea compartida con otra unidad, labor Ad-honorem, entre otras vías. Señale además la especialidad que enseña, los años de servicio, los cursos que ofrece regularmente y la cantidad de tesis/disertaciones supervisadas o proyectos de maestría y doctorado en los últimos (5) años. En la última columna marque con una (X) aquellos profesores de procedencia internacional.

Tabla 3.1.A.

Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica <sup>9</sup>	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación/labor creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
<b>Dra. Yolanda González Román</b> (contrato tiempo completo)	DMD - Escuela de Medicina Dental, RCM, UPR, 1984  Dentista Pediátrico – Montefiore Medical Center, asociado a Albert Einstein		X	Educación Especial y Diferenciada	Autismo y problemas del neurodesarrollo  Educación Especial y Diferenciada • Acomodos educativos • Neurociencia educativa	9 años	EDUC 6578 EDUC 6710 EDUC 6715 EDUC 6740 EDUC 6855 EDUC 6865	2016 – una 2017 - none 2018 – una 2019 – ocho 2020 - cuatro	

<sup>9</sup> Incluye institución y año de graduación para el grado más alto obtenido.

Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica <sup>9</sup>	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación/laboratorio creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
	School of Medicine, NY, 1987  MEd – UPR, Recinto de Río Piedras, 2012								
<b>Dr. Edwin Vega Milán</b> (plaza permanente)	Ed.D. Liderazgo Educativo (antes Administración y Supervisión Educativa) Universidad de Puerto Rico, 2008		X	Educación Especial y Diferenciada	Diversidad / Asistencia Tecnológica	13	EDUC 6410 EDUC 6685 EDUC 6086 EDUC 6726 EDUC 6416	10	
<b>Dra. Mercedes Salichs Velázquez</b> (contrato tiempo parcial)	Ed.D 2016 Orientación y Consejería UPRRP MA. EDUC ESPECIAL 1996	X		Educación Especial y Diferenciada	(Área de Consejería DCODE)	5	EDUC 6809		
<b>Dra. Juanita</b>	Ed.D in Curriculum &	X		Educación Especial y	Lecto-escritura del sordo	42 años	EDUC 6707,	2 Proyectos creativos	



Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica <sup>9</sup>	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación/labor creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
<b>Rodriguez Colon</b> (jubilada 06/2016)	Instruction from the Pennsylvania State University/State College, PA			Diferenciada	Uso de tecnologías de asistencia para población con sordo ceguera		6708, 6709, 6855, 6865	1 Tesina para el Certificado del Programa de Honor de UPR Cayey	
<b>Dra. Anaida Pascual Morán</b> (jubilada 06/2020)	Fordham University PhD, 1987	X		Educación especial y diferenciada  Currículo y enseñanza	Educación diferenciada  Educación en derechos humanos  Educación para la paz  Sistematización de experiencias e iniciativas educativas  Proyectos de investigación / creación	34	EDUC 6807 EDUC 6835 EDUC 6275 EDUC 6865 EDUC 6855 EDUC 6900 EDUC 6511 EDUC 6512	En el DEG, he sido Directora de sobre <u>65</u> Proyectos de Investigación/Creación  En los pasados <u>5</u> años, he sido Directora de aproximadamente <u>18</u> Proyectos de Investigación/Creación de Maestría. Además de participar en numerosos Comités de Proyecto y Disertación.	

## B. Carga Académica

Utilizando el formulario de Desglose de la Tarea Académica **del pasado año académico (2019-2020)**, complete la siguiente tabla:

**Tabla 3.2. B. Desglose de Tarea Académica<sup>10</sup>**

Profesor	Rango	Carga Regular									Otras Labores				Total, HS de "Otras Labores"
		Semestre	Enseñanza		Investigación / Dirección de Tesis/Proyecto o Disertación		Administración (Nombramiento)		Consejería		Cursos	Tareas Adhonorium	Licencias	Otras	
			HC	ETC	HC	ETC	HC	ETC	HC	ETC					
Dra. Yolanda González Román (contrato tiempo completo)	CX	I	9		2		1								
		II	7		4		1								
Dr. Edwin Vega Milán	CA	I			1	.083	12	1				3			3
		II			1	.083	12	1				3			3

<sup>10</sup>Se establecerá la cantidad de horas semanales (HS) y la equivalencia en tarea completa (ETC) para las tres categorías principales, enseñanza, investigación y administración.

La equivalencia de tarea completa (ETC) se calcula dividiendo la cantidad de horas-crédito dedicadas a una labor, por las 12 horas-crédito semanales que comprenden la tarea completa (Ej. Seis créditos dedicados a la enseñanza equivalen a 6/12, o 50% de la tarea completa).

Bajo la categoría "Otras labores adicionales" se calcularán únicamente las horas semanales dedicadas a esas labores; éstas se sumarán en la columna del total (Total HS de "Otras").

(plaza permanente)															
<b>Dra. Mercedes Salichs Velázquez</b> (contrato tiempo parcial)		I					37.5								
		II					37.5		3						
<b>Dra. Juanita Rodríguez Colón</b> (jubilada 06/2016)	C	I	3	N/A				2hrs sem							
		II	3	N/A				2hrs sem							
<b>Dra. Anaida Pascual Morán</b> (jubilada 06/2020)	C	I													
		II													

<b>LEYENDA</b>
I - Instructor
CA - Catedrático Asociado
CX - Catedrático Auxiliar

**C. Proyectos de Investigación y Labor Creativa – El programa tiene su información interna**

Enumere los proyectos de investigación y labor creativa realizados en el Programa en los pasados cinco años (Añada renglones según sea necesario). Si el Programa posee un Centro de Investigación, marque con un asterisco en la columna de "Título del Proyecto" aquellos proyectos que pertenezcan al Centro de Investigación. Coloque una (P) al final del título del proyecto para aquellos proyectos que estén planificados.

Tabla 3.3.C.

Año	Título del Proyecto  (Marque con * los proyectos que pertenezcan al Centro de Investigación)	Personal adscrito por Proyecto  Profesores Investigadores  Asistentes Graduados  Asistentes Subgraduados	Tipo de Proyecto (Marque con una X)		Fondos Externos (Indique agencia patrocinadora y la cantidad asignada)	Fondos Institucionales (Indique el fondo y la cantidad asignada)	Divulgación (Indique la conferencia, congreso y el lugar donde se divulgó, etc. la investigación o labor creativa)	Publicación de la investigación o labor creativa (Marque con una X)		
			Investigativo	Labor Creativa				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
								Arbitrada	No Arbitrada	
2015-2016	Estudio transcultural de dos programas de formación de maestros acerca de su preparación para atender la diversidad en el salón de clases	Profesores Investigadores: Dr. Edwin Vega Milán Dra. Annette López de Méndez Dr. Víctor E. Bonilla Rodríguez Dra. Claudia X. Álvarez Romero  Asistentes graduados: Elenita Irizarry	X			Fondos FIPI \$9,970				

	<p>Proyecto de Autismo de Puerto Rico</p>	<p>Dra. Yolanda González Román Colaboración con el DEPR, STAR Autism Support y el RCM-UPR</p> <p>Profa. Doryliz Vila, investigadora, evaluadora y directora de proyectos en el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Conducta del Recinto de Ciencias Médicas, UPR;</p> <p>Dr. Joel Arick, profesor retirado de la Universidad de Utah y creador del programa</p>	x				<p>Convención Nacional del Council for Exceptional Children, St. Louis, MO 2016</p>			
--	---	--	---	--	--	--	---	--	--	--

		STAR/Links, especializado en Autismo								
	Una mirada al Autismo: Fundamentos, implicaciones y alternativas de higiene y tratamiento dental	Dra. Yolanda González Román	x	x			Convención de verano del Colegio de Cirujanos Dentistas de PR, Hotel El Conquistador, Fajardo PR, 2015			
	Identificación e intervención temprana del Autismo: Pieza clave para el desarrollo óptimo de la niñez	Dra. Yolanda González Román	x	x			25ta. Convención Anual APENET (PRAEYC), Centro de Convenciones de Puerto Rico, 2015			
	Aspectos fisiológicos del Autismo y sus implicaciones en la salud oral	Dra. Yolanda González Román	x	x			Dental Congress of the Caribbean, Centro de Convenciones de Puerto Rico San Juan, PR, 2016			

	<p>Developing Multi-Cultural, Dual Language Programs for Students with Autism Spectrum Disorders</p>	<p>Dra. Yolanda González Román</p> <p>Colaboración con STAR Autism Support y el RCM-UPR</p> <p>Profa. Doryliz Vila, investigadora, evaluadora y directora de proyectos en el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Conducta del Recinto de Ciencias Médicas, UPR;</p> <p>Dr. Joel Arick, profesor retirado de la Universidad de Utah y creador del programa</p>	x				<p>Convención Nacional del Council for Exceptional Children, America Convention Center, St. Louis, MO, 2016</p>			
--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--

		STAR/Links, especializado en Autismo								
2016-2017	N/A	Profesores investigadores 3 de Florida, 1 de la Universidad Carlos Tercero de Madrid	X		Dicapta Foundation			X		
	Estudio transcultural de dos programas de formación de maestros acerca de su preparación para atender la diversidad en el salón de clases	Profesores Investigadores: Dr. Edwin Vega Milán Dra. Annette López de Méndez Dr. Víctor E. Bonilla Rodríguez Dra. Claudia X. Alvarez Romero  Asistentes graduados: Elenita Irizarry Ramos	X			Fondos FIPI \$5,020	XIV Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación (UPR-RP marzo, 2017)  XVIII Congreso de Investigación y Creación Académica (Ponce, PR junio 2017)  Seventeenth International Conference on	X		



							Diversity in Organization s, Communities & Nations. Universidad de Toronto, Canada (26 al 28 de julio 2017)			
	Serie de conferencias: Autismo... Todo el año	Dra. Yolanda González Román Autismo 2016: Características y señales de alerta Recurso: Yolanda González-Román, DMD, MEd Coordinador a Centro CAISA	x	x			Esta serie de conferencias se realizó durante el primer semestre 2016-2017, Jueves alternos de 5:30-7:30pm en el Anfiteatro 4, Facultad de Educación, UPR, Río Piedras			
		Dra. Yolanda González Román Comité Timón Ley BIDA: En dónde estamos y hacia dónde								

		<p>vamos  Recursos:  Miguel  Valencia  Prado, MD,  FAAP  Presidente  del Comité  Timón Ley  BIDA y  Director de  la División  Niños con  Necesidades  Médicas  Especiales  (DNNME)  Departament  o de Salud;  Linna Irizarry  Mayoral,  PhD  Educatadora  Ley BIDA,  DNNME,  Depto. de  Salud;  Nancy  Nieves  Muñoz, MEd  Educatadora  Ley BIDA,  DNNME,  Depto. de  Salud</p>								
		<p>Dra.  Yolanda</p>								

		<p>González Román  Manejo de conductas de reto y desarrollo de destrezas sociales en la niñez con autismo:  Labor diaria en el hogar y la escuela  Recurso:  Dra. Dinoroschka M. Rodríguez,  Directora del Centro de Estimulación Integral (CEI)</p>								
		<p>Dra. Yolanda González Román  Hacia una Universidad Inclusiva:  Autismo y Diversidad Funcional en la Comunidad Universitaria  Recurso:</p>								

		Dra. Moraima García- Rohena, Catedrática Auxiliar Facultad de Ciencias Sociales Departament o de Psicología								
		Dra. Yolanda González Román Navegando los sistemas de servicios de salud para personas con Trastornos del Espectro del Autismo Recurso: Laura M. Deliz Bauzá, PSY. D. Directora Centro Ponceño de Autismo (CEPA)								
		Dra. Yolanda								

		<p>González Román Intervención educativa en contexto: Alternativa para el desarrollo óptimo de las personas con autismo Recurso: Dra. Linna Irizarry Mayoral Educatora Ley BIDA, División Niños con Necesidades Médicas Especiales, Depto. de Salud</p>								
		<p>Dra. Yolanda González Román Medicina Integrativa: Promoviendo o la calidad de vida de las personas con autismo Recurso: Carmen N.</p>								

		Arroyo-Otero, M.D., FAAP Pediatra (Texas) Especialista en Medicina Integrativa								
	Atendiendo la Diversidad Estudiantil: De la Teoría de Inteligencias Múltiples a la Educación Diferenciada	Dra. Yolanda González Román	x	x			Asamblea Anual de Escuelas Católicas Caguas, PR, 2016			
	Educación Especial en Puerto Rico: Necesidades de formación profesional del magisterio	Dra. Yolanda González Román Colaboración con la Fundación SM	x				Presentación oficial, Universidad del Turabo, Gurabo, PR, 2017			
	School success of Spanish- speaking English learners in K- 12: Perspectives from PR and Connecticut	Dra. Yolanda González Román Colaboración con Southern Connecticut State University (SCSU)	x	x			XIV Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación San Juan, PR, 2017			

		<p>Profesoras:  Angela M. Lopez-Velasquez, Ph.D. Assistant Professor and Coordinator of Graduate Programs;  Laura B. Raynolds, PhD Associate Professor;  Elena Schmitt, PhD Professor of TESOL;  Helen Marx, PhD Associate Professor Coordinator or UG Elementary Programs</p>								
	<p>Proyecto de Autismo de PR: Modelo educativo colaborativo para</p>	<p>Dra. Yolanda González Román Colaboración con STAR Autism Support y el</p>	x				XIV Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación			

	estudiantes con Autismo	RCM-UPR Profa. Doryliz Vila, investigadora, evaluadora y directora de proyectos en el Instituto de Investigaciones de Ciencias de la Conducta del Recinto de Ciencias Médicas, UPR; Dr. Joel Arick, profesor retirado de la Universidad de Utah y creador del programa STAR/Links, especializado en Autismo					San Juan, PR, 2017			
	Autism 2017: Main characteristic	Dra. Yolanda González Román	X	X			PRTESOL Northern Chapter - Half-day			



	s and early signs						conference: Teaching tools to transform the English classroom, Escuela Superior University Gardens, San Juan PR, 2017			
	Educación Especial en Puerto Rico: Necesidades de formación profesional del magisterio	Dra. Yolanda González Román Colaboración con Fundación SM	X				Tercera Bienal de Educadores: "Educación inclusiva: Oportunidades para todos", Pontificia Universidad Católica de PR, Ponce, PR, 2017			

	La creación de espacios inclusivos en la comunidad de aprendizaje	Dra. Yolanda González Román Colaboración con el DEPR, parte del video de desarrollo profesional "El aprendizaje y la atención a la diversidad en la sala de clases: La integración de los niños del Programa de Educación Especial en la corriente regular", preparado para docentes del sistema público de enseñanza	X	X			Se transmitió el 22 de mayo de 2017 por circuito cerrado a todas las escuelas del Departamento de Educación de Puerto Rico.			
2017-2018	N/A	Dra. Juanita Rodríguez	X		Dicapta Foundation		EDULearn18 : International Conference	X		Proceedings

							on Education and New Learning Technologies. Palmas, Espana (2 al 4 de julio 2018)			
	"I can read and write": Working with children with ASD in the ESL classroom	Dra. Yolanda González Román	X	X			PRTESOL Northern Chapter – Third Annual Conference: Empowering Language Learning, Escuela Superior University Gardens, San Juan PR, 2017			
<b>2018-2019</b>	Competencias y fuentes de información de los candidatos a maestros para trabajar asuntos relacionados a la diversidad en la sala de clase: Un	Profesores Investigadores: Dra. Claudia X. Álvarez Romero Dr. Edwin Vega Milán Dra. Annette López de Méndez Dr. Víctor E. Bonilla Rodríguez	X			Fondos FIPI \$24,510	XV Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación (UPR-RP, marzo 2019)  XX Congreso de Investigación y Creación			

	enfoque metodológico mixto	Asistentes graduados: Elmer Marrero Cosme					Académicas (Ponce, PR abril, 2019)  Twenty-sixth International Conference on Learning Belfast, Irlanda del Norte  Colorado Annual Statewide Educator Conference Denver, Colorado			
	Competencias y fuentes de información de los candidatos a maestros para trabajar asuntos relacionados a la diversidad en la sala de clase: Un enfoque	Profesores Investigadores: Dra. Claudia X. Álvarez Romero Dr. Edwin Vega Milán Dra. Annette López de Méndez Dr. Víctor E. Bonilla Rodríguez Asistentes graduados:	X			Fondos FIPI \$23,120		X		

	metodológico mixto	Elmer Marrero Cosme								
	Autismo y problemas en el desarrollo: de infantes a maternas	Dra. Yolanda González Román	X	X			Puerto Rico Association for the Education of Young Children (PRAEYC), Facultad de Educación, UPR, Recinto de Río Piedras, 2018			
	Autismo 2019: Diversidad en la niñez temprana	Dra. Yolanda González Román	X	X			Puerto Rico Association for the Education of Young Children (PRAEYC), EDP University, Hato Rey, PR, 2019			
	El salón de clases diferenciado	Dra. Yolanda González Román	X	X			Departamento de Educación, ORE Bayamón, 2019			

	Atendiendo las necesidades académicas de estudiantes de educación especial en la corriente regular y técnicas para un ambiente efectivo en la sala de clases	Dra. Yolanda González Román	x	x			Departamento de Educación, ORE Bayamón			
2019-2020	Aprendizaje sensorial: Conocemos el mundo a través de los sentidos	Dra. Yolanda González Román	X	X			Museo de Arte Contemporáneo (MAC), Santurce, PR, 2019			
	Aplicación de la neurociencia en la educación especial y diferenciada	Dra. Yolanda González Román	X	X			Segundo Seminario de Innovación Educativa: Neurociencia Aplicada en la Educación, Centro para Puerto Rico, 2019			
	Autismo: Consideraciones en el	Dra. Yolanda	X	X			15ta Convención Anual			

	manejo del paciente	González Román					Asociación Médicos Peditras Región Este, Hotel San Juan Marriott, 2019			
	¿Qué es el acomodo educativo y cómo puedo implementarlo en mi salón?	Dra. Yolanda González Román	X	X			Congreso educativo de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, Centro de Convenciones de Puerto Rico, Miramar, 2020			

1. Discuta el grado de correspondencia de las investigaciones realizadas en los pasados cinco años y las líneas de investigación presentadas en la tabla 3.1A?
  - Corresponden plenamente. Véase lista de publicaciones y ponencias que proveo, producto de mis investigaciones y labor creativa.
  - Las líneas de investigación de este docente se centran en los campos de la diversidad y de la asistencia tecnológica. Este último se refiere a las tecnologías especializadas utilizadas por personas con diversidad funcional. Los dos estudios realizados en el periodo de los pasados 5 años integran los aspectos relacionados a la diversidad desde una perspectiva amplia por lo que corresponden totalmente a las líneas de investigación señaladas.
  - Se corresponden directamente.
2. Si ha habido cambios en los temas de investigación, ¿son éstos el resultado de innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, cambios en la disciplina, prácticas deseables o desarrollos previsibles?
  - Continuamente he incorporado los cambios e innovaciones significativas de mis campos de estudio en mis temas de

investigación/creación, por ejemplo, el más significativo en cuanto a cultura de paz es el tema de “descolonizar la paz” – presente en mi más reciente publicación (Antología Cátedra UNESCO, 2020), además de asuntos claves relacionados con cambios paradigmáticos en la diferenciación de la enseñanza, el enriquecimiento del currículo y la personalización del aprendizaje.

- No ha habido cambios significativos en los temas de investigación de este docente.
  - Debido a mi preparación y experiencias, enlace la educación con la salud, así que mi audiencia se extiende a médicos, dentistas y profesionales de ramas aliadas.
3. ¿En qué medida las investigaciones del Programa tienen un impacto en la investigación de los estudiantes (dirección de tesis y disertación, supervisión y capacitación)?
- Mis temas de investigación y creación corresponden a los temas que abordo en mis clases, por lo que mis estudiantes suelen incorporarlos, ya sea como temas principales o subtemas en sus estudios y proyectos investigativos/creativos.
  - Cabe destacar, además, el conjunto de escritos y documentos-guía de mi autoría, a manera de andamiaje conceptual y metodológico dirigidos a estudiantes graduados que desean elaborar proyectos innovadores de investigación aplicada y diseño de productos educativos, como parte de su *Experiencia de Investigación/Creación* (requerida a tenor con la Certificación #38 de Estudios Graduados 2012-2013). Estos documentos constituyen una fuente de referencia y apoyo, en términos de abordajes y vías para la conceptualización, formulación, organización y diseño de proyectos educativos emergentes de investigación de naturaleza creativa.
  - Este docente dirige o asesora proyectos relacionados al campo de la educación especial y diferenciada. Los temas relacionados a la diversidad están siempre presentes en los diálogos con los estudiantes y en su proceso de diseño de proyectos o investigaciones.
  - Las investigaciones en el área de las emociones y relaciones humanas han influido a crear una mirada diferente en los estudiantes en cuanto a cómo estos temas permean en prácticamente todo el quehacer humano y por tanto es necesario sea considerado en las investigaciones.
  - Todas están relacionadas con los cursos que ofrezco y campos de interés en la educación.
4. ¿En qué medida las investigaciones del Centro de Investigación (si aplica) tienen un impacto en la investigación de los estudiantes (dirección de tesis y disertación, supervisión y capacitación)?
- Las investigaciones, creaciones y publicaciones del CEI, ciertamente aportan como riqueza bibliográfica, tanto en la docencia como en los procesos de investigación y creación de nuestro estudiantado.
  - No determinado
5. ¿Qué actividades lleva a cabo el Programa que tengan un impacto directo en la profesión o en la comunidad? (Participación en juntas editoriales, estudios comisionados)
- Cabe destacar mi participación durante los pasados 25 años y hasta el presente - como primera Coordinadora (1996-1998) y luego como miembro del Equipo Directivo (1998-2021) - de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
  - Así también, mis aportaciones como “peer review” en revistas arbitradas e integrante en paneles de expertos y comités académicos, por ejemplo:



- En el 2015, a petición de la Dra. América Martínez , editora del *Delaware Review of Latin American Studies* (DeRLAS) de University of Delaware, evalué el manuscrito *Cultural Transmission and the Madres de Plaza de Mayo* para su publicación. Esta revista incluye artículos en español, inglés y portugués sobre la historia, cultura y sociedad latinoamericana y caribeña.
  - En el 2015, a petición de la Dra. Eileen D. Seguinot Ramírez, evalué como parte de un panel de expertos, el cuestionario *Percepciones y actitudes de estudiantes de primer año universitario sobre su conocimiento acerca del derecho a la educación en virtud de los derechos humanos*, como parte de una investigación apoyada por el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias en el Recinto UPR de Cayey.
  - En el 2017, me pidieron que fuera lectora y evaluadora para la revista.
  - En el 2017, me pidieron fuera lectora y evaluadora para la revista arbitrada *Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, de Hunter College, City University of New York, del ensayo *Después de la tormenta: Using a Diaspora Framework to Contextualize and Problematize Educational Responses to Hurricane Maria*.
  - En el 2017, me solicitaron que fuera integrante del Comité Académico del *VII Coloquio de la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos* (REDLACEDH), celebrado en Montevideo, Uruguay.
  - Durante los pasados cinco años, he colaborado además con otras actividades de impacto directo en mi campo, la comunidad universitaria y la comunidad en general
  - Este docente no ha participado en juntas editoriales o en estudios comisionados. Las actividades de impacto a la profesión están dirigidas al desarrollo de proyectos de capacitación en coordinación y colaboración con la División de Educación Continua de la UPRRP y el Departamento de Educación de Puerto Rico. A este respecto, se ha trabajado específicamente en el desarrollo de capacitación en el campo de la Asistencia Tecnológica.
6. ¿Qué actividades lleva a cabo el Centro de Investigación (si aplica) que tengan un impacto directo en la profesión o en la comunidad? (Participación en juntas editoriales, estudios comisionados)
- Las actividades, investigaciones, creaciones y publicaciones del CEI, ciertamente aportan, tanto en la docencia como en los procesos de investigación y creación de nuestro estudiantado.
  - NO determinado
  - Se realizan muchas colaboraciones, como se evidencia en la tabla anterior.
7. ¿Colabora la facultad actualmente en proyectos con pares en el Recinto, en otras instituciones en y fuera de PR?

Sí (Mencione cuáles)  No

- Co-fundadora / Coordinadora (1996-98) / Miembro Comité Directivo (1998-2021)
  - Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico
- Las actividades que realizamos se ubican dentro de las siguientes categorías, conforme al Convenio de Cooperación entre la UNESCO y la UPR-RP:
  - Conferencia magistral anual
  - Ciclo de conferencias y talleres

- Promoción de la investigación, la creación y la publicación
- Producción y acopio de materiales educativos
- Producción y presentación de material audiovisual y artístico
- Formación y capacitación
- Colaboración e intercambio con universidades nacionales e internacionales
- Colaboración e intercambio con proyectos y entidades comunitarias locales e internacionales
- Colaboraciones en Puerto Rico
- Se establecieron o mantuvieron lazos colaborativos con las siguientes entidades con objetivos afines en la educación para la paz:
- Amnistía Internacional, Sección de Puerto Rico
- Cátedra UNESCO de Educación Superior, Universidad de Puerto Rico
- Coalición Puertorriqueña en contra de la Pena de Muerte
- Colegio de Abogados
- Comisión de Derechos Civiles
- Comité Pro Rescate y Desarrollo de Vieques
- Fundación SM
- Madres contra la Guerra
- Proyecto Caribeño de Justicia y Paz
- Sindicato Puertorriqueño de Trabajadores
- Programa Convivir en Paz es Asunto de Todos
- United Way de Puerto Rico
- Colaboración e Intercambio con Otras Universidades y Entidades Educativas
- Se establecieron o mantuvieron intercambios de material educativo con las siguientes Cátedras UNESCO y otras entidades internacionales:
- Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos, Universidad de Humanismo Cristiano de Chile
- Cátedra UNESCO de Educación en Derechos Humanos, UNAM, México
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Paz, Universidad Autónoma de Barcelona
- Cátedra UNESCO de Filosofía por la Paz, Universidad Jaume I, España
- Cátedra UNESCO Planeta Libre, Universidad Central de Venezuela
- Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, Universidad de la República de Uruguay
- Cátedra de la Paz, Universidad de los Andes
- Cátedra de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Universidad Nacional de Buenos Aires
- Human Rights Education Association (HREA), USA
- Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y Paz (IPEDEHP)
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), Costa Rica
- International Institute on Peace Education
- Fundación Cultura de Paz, España
- Psychologists for Social Responsibility, USA
- Universidad para la Paz, Costa Rica

- Durante el periodo que cubre este informe colaboré con otros colegas de la Facultad en el desarrollo de las investigaciones que se especifican en la tabla 3.3.C. En esta colaboración se integraron, además, colegas de la Metropolitan State University-Denver. La colaboración resultó en varias presentaciones conjuntas en Puerto Rico y Estados Unidos.
- Departamento de Educación y Departamento de Salud (Comité Timón Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo - Ley BIDA). Además, soy miembro de la Junta de Directores de Vimenti School (primera escuela charter en PR, donde represento el área de Educación Especial y participo de los procesos de avalúo e implantación del programa

## D. Fondos

Indique la cantidad de asistentes de investigación y de cátedra asignados al Programa, los fondos para viajes y la cantidad de viajes realizados para la divulgación de investigación.

**Tabla 3.4.D.**

Año	Cantidad de asistentes de investigación	Cantidad de asistentes de cátedra	Fondos asignados para viajes	Cantidad de viajes realizados para divulgación de investigación
2015-2016	1	NA		2
2016-2017	1	NA	\$6,400	3
2017-2018	1	NA	\$6,400 + transferencia de fondos de la partida de materiales 1000 C Unesco	3
2018-2019	1	NA	\$8,100	2
2019-2020	1	NA	\$9,000	

Edwin Vega

1. ¿Qué incentivos provistos por el Programa, la Facultad o Escuela y del Recinto usan los profesores y estudiantes para la investigación/creación?

**Departamento**

- Sustitución de tareas en mi programa docente para llevar a cabo investigaciones y labor creativa.
- Estudios Graduados
- NOTA: Dado que estoy jubilada desde 2016, no recibo fondos para investigación. He recibido fondos a través de Dicapta Foundation-Orlando Florida. Sirvo como consultora e investigadora para Dicapta en los proyectos de investigación y divulgación (Research and Development Project from OSEP and NIH) Bajo sus auspicios he colaborado en dos (2) investigaciones, las cuales han resultado en 3 publicaciones.

**Facultad o Escuela**

- Sustitución de tareas en mi programa docente para llevar a cabo investigaciones y labor creativa.
- Educación
- La Facultad se involucra mayormente en la provisión de espacios, laboratorios y tecnología como apoyo para la investigación. No obstante, desde el paso del huracán María en el año 2017, el acceso a los laboratorios es limitado debido a los daños estructurales causados por el mismo. Por otra parte, el Centro de Investigaciones Educativas (CIE) provee oportunidades para el diálogo entre colegas investigadores en el desarrollo de sus proyectos de investigación y creación

**Recinto**

- Sustitución de tareas en mi programa docente para llevar a cabo investigaciones y labor creativa.
- Los incentivos para investigación provienen mayormente de fondos FIPI en cuyas propuestas se incluyen los gastos asociados a la investigación y divulgación, así como los gastos logísticos.

2. ¿Considera que la cantidad y tipo de incentivo que el Programa ofrece a los profesores es suficiente para fomentar la investigación/creación en su Programa?

Sí                       No (Explique)

- No. Lamentablemente, los recortes presupuestarios a la UPR inciden en la cantidad y tipo de incentivo para fomentar la investigación y la labor creativa en los estudiantes y el profesorado – que es prácticamente nulo, con excepción de la sustitución de tareas docentes.
- No. No hay duda de que los fondos FIPI que se asignan a investigaciones y proyectos nuevos facilitan el desarrollo, implantación y divulgación de los mismos. No obstante, no todos los interesados en desarrollar proyectos de investigación tienen acceso a estos fondos.
- NO. i el dinero, ni el tiempo que dedican en la Institución para fomentar la investigación/creación son suficiente. Las dos investigaciones a las que hago referencia en este informe, las pude efectuar porque tenía el tiempo para diseñar, recopilar, analizar y publicar. Los profesores de la Facultad de Educación necesitan más tiempo para investigar, ya que nuestros sujetos NO están en un laboratorio controlado en los predios de la UPR. Tenemos que salir a escuelas, que en ocasiones están muy lejos del Recinto.

- No. Nunca he recibido apoyo de la UPR para investigación, pq soy docente por contrato a tiempo completo. Eso quiere decir que mi programa se llena con cursos y responsabilidades docentes, no se me asigna tiempo para la investigación. Tampoco cualifico para asistentes de investigación, por los mismos motivos. Es una situación totalmente injusta y discriminatoria con quienes mantenemos la UPR funcionando. En estos momentos, soy la única docente a tiempo completo en mi Programa y la carga administrativa es abrumadora.
3. ¿Considera que la cantidad de ayudantías de cátedra o investigación son suficientes para satisfacer las necesidades del Programa y de los estudiantes como experiencia formativa?  Sí  No (Explique)
- No. Son muy limitadas las ayudantías de cátedra e investigación, lo que incide en la experiencia formativa del estudiante y la labor investigativa/creativa del docente.
  - No. Para asegurar que se atiende la mayor parte de las solicitudes de los docentes y estudiantes, se han asignado PEAf's de 9 horas en lugar de 18. En muchas instancias esto no atiende adecuadamente la necesidad del estudiante ni la del docente.
  - No. Las ayudantías son limitadas y muchos de los facultativos no reciben ayudantías.
4. ¿Es adecuado el apoyo institucional brindado mediante ayudantías, fondos para viajes, etc. para el desarrollo de la investigación y labor creativa en el Programa?  
 Sí  No (Explique)
- No. No es suficiente ni adecuado el apoyo institucional para el desarrollo pleno de la investigación y labor creativa. Cada vez es más limitado e inalcanzable.
  - NO. Cuando se compara con los apoyos fiscales de otras instituciones de educación superior en y fuera de Puerto Rico, especialmente en lo relacionado a viajes, se observan limitaciones significativas.
  - No. Mientras estuve como profesora, nunca recibí apoyo para efectuar investigaciones. Aun cuando he presentado trabajos de investigación hasta en Australia, nunca recibí fondos para costear los viajes (Argentina, Estados Unidos, España, Tel Aviv, Israel e Italia)
  - No. Nos limitamos de presentar propuestas para presentaciones en congresos, simposios, etc. por limitaciones de fondos.
  - No hay fondos regulares para viajes.
5. ¿Qué gestiones realiza el Programa y el Departamento para allegar más fondos externos para sus investigaciones?

### Programa

- La labor académica y en comités - de Área, Departamentales, de Facultad y del Recinto - recae sobre un puñado de profesores que aún tienen plaza o están a tiempo completo – lo que deja muy poco tiempo y espacio disponible para los esfuerzos que requieren allegar dichos fondos.
- Identificación de propuestas locales y federales. Recientemente este docente redactó una propuesta junto al colega profesor José Álvarez para crear un modelo de ciudad inteligente para personas con diversidad funcional en la UPRRP, pero la misma no fue

- subvencionada.
- No sé

### **Departamento**

- Este docente está al tanto de la divulgación que lleva a cabo el DEGI en torno a propuestas federales. Como Decano Académico, se comparte la información con Departamentos y docentes de interés. Por otra parte, se está fortaleciendo el Centro para la Investigación Educativa para que pueda llevar a cabo la tarea de apoyar a los docentes en el desarrollo de estrategias y propuestas para allegar fondos externos.
  - No sé
6. ¿Logran los profesores y la gerencia académica del Programa allegar suficientes fondos externos para financiar la investigación?
- Sí                       No (Explique)
- No. La labor académica y en comités - de Área, Departamentales, de Facultad y del Recinto - recae sobre un puñado de profesores que aún tienen plaza o están a tiempo completo – lo que deja muy poco tiempo y espacio disponible para los esfuerzos que requieren allegar dichos fondos.
  - No. En la opinión de este docente existen dos vertientes a este problema. La primera implica a los departamentos y programas académicos y la segunda implica a la institución. Por una parte, los departamentos y programas académicos no poseen una cultura sólida de búsqueda de fondos. Por la otra parte, la disminución de plazas de docentes permanentes ha aumentado la carga de trabajo en unos pocos profesores en cada área académica que son entre, otras cosas, asesores académicos, representantes a los diversos comités del Departamento y de Facultad, representantes al senado académico, etc. Esta carga de trabajo desincentiva a los docentes de involucrarse en el desarrollo de propuestas de búsqueda de fondos, que en muchas instancias son sumamente trabajosas.
  - Se necesita tiempo para preparar una propuesta para obtener fondos externos para investigar. Asimismo, se necesita tiempo para efectuar investigaciones con seres humanos que no están en el Recinto. Los profesores a tiempo completo no tienen ese tiempo

### **E. Investigación Estudiantil**

Enumere la cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por los estudiantes, incluyendo Tesis, Disertaciones y Proyectos de Grado, ya sea en conferencias, congresos, seminarios o en publicaciones (Puede también incluirse como apéndice con la misma información solicitada).

#### **Tabla 3.5.E.**

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas Arbitrada	No Arbitrada	Otros medios con reconocimiento en la disciplina
2015-2016	1	Ramos Torres, S. (2016) <i>CO-RETT-TO: Talleres de capacitación docente para atender las necesidades de estudiantes con Síndrome Rett.</i>	Poster sesión: XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2015			
2016-2017						
2017-2018						
2018-2019	9	Challenges in the psychological evaluation of Hispanic Deaf-Blind students: 6 Case Reports	Presentado en el Congreso de Educación del Sordo ciego- Universidad A G Méndez- Gurabo Segunda presentación en Conferencia de Estados del Sureste de Estados Unidos, auspiciado por el National Helen Keller Deaf Blind Center- New York, NY	Sometida para publicacion		
		Rodríguez Muñoz, R. (2018). <i>Narrativa social: Herramienta de accesibilidad, inclusión y disfrute en los museos para personas con autismo.</i>	XV Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación San Juan, PR, 2019			
		García Desiderio, L. (2019).	Panel: Fomentando la inclusión de personas con autismo y			

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)	
				Revistas Arbitrada   No Arbitrada	Otros medios con reconocimiento en la disciplina
		<p><i>Iglesia inclusiva: Talleres preparatorios para líderes de educación cristiana que atienden aprendices con Autismo.</i></p> <p>Lacroix Jiménez, A. (2019). <i>La familia gestora del aprendizaje: Talleres para el desarrollo óptimo de la niñez temprana.</i></p> <p>Rivera Medina, A. (2019). <i>Maestra Ámbar: Educando sobre el autismo. Guía de talleres de capacitación docente para promover la integración.</i></p> <p>González Olivari, G. (2019). <i>Explorando el Síndrome Lesch-Nyhan: Características, retos y fortalezas que influyen la calidad de vida de cuatro jóvenes puertorriqueños.</i></p> <p>De Jesús Rodríguez, Y. (2019). <i>Tus emociones cuentan: Experiencias de taller para la creación de ambientes sensibles en primaria.</i></p>	Síndrome Lesch-Nyhan en ambientes diversos. Segundo Simposio Estudiantil de Investigación y Creación, Facultad de Educación, UPR, Recinto de Río Piedras, 2018		



Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas Arbitrada	No Arbitrada	Otros medios con reconocimiento en la disciplina
		<p>García Cruz, C. (2019). <i>Vida inclusiva: Página web que fomenta la inclusión social y educativa de aprendices de primaria con autismo.</i></p> <p>Rosado Olivari, D. (2019). <i>"Trazando Horizontes": Caja de Herramientas Personalizadas para la Transición del Joven con Autismo al Mundo Laboral.</i></p>				
2019-2020	5	<p>Art as a scaffold Designed for Communication of Hispanic Deaf People after Natural Disasters: A Mean to Communicate Feelings Gabriela S. EstevesQuiñones*, Juanita Rodríguez Department of Deaf Education, School of Education, University of Puerto Rico, Puerto Rico</p>	Journal of Communication Disorders, Deaf Studies & Hearing Aids	OPEN ACCESS Freely available online Research Article Commun Disord Deaf Stud Hearing Aids, Vol. 8 Iss. 2 No: 195 1		
		Cintrón Portillo, J. (2019). <i>ASD Crossfit: Alternativa recreativa para la niñez con autismo de alto</i>				

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas Arbitrada	No Arbitrada	Otros medios con reconocimiento en la disciplina
		<p><i>funcionamiento.</i></p> <p>Caro Daniels, L. (2020). <i>Talleres de preparación de docentes preescolares en atención a la diversidad.</i></p> <p>Feliciano Meléndez, N. (2020). <i>Ejercicio y aprendizaje en el aula: Circuitos de actividad física para mejorar la atención y el desempeño académico.</i></p> <p>Ortiz Soto, M. (2020). <i>Enfoques, estrategias y herramientas diferenciadas dirigidas a estudiantes de escuela secundaria que presentan retos en las destrezas de lectura y escritura.</i></p>				

Contribuciones de la doctora Anaida Pascual Morán, jubilada del Programa de Educación Especial y Diferenciada en junio de 2020.

- En términos generales, nuestra Área de Educación Especial y Diferenciada procura que nuestro estudiantado divulgue sus *Proyectos de Investigación/Creación* en conferencias, congresos y mediante publicaciones – sobre todo en las redes sociales y medios digitales.
- Cabe destacar, que un número significativo de éstos proyectos se encuentran activos y actualizados en páginas y blogs en diversas plataformas digitales, tales como Facebook y Pinterest, por ejemplo:
  - ✓ *Dejando huellas desde la Asistencia Tecnológica y las Bellas Artes: Guía interactiva y talleres de capacitación docente*, Gretchen Matías Lebrón, 2015.

- ✓ *Exposición cibernética de foto-vozes de juventudes universitarias para la afirmación y defensa de los derechos humanos*, Delia Candelario García, 2017.
  - ✓ *Tapiz Personalizado: Experiencias y herramientas diferenciadas digitalizadas para perfilar la creatividad/productividad literaria del preescolar*, Zorimar Siaca Burgos, 2017.
  - ✓ *Artes escénicas para una cultura de paz y derechos humanos: Pre-producción de un documental acerca de pedagogías diferenciadas y dialógicas en espacios alternativos*, Viviana Rivera Rondón, 2017.
  - ✓ *¡Me motivo a leer y escribir! Prototipo de aplicación multimodal con actividades diferenciadas, lúdicas e interactivas para aprendices de primaria*, Maridia Cruz Concepción, 2017.
  - ✓ *Movimiento Corporal y Artes Musicales: Herramienta de diferenciación enriquecida personalizada en aprendices sordos* (página en Facebook), Milca Nuñez Rodríguez, 2019.
  - ✓ *Menú variado para diferenciar y enriquecer la lectoescritura en aprendices con retos de atención e hiperactividad* (Blog). Stephanie Falcón Andino, 2019.
  - ✓ *Hacia un entorno más responsivo e inclusivo: Plataforma digital con modificaciones para diferenciar, enriquecer y personalizar el ambiente Montessori*, Suhail Rodríguez Negrón, 2019.
  - ✓ *Centro de psicomotricidad y deporte adaptado BATÚ para la niñez y juventud con diversidad funcional y del aprendizaje*, Wellington De Luna Vázquez (modelo conceptual y maqueta digital), 2020.
  - ✓ *Arte para Tod@s: Gama de herramientas digitalizadas para fomentar la autorregulación en aprendices con autismo*, Kiara Sevilla Mulet, 2020.
  - ✓ *NaturalizArte: Caja de herramientas sensoriales para aprendices con autismo*, Linnette Vázquez de Jesús (en Pinterest), 2020.
- Los miembros del Área de Educación Especial y Diferenciada, coordinamos Foro-Paneles públicos, para que nuestros estudiantes presenten sus ensayos y propuestas de proyecto para finalizar su grado. Por ejemplo, ocho (8) de nuestros estudiantes, como parte de su Examen de Grado (EDUC 6900) y bajo nuestras mentorías, públicamente presentaron y divulgaron sus *Proyectos de Investigación/Creación* el 29 de abril de 2017, en la Biblioteca Pública del Municipio de Carolina.
  - Como docentes y nuestro estudiantado también solemos hacer presentaciones en nuestro Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, por ejemplo:

2015 Marzo 12	Ponente / <i>Desde el horizonte de una pedagogía de las diferencias... Avanza un giro paradigmático en la educación</i> . En foro-panel <i>Educación Especial, Diferenciada e Inclusiva en Puerto Rico: Paradigmas y Prácticas</i> . XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, Facultad de Educación, UPR-RP.
2015 Marzo 12	Coordinación de panel, junto a la Dra. Yolanda González Román: <i>Proyectos transformadores de investigación, creación y acción en la educación especial y diferenciada</i> , en el que presentaron cuatro de nuestras estudiantes recién egresadas de la Maestría en Educación Especial y Diferenciada: Maleny Soto, Marjorie Joseph, Verónica Vega y Yajaira Villanueva. Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación, Facultad de Educación, UPR-RP.

2017 Marzo 8 - 10	Coordinadora y moderadora panel: <i>Diferenciación, Cultura de Paz y Derechos Humanos: Proyectos de Investigación/Creación</i> . Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación. En dicho panel, tres estudiantes graduadas presentaron sus Proyectos de Maestría: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lourdes Torres Santos: <i>Praxis cooperativista: Propuesta formativa para alcanzar la paz activa y comprometida con el desarrollo óptimo de las juventudes</i>.</li> <li>2. Viviana Rivera Rondón: <i>Artes escénicas para una cultura de paz y derechos humanos: Pre-producción de documental acerca de prácticas diferenciadas, dialógicas e inclusivas en espacios alternativos</i>.</li> <li>3. Rosaline Gotay Zeno: <i>Cosechemos esperanza... Espacio educativo de paz, creatividad y libertad para la niñez hospitalizada con cáncer</i>.</li> </ol>
----------------------	--

- Como Área, consistentemente divulgamos y promovemos los *Proyectos de Investigación/Creación* realizados por nuestros estudiantes, mediante diversas iniciativas, tales como las siguientes:
  - ✓ Incorporamos los proyectos de nuestras y nuestros estudiantes como referencias claves en nuestros cursos.
  - ✓ Invitamos a nuestras y nuestros estudiantes a divulgar sus propuestas y proyectos finalizados en nuestros cursos, congresos y otros escenarios académicos y formativos.
  - ✓ Propiciamos la elaboración de reseñas y la asistencia a defensas de propuestas y proyectos por parte de estudiantes en proceso de elaborar sus propios proyectos.
  - ✓ Promovemos y apoyamos la publicación de artículos y ensayos de nuestras y nuestros estudiantes relacionados con sus proyectos.
  - ✓ En nuestras presentaciones internacionales como docentes, divulgamos los proyectos de nuestro estudiantado. Por ejemplo, en La Habana, Cuba, en el encuentro internacional “Pedagogía 2017”, celebrado del 30 de enero al 3 de febrero, presenté la ponencia *Educación/Cultura Inclusiva de Paz Positiva e Integral: Entramado de Principios, Pedagogías y Proyectos para su Construcción* - en la que reseñé varios de estos proyectos novedosos.
- En mi calidad personal, actualizo y divulgo el documento de mi autoría, *Muestra Representativa de Proyectos de Investigación/Creación de Maestría del Departamento de Estudios Graduados* desde el 1992. Este documento está disponible para estudiantes graduados interesados en realizar Proyectos de Investigación/Creación, al igual que para mis colegas del DEG y como herramienta bibliográfica.

• *Proyectos de Investigación/Creación de Maestría* supervisados por la Dra. Anaida Pascual 2015-2020

<b>2015</b>	Dejando huellas desde la Asistencia Tecnológica y las Bellas Artes: Guía interactiva y talleres de capacitación docente.	Matías Lebrón, Gretchen M.
<b>2015</b>	Praxis Cooperativista: Propuesta formativa para alcanzar la paz activa y comprometida con el desarrollo óptimo de las juventudes.	Torres Santos, Lourdes
<b>2016</b>	Cruzando fronteras, abriendo caminos: Guía para el diseño de talleres de transición al mundo adulto.	San Miguel Rivera, Edalis
<b>2017</b>	Al Encuentro de Mi Estudiante con Autismo: Talleres de capacitación para sensibilizar y comprometer al personal docente universitario.	Álamo, Rivera, Lilliana

2017	Foto-Voces de juventudes universitarias para la afirmación y defensa de los derechos humanos.	Candelario García, Delia I.
2017	Construyendo surcos desde los derechos y deberes educativos: Guía motivacional del aprendiz autónomo con diversidad educativa o funcional.	Caraballo, Casillas, Susan
2017	¡Me motivo a leer y escribir! Actividades diferenciadas, lúdicas e interactivas para aprendices de primaria.	Cruz Concepción, Maridia
2017	Artes escénicas para una cultura de paz y derechos humanos: Pre-producción de documental acerca de pedagogías diferenciadas y dialógicas en espacios alternativos.	Rivera Rondón, Viviana
2017	Trabajando la equidad de género en los Estudios Sociales a través del teatro del oprimido.	Ruiz Chacón, Stephany
2017	Tapiz Personalizado: Experiencias y herramientas personalizadas para perfilar la creatividad/productividad literaria del preescolar.	Siaca Burgos, Zorimar
2018	Aprendiendo desde la diversidad: Diseño de aula preescolar diferenciada e inclusiva.	Antongiorgi Sierra, Dineisha
2019	Rayo de Luz: Guía autoformativa de estrategias inclusivas y diferenciadas para preescolares.	Álvarez Cruz, Iris A.
2019	Menú variado para diferenciar y enriquecer la lectoescritura en aprendices con retos de atención e hiperactividad.	Falcón Andino, Stephanie
2019	Movimiento Corporal y Artes Musicales: Herramienta de diferenciación enriquecida personalizada en aprendices sordos.	Nuñez Rodríguez, Milca
2019	Hacia un entorno más responsivo e inclusivo: Plataforma digital con modificaciones para diferenciar, enriquecer y personalizar el ambiente Montessori	Rodríguez Negrón, Suhail
2020	Centro de psicomotricidad y deporte adaptado BATÚ para la niñez y juventud con diversidad funcional y del aprendizaje	De Luna Vázquez, Wellington
2020	Arte para Tod@s: Gama de herramientas para fomentar la autorregulación en aprendices con autismo.	Sevilla Mulet, Kiara
2020	NaturalizArte: Caja de herramientas sensoriales para aprendices con autismo.	Vázquez de Jesús, Linnette

1. ¿Qué iniciativa debe tomar el Programa, el Departamento, la Facultad y el Recinto para aumentar la divulgación de las investigaciones estudiantiles?

**Programa**

- Sistematizar alternativas para documentar las investigaciones y creaciones ya realizadas para reconocer y motivar al estudiantado.
- El programa en el que labora este docente es en nivel de maestría (Educación Especial y Diferenciada). A partir del año 2018 se eliminó la tesis como requisito para completar el grado por lo que ha disminuido la divulgación de datos basados en investigación o desarrollo de proyectos. Aunque los estudiantes participan de experiencias investigativas en sus cursos, no se promueve la divulgación de los resultados por no contar con el rigor de pasar por un IRB institucional (CIPSHI). Sin embargo, se puede promover

a nivel de programa el que los estudiantes se involucren en desarrollar artículos en sus áreas de interés utilizando datos de investigaciones confiables.

- Asignar fondos al Programa para que los estudiantes publiquen y presenten. Los programas no reciben fondos para esta tarea tan importante.

#### **Departamento**

- Proveer medios ágiles y efectivos para divulgar las investigaciones y creaciones del estudiantado.
- Identificar o crear foros en los que los estudiantes puedan presentar los resultados de los trabajos de investigación realizados como parte de sus cursos.
- Asignar más fondos para que los estudiantes investiguen, publiquen y presenten.

#### **Facultad o escuela**

- Apoyar las gestiones de los Programas y el Departamento en esta dirección.
- Mantener comunicación con las instancias que promueven la investigación en el Recinto. Promover que se presenten proyectos de investigación en actividades de la Facultad (Festival de la Educación – primer semestre / Semana de la Educación – segundo semestre)
- Es necesario que se revisen los presupuestos para asignar fondos para la investigación, tanto de profesores como de estudiantes. Sin los fondos ni el tiempo adecuado, la divulgación de las investigaciones y de los proyectos creativos quedan en el anonimato.

#### **Recinto**

- Apoyar las gestiones de los Programas, el Departamento y la Facultad en esta dirección.
- Anejar un componente de apoyo a la divulgación a una Oficina Institucional (Recursos Externos / CIPSHI).
- Igual que en el nivel anterior. Además, sugiero que el presupuesto del Recinto se distribuya más equitativamente para estimular la investigación en las Facultades donde se hace investigación con seres humanos que están fuera de la Institución, como lo es la Facultad de Educación.

2. ¿Qué iniciativas puede desarrollar el Programa, el Departamento, la Facultad y el Recinto para aumentar la participación de los estudiantes graduados y subgraduados en proyectos de investigación?

#### **Programa**

- Sistematizar alternativas para documentar las investigaciones y creaciones ya realizadas para reconocer y motivar al estudiantado.
- Aumentar los fondos destinados a fomentar la participación de los estudiantes

#### **Departamento**

- Proveer medios ágiles y efectivos para divulgar las investigaciones y creaciones del estudiantado.
- Crear un banco de temas y necesidades de estudio para facilitar la toma de decisión de los estudiantes en torno a sus intereses en la investigación.

En consulta con la nueva (2021-2022) directora del Centro de Investigación Educativa (CIE), la Dra. Yarimar Rosa-Rodríguez, esta recomienda lo siguiente:

1. Fomentar estudios/investigaciones mediante revisiones sistemáticas de literatura, meta-análisis o meta-síntesis. Aunque los programas hayan eliminado el requisito de la tesis, aún pueden requerir la publicación de un artículo de investigación, ya sea como requisito de grado o como parte de los cursos de investigación. La investigación no requiere la recolección de datos
2. La investigación puede desarrollarse con datos existentes, lo que requiere solo una solicitud de análisis de datos secundarios para el CIPSHI que es un proceso más sencillo que una solicitud para recoger datos nuevos.
3. Investigación utilizando datos públicos como las bases de datos del censo de los estados, o cuestionarios de nivel nacional. Esto solo requiere una solicitud para declaración exenta por parte del CIPSHI.
4. La investigación estudiantil no puede fomentarse sin facultad que investigue. Por lo tanto, es imperativo aumentar el nivel de investigaciones entre el cuerpo docente de modo que el estudiantado pueda participar en calidad de asistente de investigación para desarrollar las destrezas necesarias.
5. Las experiencias de práctica pueden ser investigación-acción o investigación en servicio. Pueden realizar estudios de caso en el contexto de las prácticas. Esto si requiere autorización del CIPSHI.
6. Aumentar las becas para que más estudiantes estudien a tiempo completo, de manera que puedan participar en las investigaciones de los profesores.
7. Promover la participación del estudiantado en los congresos que realiza el DEGI de modo que haya contacto e intercambio con estudiantado de otras facultades.

#### **Facultad o escuela**

- Apoyar las gestiones de los Programas y el Departamento en esta dirección.
- Aumentar la capacidad del Centro de Investigación Educativa para identificar y apoyar la gestión investigativa en el nivel subgraduado y graduado.
- Crear un comité para promover la investigación en la Facultad. Entre otras cosas este comité desarrollará una campaña con el lema de Estudiante Investigador / Docente Investigador “No hablo sin fundamento, Yo investigo”
- Más fondos y una campaña más agresiva para reclutar estudiantes a tiempo completo.

#### **Recinto**

- Apoyar las gestiones de los Programas, el Departamento y la Facultad en esta dirección.
- Revisar la carga académica de los profesores para asignar más tiempo para investigar y poder ser mentores de los estudiantes para que investiguen.

## F. Publicaciones

En la siguiente tabla indique las publicaciones desarrolladas por los profesores del Programa en los últimos cinco años. Indique el título o la ficha bibliográfica de la misma. En la última columna marque con una (X) aquellas que han sido publicadas en revistas arbitradas (Puede también incluirse como apéndice con la misma información solicitada).

Tabla 3.6.F.

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
2015-2016	Pascual Morán, Anaida	(2015) <i>Mensaje hostosiano al magisterio: Si Hostos estuviera hoy en nuestro cielo y suelo</i> . Revista Educativa Cultural Guácará, Casa Pepiniana de la Cultura, San Sebastián, Puerto Rico, Año 2, Núm. 2, pp. 26-28. <a href="https://www.facebook.com/groups/51198242638/permalink/10152796839957639/">https://www.facebook.com/groups/51198242638/permalink/10152796839957639/</a>		X Revista
	Edwin Vega Juanita Rodríguez	(2015). A hispanic higher education institution experience: Inclusive education for the transition from school to university. <i>ICERI2015 Proceedings</i> , ISBN: 978-84-608-2657-6.	X	
	Pascual Morán, Anaida	(2015). <i>Peace and human rights education: Core pedagogical values, principles, and practices</i> . En: Barreto, C., Sehested, K., & Rivera-Pagán, L. (Eds.) <i>Engaging the Jubilee. Freedom and Justice Papers of the Baptist World Alliance 2010 – 2015</i> (Chapter 7, pp.63-79). Virginia, USA: Baptist World Alliance.		Capítulo Libro
	Pascual Morán, Anaida	(2015). <i>Palabras preliminares – Prólogo libro Diversidad funcional, accesibilidad y diferenciación: Implicaciones para una política institucional universitaria de plena inclusión</i> (pp. 9-14). Centro de Excelencia Académica (CEA), UPR-RP. <a href="http://www.youblisher.com/p/1111969-LIBRO-LEY-238-CEA-2015/">http://www.youblisher.com/p/1111969-LIBRO-LEY-238-CEA-2015/</a>		Prólogo Libro
	Pascual Morán, A., Yudkin Suliveres, A., Castro Borrero,	(2015) <i>Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en lenguaje sencillo según la Convención de los Derechos de la Niñez de 1989</i> . Alianza por los Derechos de la Niñez, San Juan, Puerto Rico. Documento didáctico creado de manera colaborativa		Documento didáctico



Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
	J.L. & Melecio, I			
	González-Román, Y. & Rivera-Rondón, V. (2015).	Estrategias de enseñanza y avalúo para atender las necesidades de estudiantes con impedimentos. En <i>Diversidad funcional, accesibilidad y diferenciación: Implicaciones para una política institucional universitaria de plena inclusión</i> , pp. 43-54. San Juan, PR: Centro para la Excelencia Académica (CEA)		Publicación
	González-Román, Y. & Rivera-Rondón, V. (2015).	Acomodos educativos para aprendices con impedimentos: Fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria. En <i>Diversidad funcional, accesibilidad y diferenciación: Implicaciones para una política institucional universitaria de plena inclusión</i> , pp. 55-66. San Juan, PR: Centro para la Excelencia Académica (CEA)		Publicación
2016 - 2017	Edwin Vega	(2016). Convergencia tecnológica: Nueva herramienta en el proceso de transición de estudiantes con diversidad funcional. <i>Revista APEC</i> , 31, p.30-50.	X	
	Rodriguez, J. & Diaz, M.	(2017). Media with Captions and Description to Support Learning among Children with Sensory Disabilities. <i>Universal Journal of Educational Research</i> Vol. 5 (11), 2016-2025		<a href="http://www.hrpub.org/journals/article_info.php?aid=6465">http://www.hrpub.org/journals/article_info.php?aid=6465</a> Download Info:
	Pascual Morán, A.	(2016) <i>Develando imágenes, conjugando esperanzas: Desde las interacciones entre derechos humanos y educación</i> , pp. 35-43. Comentario Lección Magistral "Educación y derechos humanos: Complementariedades y sinergias", dictada por la Dra. Ana María Rodino Pierri el 25 de febrero de 2015, en la Facultad de Educación, UPR-RP. Auspiciada por: Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, UPR-RP. <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/act/Lecciones/2015rodino/confmagistrodino.pdf</a>		Ensayo en Lección Magistral
	Pascual Morán, A.	<i>Desde pedagogías de las diferencias y la equidad... Construyamos una educación-cultura inclusiva de paz positiva e integral. Carta Pedagógica</i> . Revista Educativa Cultural Guácara, Casa Pepiniana de la Cultura, San Sebastián, Puerto Rico,		Revista

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
		pp.14-15. <a href="https://www.yumpu.com/es/document/view/58083843/revista-quacara-edicion-julio-2016/3">https://www.yumpu.com/es/document/view/58083843/revista-quacara-edicion-julio-2016/3</a>		
	González-Román, Y. & Rivera-Rondón, V. (2016).	Módulo: Estrategias de enseñanza y avalúo que atienden las necesidades de estudiantes con diversidad funcional: Educación diferenciada... un derecho de todos/as. En Certificado en línea en asuntos de la Ley 238 (Carta de Derechos de las personas con impedimento). San Juan, PR: Centro de Excelencia Académica (CEA)		Módulo
	González-Román, Y. & Rivera-Rondón, V. (2016).	Módulo: Acomodos educativos para aprendices con impedimentos: Fomentando un ambiente inclusivo en la comunidad universitaria. En Certificado en línea en asuntos de la Ley 238 (Carta de Derechos de las personas con impedimento). San Juan, PR: Centro de Excelencia Académica (CEA)		Módulo
2017-2018	Pascual Morán, A.	. (2017). <i>Educación en la paz conflictual... Desde pedagogías críticas/creativas y proyectos de posibilidad en escenarios postconflicto</i> . In <i>Factis Pax: Journal of Peace Education and Social Justice</i> , Special Bilingual Issue: Peace Building in Post-Conflict Contexts. Toledo University, 11(2), pp. 63-96. Toledo University. <a href="http://www.infactispax.org/wp-content/uploads/2006/10/Mor%C3%A1n-IFP-11.2.pdf">http://www.infactispax.org/wp-content/uploads/2006/10/Mor%C3%A1n-IFP-11.2.pdf</a>	X	
	Pascual Morán, A.	(2017). <i>Pedagogía de las diferencias y la equidad... Desde y hacia una cultura educativa inclusiva de paz y derechos humanos</i> . En: Kandel, V., Manchini, N. & Penhos, M. (compiladores). <i>Educación en derechos humanos en América Latina: Construyendo perspectivas y trayectorias</i> . Buenos Aires, Argentina: Red de Editoriales de Universidades Nacionales. <a href="https://docplayer.es/81150984-Pedagogia-de-las-diferencias-y-la-equidad-desde-y-hacia-una-cultura-educativa-inclusiva-de-paz-y-derechos-humanos.html">https://docplayer.es/81150984-Pedagogia-de-las-diferencias-y-la-equidad-desde-y-hacia-una-cultura-educativa-inclusiva-de-paz-y-derechos-humanos.html</a>		Capítulo Libro
	Edwin Vega	(2018). Educación diferenciada como fundamento para una reforma educativa: un enfoque social. <i>Pedagogía</i> .	X	
	Rodríguez, J., Díaz, M & García-Crespo	(2018) Universal design media: A new approach to use closed caption and description teaching skills to Hispanic students with sensory disabilities. 10th		

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
		International Conference on Education and New Learning Technologies, Palma (Spain) EDULER18 PROCEEDINGS. ISBN:978-84—09-02709-5 iated.org/edulearn		
	González-Román, Y. (2017).	Prólogo. En <i>Educación Especial en Puerto Rico: Necesidades de formación profesional del magisterio</i> , p. 10-15. San Juan, PR: Fundación SM		Publicación
	González-Román, Y. & Hernández-Santiago, G. (2017).	Video: “La creación de espacios inclusivos en la comunidad de aprendizaje”. En El aprendizaje y la atención a la diversidad en la sala de clases: la integración de los niños del Programa de Educación Especial en la corriente regular. San Juan, PR: Departamento de Educación, el 22 de mayo de 2017.		Video
2018-2019	Pascual Morán, A. (Eds.).	(2018). <i>Learning and living human rights: Betty Reardon’s pedagogies and politics of peace legacy</i> . En: Exploring Betty A. Reardon’s Perspective on Peace Education: Looking Back, Looking Forward. Editor: Dale T. Snauwaert. Publisher: Springer Press, SpringerBriefs on Pioneers in Science and Practice		Capítulo Libro
	Yudkin Suliveres, A., Pascual Morán, A., De Llovio Domínguez, G. & Medina Betancourt, A.	(2018). Calendario de actividades: Aportes de educadores para integrar los derechos de la niñez al currículo. San Juan, Puerto Rico: Alianza por los Derechos de la Niñez. Disponible en <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/act/Coausp/DerechosNinez.html">http://unescopaz.uprrp.edu/act/Coausp/DerechosNinez.html</a>		Material Didáctico
	Edwin Vega Annette López de Méndez Víctor Bonilla Claudia Álvarez Elenita Ramírez	(2018). Addressing classroom diversity competency: A survey of pre-service candidates’ perceptions in Puerto Rico. <i>International Journal of Diversity in Organizations</i> 18(1):1-18 DOI:10.18848/1447-9532/CGP/v18i01/1-18.	X	

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
	Carmen Sanjurjo Peter Vigil Jan Evenstad			
2019-2020	Yudkin Suliveres, A. & Pascual Morán, A. (Eds.).	(2020). <i>Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades</i> . Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico. . <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/CatUNESCOOPaz25anivweb.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/CatUNESCOOPaz25anivweb.pdf</a> & <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/CatUNESCOOPaz25anivprint.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/CatUNESCOOPaz25anivprint.pdf</a>		Libro Digital
	Pascual Morán, A. & Yudkin Suliveres	Suliveres (2020). Educar hacia una paz integral y descolonizadora: Palabras introductorias. En <i>Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades</i> . Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, pp. v-xiii. ISBN 978-0-578-231662. <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Antologia25final/EducarPazIntegralDescoloniz-Introd.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Antologia25final/EducarPazIntegralDescoloniz-Introd.pdf</a>		Prólogo Libro
	Claudia X Álvarez, Víctor E Bonilla Rodríguez, Annette López De Méndez Edwin Vega Elmer Marrero, Luis A. Torres-Villela	(2021). "Preservice Teachers' Diversity Competency and its Implications for Teacher Preparation Programs." <i>The International Journal of Learner Diversity and Identities</i> 28 (1): 77-91. doi:10.18848/2327-0128/CGP/v28i01/77-91.	X	
	Garcia Crespo, A.; <b>Rodriguez,</b>	(2020) TV Caption Access Technology for Individuals Who Are Deaf-Blind. DBi Journal db international article 03162020	X	

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
	J.; Diaz, M. & Collazos, O.			
	Esteves, G. & Rodriguez, J.	(2020) Art as a scaffold Designed for Communication of Hispanic Deaf People after Natural Disasters: A Mean to Communicate Feelings. Journal of Communication Disorders, Deaf Studies & Hearing Aids Open Access Vol. 8(2) 1-9. DOI: 10.35248/2375-4427.20.8.195	X	
	Pascual Morán, A.	<i>Conjugar la esperanza... Desde la sistematización reflexiva de nuestros saberes en derechos humanos y paz integral. Descolonizar la paz: Entramado de saberes, resistencias y posibilidades.</i> Antología conmemorativa del 25 aniversario de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Universidad de Puerto Rico, pp. 131 – 147. <a href="http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Antologia25final/ConjugarEsperanza.pdf">http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/Antologia25final/ConjugarEsperanza.pdf</a>		Capítulo Libro

1. ¿Cuál es la expectativa del Programa en cuanto a la cantidad de publicaciones que espera anualmente de cada profesor?
  - Debiera ser proporcional al tiempo y los apoyos que se le brindan al docente.
  - La expectativa está contenida en la carta contractual del docente durante su periodo probatorio, pero no existe una expectativa institucionalizada.
  - Por lo menos, un (1) artículo publicado anualmente
  
2. ¿Qué tendencia se observó en la producción de labor investigativa y creativa captada en publicaciones arbitradas? ¿Qué tendencia se observó en la producción captada y divulgada mediante otros medios con reconocimiento en la disciplina?

La labor investigativa y creativa es alta, si se toma en cuenta los escasos recursos con que cuentan los profesores y el poco tiempo, si alguno, que se les asigna para esa labor. Estas limitadas condiciones se reflejan en el número de publicaciones arbitradas.
  
3. ¿Tiene el Programa una publicación propia?
  - Sí (Conteste preguntas 4 y 5)
  - No (Pase a la pregunta 6)

El programa de Educación Especial y Diferenciada no cuenta con una publicación propia, tampoco el Departamento de Estudios Graduados, no obstante, tanto docentes subgraduados y graduados publican en la revista en línea de la Facultad: *Pedagogía*.

<b>Título</b>	<b>Año en que comenzó</b>
Revista de Educación de Puerto Rico	1953 (Pedagogía)

<b>Tipo de Publicación</b>	
	Impresa
X	Electrónica
X	Semestral
	Anual
	Otra:

<b>Circulación</b>	
Cantidad Tirada:	

<b>Distribución</b>	
	Correo federal
	Correo interno
	Por canje
	Otro:

4. ¿Incluye la presente Junta Editora de la publicación del Programa (si aplica) miembros internacionales? ¿Cuál es la proporción de miembros internacionales con relación al total?

La Junta de la revista *Pedagogía* incluye 6 miembros locales y 5 internacionales.

5. ¿Posee la publicación suficiente alcance como para dar a conocer la investigación generada entre las poblaciones importantes del Programa (estudiantes, investigadores, foros prominentes)?

Sí, tiene un amplio alcance por ser de publicación electrónica.

6. ¿Qué estrategias de divulgación de sus investigaciones utiliza el Programa dentro y fuera del Recinto? Describa las mismas.

Publicaciones (revistas, libros)

Foros

Congreso

Seminarios a la comunidad universitaria

Seminarios a la comunidad fuera de la universidad

Otros Convocatorias y redes sociales  
Talleres sobre redacción de artículos (dos al año) y evaluación de artículos

Estrategias de divulgación	Frecuencias
Publicaciones (revistas, libros)	4
Foros	3
Congreso	4
Seminarios a la comunidad universitaria	3

Seminarios a la comunidad fuera de la universidad	3
---	---

Otros:

- Plataformas digitales y redes académicas virtuales internacionales
- Convocatorias y redes sociales
- Talleres sobre redacción de artículos (dos al año) y evaluación de artículos
- *Poster sessions*; redes sociales

7. Según los datos recogidos en esta sección, ¿está la cantidad de publicaciones de los pasados cinco años de acuerdo con las metas y objetivos trazados por el Programa alcanzan las expectativas – nivel de logro - de publicaciones anuales que se tenía por profesor? Explique las razones que han apoyado o limitan el desarrollo de publicaciones por los profesores.

- Cada vez más, los recortes presupuestarios a la UPR inciden en el desarrollo de publicaciones de parte de los estudiantes y el profesorado
- No es suficiente ni adecuado el apoyo institucional para el desarrollo pleno del proceso de publicación.
- La labor académica y en comités - de Área, Departamentales, de Facultad y del Recinto - recae sobre un puñado de profesores que aún tienen plaza o están a tiempo completo – lo que deja muy poco tiempo y espacio disponible para dichos esfuerzos
- Según mencionado anteriormente, la carga de trabajo en algunos docentes ha aumentado significativamente debido a la disminución de la plantilla de profesores con permanencia en los programas académicos lo cual limita el tiempo del docente para publicar
- Con una carga académica de 12 créditos, de los cuales 6 de clases y 6 de supervisión de prácticas e internados y tesis y/o disertaciones no facilita el que los docentes publiquen. Esto es si no tiene sobrecarga, por la falta de profesores, lo que entonces agrava la disponibilidad para publicar. Publicar requiere tiempo, algo que muchos docentes no tienen.
- Al igual que para la investigación, no me queda tiempo disponible, luego de completar tareas académicas y administrativas. Nunca he recibido apoyo de la UPR para investigación y publicación, porque soy docente por contrato a tiempo completo. Eso quiere decir que mi programa académico se llena con cursos y responsabilidades docentes y administrativas, no se me asigna tiempo para la investigación. Tampoco cualifico para asistentes de cátedra, por los mismos motivos. En estos momentos, soy la única docente a tiempo completo en mi Programa, algo así como “la mujer orquesta”.

8. ¿Cuál ha sido el impacto de las publicaciones en la competitividad y proyección del Programa?

- No determinado

Cabe destacar que nuestra Área se proyecta competitiva, no solo por nuestras publicaciones como docentes, sino por:

- La excelencia profesional en escenarios diversos de nuestros egresados y egresadas.
- Nuestras aportaciones y colaboración en escuelas y entidades que fomentan la educación especial y diferenciada.



- Nuestras aportaciones al interior de la comunidad universitaria en asuntos relacionados con nuestros campos de peritaje.
- Nuestra presencia constante y aportes a las políticas públicas educativas relacionadas con la educación especial y diferenciada.
- Los profesores que publican son grandes portavoces de los programas académicos a los que pertenecen. No solamente el programa se proyecta, si no que la Institución también se proyecta, lo que abre posibilidades para fomentar el trabajo colaborativo con colegas de otras universidades, tanto locales como internacionales. Vale la pena la inversión de asignar fondos a nivel de los programas y las Facultades.

## IV. Estudiantes/Egresados

### A. Cupo del Programa

1. Indique el cupo del Programa  
N/A<sup>11</sup>

2. Marque cuáles, entre los siguientes criterios, se consideran al determinar el cupo del Programa:

- Programación: diurna, vespertina, sabatina u otras
- Oferta de cursos: presenciales, híbridos, a distancia y en línea
- Diversidad de la población estudiantil
- Cantidad de estudiantes activos
- Presupuesto
- Cantidad de cursos a enseñar
- Cantidad de profesores disponibles para enseñar cursos

---

<sup>11</sup> Cuando se creó el Programa (1988), se estableció un cupo de hasta 21 estudiantes por año con una facultad regular (con plaza) de cuatro profesores a nivel doctoral a tiempo completo. Debido a la atrición que ha sufrido el Área por muerte o jubilación, se hace imposible cumplir con ese número. En estos momentos, la facultad del Programa de EED cuenta con apenas un profesor con plaza a tiempo completo, quien se encuentra cumpliendo funciones administrativas como Decano Asociado de Asuntos Académicos y una profesora por contrato a tiempo completo. Estas condiciones imposibilitan cumplir con ese número. Sin tener un cupo fijo, se aceptan los estudiantes que cumplen con los criterios de admisión. Los cursos tienen un cupo establecido de acuerdo con el documento de registro de cursos.

- Cantidad de investigadores activos para supervisar tesis, disertaciones y proyectos de grado
- Cantidad de estudiantes en prórroga
- Ayudantías disponibles
- Instalaciones
- X  Otros: que cumplan con los criterios de admisión

## B. Reclutamiento

1. ¿Cuáles fueron las estrategias que se usaron para atraer y reclutar estudiantes? ¿Cuáles han demostrado ser más efectivas? Explique.

- X Ferias de estudios graduados
- X Promociones en las páginas virtuales de la institución y del Programa
- X Promociones en las redes sociales
- € Campaña publicitaria
- X Visitas a universidades y otros recintos UPR
- X Otras:
  - orientación a estudiantes de Práctica Docente
  - orientación a estudiantes subgraduados sobre diversidad funcional
  - comunicaciones directas con la comunidad, a través de presentaciones y talleres

Los facultativos del Programa de EED participan en ferias de estudios graduados organizadas por el recinto y por otros recintos del sistema UPR. Además, visitan los recintos de Cayey y Humacao, donde hay programas subgraduados en Educación Especial, y colaboran en los cursos subgraduados de la Facultad para conocer a los estudiantes e invitarles a hacer estudios graduados. La facultad mantiene buena relación con los docentes de otros recintos, quienes refieren a sus estudiantes para estudios graduados.

Cada semestre, se preparan promociones que se divulgan en la página electrónica del DEG y en las páginas sociales de la UPR, la Facultad y el DEG. También, se comparten en páginas estudiantiles y de organizaciones profesionales, como la Asociación de Maestros. El Centro CAISA tiene su propia página en la red social Facebook y, mediante esta página, se ofrecen orientaciones en vivo.

La mayor fuente de solicitantes viene de los egresados del Programa. Ellos son agentes de cambio en sus planteles y lugares de trabajo. La labor que realizan se destaca e incentiva a otros a continuar su desarrollo académico y profesional. Son los mejores promotores.

Una vez los interesados contactan a los profesores del Programa, se les ofrece un servicio personalizado que pretende asegurar su interés en el Programa.

2. ¿Cuán efectivo ha sido el programa en atraer y reclutar una población estudiantil diversa y cualificada?

El Programa ha sido muy efectivo reclutando estudiantes de diversos campos. Los estudiantes provienen de campos tan variados como la Salud (Terapia Ocupacional y Patología del Habla y Lenguaje), el Derecho, las Ciencias Sociales (Psicología, Trabajo Social y Consejería), las Artes (Artes Plásticas, Música, Teatro y Literatura), las Ciencias Naturales, además del campo de la Educación.

También, recibe estudiantes graduados con diversidad funcional, tales como autismo, síndrome de Tourette, problemas específicos del aprendizaje y sordera.

En los pasados años, el Programa ha recibido estudiantes de toda la Isla y de EE. UU., entre ellos un “DREAMer” (Development, Relief, and Education for Alien Minors) de familia mexicana, quien se integró maravillosamente a la comunidad de aprendizaje.

### C. Población Estudiantil

Tabla 4.1.A. Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada<sup>12</sup>

Año	Cupo	Solicitantes	Admitidos	%de Selectividad	Admitidos del Recinto UPRRP		Matriculados		Estatus Matrícula Total (Primer Semestre)	
					Cantidad admitidos	% del Recinto UPRRP	Masculino	Femenino	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
2015-2016		11	11	100%	1314	.84%	2	7	5	27
2016-2017		8	8	100%	1103	.73%	2	6	2	29
2017-2018		14	13	92.85%	995	1.30%	2	8	4	33
2018-2019		9	8	88.89%	995	.80%	1	5	5	30
2019-2020		8	8	100%	1034	.77%	0	7	8	20

<sup>12</sup> Datos obtenidos de DIIA

1. Considere los datos provistos en la tabla anterior y evalúe. ¿Cuán selectivo<sup>13</sup> y atractivo<sup>14</sup> es el Programa?  
En promedio, para los cinco años que cubre el Autoestudio, el Programa ha tenido 10 solicitantes por año. El porcentaje de selectividad se encuentra en un rango de 88% a 100%. Esto puede estar ligado con los requisitos de admisión, que sirven para filtrar los solicitantes. Quienes cumplen con los requisitos de admisión, demuestran la calidad que busca el Programa en su estudiantado. Por otro lado, entre un 75% a 100% de los estudiantes admitidos se matriculan y un alto porcentaje de ellos completa el grado en el término de tiempo asignado. Esto puede ser una señal de que los requisitos de admisión son apropiados. Entre las razones que manifiestan comúnmente para no matricularse, se encuentran situaciones familiares o económicas.
2. ¿Cuál es el perfil sociodemográfico y académico de los estudiantes solicitantes de nuevo ingreso, admitidos y matriculados en el Programa y cómo se relaciona con el éxito académico?  
En su gran mayoría, el estudiantado del Programa se compone de mujeres jóvenes que trabajan a tiempo completo y estudian de forma parcial. Muchas de ellas son jefas de familia. La gran mayoría reside en la Isla y logra completar el grado exitosamente en el término de tiempo asignado (4 años o menos).
3. ¿Qué demuestra la tendencia en la demanda de nueva admisión y admitidos en el Programa durante los últimos cinco años?  
La demanda de admisión y el porcentaje de admitidos durante los últimos años se ha mantenido estable. Luego del huracán María, bajó un poco, pero se mantiene entre 8-10 solicitudes por año.
4. ¿Cómo comparan las tendencias de solicitantes y admitidos con el cupo establecido para el Programa?  
No se puede establecer, debido a que el Programa no tiene un cupo establecido.
5. ¿Cómo se han ajustado las admisiones con relación al cupo durante los pasados cinco años? Explique las razones para realizar dichos cambios.  
No se puede establecer, debido a que el Programa no tiene un cupo establecido.
6. ¿Cómo compara la cantidad de estudiantes que se matricula anualmente en el programa con la matrícula proyectada?  
Los estudiantes que se matriculan cada año son congruentes con la matrícula que se espera por año académico.

---

<sup>13</sup> La selectividad se refiere a la cantidad de estudiantes que se admiten de los solicitantes.

<sup>14</sup> El atractivo se refiere a la cantidad de estudiantes aceptados que finalmente se matriculan.

## D. Estudiantes Internacionales

Tabla 4.2.A. Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada

Año	Solicitantes internacionales		Admitidos	Matriculados
	Cantidad	Países de Procedencia		
2015-2016	2	España México	2	1
2016-2017	0	N/A	N/A	N/A
2017-2018	0	N/A	N/A	N/A
2018-2019	0	N/A	N/A	N/A
2019-2020	0	N/A	N/A	N/A

1. ¿Cuán diverso, en términos de procedencia específica, es el cuerpo estudiantil del Programa?  
El Programa recibe estudiantes de toda la Isla y de EE. UU., pero la diversidad del Programa se relaciona, principalmente, con el campo profesional o disciplina de procedencia e intereses particulares. Los estudiantes trabajan con poblaciones diversas y en situaciones de vulnerabilidad, además, se desempeñan en diferentes funciones relacionadas con la Educación, pero no se limitan a ser maestros.
2. Describa cómo la diversidad contribuye a la competitividad, el enriquecimiento del Programa y a la meta de internacionalización del Recinto y la UPR.  
El Programa de Educación Especial y Diferenciada es **único** en el país y, su enfoque en la diferenciación, lo hace muy atractivo. Además, por su apertura a distintos campos del saber, resulta amigable a una diversidad de profesionales, que encuentran diferentes aplicaciones en sus campos de trabajo.

Cabe destacar que, estudiantes de otros programas graduados del Sistema UPR, se enriquecen con los cursos de EED, pues no los tienen en sus programas. Un ejemplo de esto son las estudiantes doctorales de Psicología, que vienen a tomar cursos de Educación Especial y Diferenciada, así como de autismo, una condición de alta prevalencia en la Isla. Este programa es el único que ofrece cursos especializados en autismo en el Sistema UPR. Este es un requerimiento de la Ley para el Bienestar, el Desarrollo y la Integración de personas con Autismo (Ley BIDA, 2012).

## E. Retención Estudiantil

Tabla 4.3.B. Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada

Año de admisión	Cantidad de estudiantes admitidos (en cohorte)	Cantidad de estudiantes matriculados segundo año		Cantidad de estudiantes matriculados tercer año		Cantidad de estudiantes matriculados cuarto año	
		#	%	#	%	#	%
2015	9	8	89%	7	78%	5	56%
2016	8	7	88%	7	88%	5	63%
2017	10	7	70%	7	70%	3	30%
2018	6	5	83%	4	67%	1	17%
2019	8	7	88%	5	63%	N/A	N/A

1. Marque con una (X) las razones principales por las que los estudiantes no completaron su Programa. Utilice información que haya sido recopilada por el propio Programa a través de cuestionarios u otros medios.
- Incapacidad física
  - Servicios en Fuerzas Armadas
  - Ausencia prolongada
  - Suspensión académica (promedio)
  - Baja voluntaria
  - Falta de recursos económicos
  - Dificultades de salud
  - Servicios estudiantiles limitados
  - Falta de recursos en el Programa
  - Relaciones interpersonales con Facultad
  - Limitaciones en el ofrecimiento académico
  - Poca diversidad en el ofrecimiento

Horario inconveniente

Otras razones:

La gran mayoría de los estudiantes que comienza estudios en el Programa lo completa en el tiempo requerido. Algunos interrumpieron sus estudios debido a situaciones personales (embarazo), familiares (separación o divorcio), de salud o económicas, pero, una vez resueltas, regresaron y completaron el grado o están por completarlo. Cabe señalar que, varias estudiantes, se mudaron a EE. UU., luego del huracán María, y pudieron proseguir sus estudios y completar sus grados con el acompañamiento de los docentes del Área.

2. ¿Qué información se desprende del análisis de los datos incluidos en las tablas 4.3. B a 4.7.B y de los criterios marcados en la pregunta 1?

La Tabla 4.3.B. indica sobre 80% de retención para estudiantes matriculados en el segundo año, que se va reduciendo, conforme van completando el grado. Además, se puede observar una reducción en el número de estudiantes retenidos para cuarto año, a partir de la implementación de la revisión curricular que propició la Certificación Núm. 38 (SA, 2012-2013). La mayoría de los estudiantes está logrando completar el grado en 5-6 semestres.

De la Tabla 4.4.C. se desprende la gran necesidad de ayuda económica que tiene el estudiantado del DEG y la pobre respuesta que recibe. Esto coincide con una de las razones que los estudiantes manifiestan más frecuentemente para interrumpir sus estudios... la falta de ayudas económicas. Además, esto representa un factor limitante en cuanto a las oportunidades para realizar investigación durante sus estudios graduados. Las estudiantes del Programa de EED, en su gran mayoría, estudian a tiempo parcial, pues trabajan a tiempo completo. Eso provoca que algunos interesados no puedan estudiar en el Sistema UPR, pues las instituciones privadas les ofrecen mayores ayudas. Además, puede tomarles más tiempo completar el grado y limitar las oportunidades para la investigación, entre otras cosas.

3. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Programa para asistir a los estudiantes cuando desean darse de baja? ¿Cuáles debería tomar?
- El Programa se caracteriza por la atención personalizada y el acompañamiento a sus estudiantes. El Plan Educativo Personalizado (PEP) y la asesoría académica previene muchas situaciones que podrían llevar a bajas en cursos o en el Programa. Si un estudiante comienza a manifestar dificultades, se atiende inmediatamente y, de ser necesario, se refiere a la Consejera Profesional del DEG. Afortunadamente, el Programa de EED tiene muy pocas bajas, posiblemente, por la excelente comunicación que existe entre estudiantes y docentes. En las raras ocasiones en que los estudiantes manifiestan el deseo de cambiar de Programa, se les apoya para que sean exitosos en lo que más les gusta, de esa forma, migran dentro de los programas del DEG.

## F. Incentivos Económicos

Tabla 4.4.C.

Año	Préstamos		Ayudantías <sup>15</sup>		Becas	
	Solicitados	Otorgados	Solicitadas	Otorgadas	Solicitados	Otorgados
2015-2016		86	99	13	0	0
2016-2017		124	120	16	1 PBDT	\$ 11,000
2017-2018		144	90	13	1 PBDT	\$ 11,000
2018-2019		177	123	12	0	0
2019-2020		205	184	11	2 PBDT	\$ 15,000 c/u

1. Compare la demanda de ayuda económica por parte de los estudiantes del Programa con el otorgamiento de los diferentes incentivos. La inmensa mayoría de los estudiantes del Programa de EED trabaja en horario regular y estudia en las tardes, de hecho, todos los estudiantes se encuentran trabajando y existe una alta demanda en el país por profesionales en el campo de la Educación Especial y Diferenciada. Eso hace que no cualifiquen para programas de incentivos. Durante algún tiempo, se beneficiaron del Programa Pago de Matrícula que ofrecía el DEPR, a través de la Oficina de Fondos Federales (Título II-A), pero ese programa está en pausa. La mayoría de los estudiantes solicita préstamo estudiantil o se acoge al programa de prórroga para el pago de su matrícula. Definitivamente, reciben muy poco apoyo económico de la UPR.
2. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Programa para atender la demanda de ayuda económica por parte de los estudiantes del Programa? Una vez son admitidos al Programa, los estudiantes son invitados a una orientación que ofrece el DEG y de la cual participan la Consejera Profesional del DEG y la Sra. Josefa Font del DEGI. Ellas orientan a los admitidos sobre los ofrecimientos de asistencia económica. Los docentes del Área participan de esas orientaciones como apoyo al estudiantado.

Por otra parte, los docentes del Área comparten con los estudiantes información sobre la disponibilidad de ayudantías cátedra e investigación, que los docentes de la Facultad de Educación y de otras facultades de la UPR-RP les envían, así como ofertas de empleo que surgen en la comunidad y para las cuales les solicitan recomendaciones.

<sup>15</sup> Fondos institucionales recurrentes de las facultades, escuelas y del DEGI (FIPI, PEAfS) otorgados con el fin de proveer incentivos económicos a estudiantes graduados para que se dediquen a tiempo completo a sus estudios y para promover el desarrollo de la investigación y actividad creativa en el Recinto. Estos incluyen ayudantías para experiencias de cátedra, experiencias de investigación o labor creativa y experiencias profesionales.



## G. Graduación

### 1. Tiempo en completar el grado

- a. En cumplimiento con la política académica para estudios graduados del Recinto de Río Piedras (Certificación 95) ¿se evidencia en el programa de estudios el tiempo que le tomará al estudiante completar el grado y el orden en que debe tomar los cursos y otras experiencias curriculares (si aplica) para terminar en el tiempo estipulado? Explique la respuesta

Sí

No

A partir de los cambios curriculares que trajo la Certificación Núm. 38 (SA, 2012-2013), seguida por la Certificación Núm. 51 (SA, 2017-2018) y la Certificación Núm. 95 (SA, 2019-2020), la gran mayoría de los estudiantes del Programa de EED completa el grado en cinco a seis semestres, excepto por razones extraordinarias en que hayan tenido que interrumpir sus estudios. Estos cambios comenzaron con la cohorte de estudiantes admitidos para agosto 2018. Anteriormente, los estudiantes se tardaban cuatro años o más.

La secuencia curricular del programa está diseñada para que los estudiantes completen los requisitos en el tiempo requerido. Además, cada estudiante es asignado un/a asesor/a académico/a al momento de ser admitido, quien le acompaña en el proceso de diseñar el PEP y la selección de cursos. Esto se complementa con la asesoría grupal que ofrece el Área cada semestre para la selección de cursos y el seguimiento personalizado que se ofrece a los estudiantes.

- b. ¿Cuenta el Programa con un programa de orientación sobre la importancia de seguir el secuencial curricular y las implicaciones de no seguirlo?

Los docentes del Área, quienes ofrecen las asesorías académicas, colaboran con el estudiante en la preparación de PEP y realizan las orientaciones grupales e individuales, enfatizan en la importancia de seguir la secuencia curricular, con el objetivo de completar el grado en el tiempo propuesto (\$ años o menos).

Además, a principios de cada semestre, se auscultan los cursos que necesitan los estudiantes, de forma tal que se consideren en la programación para el semestre siguiente. Esta acción va dirigida a promover que los estudiantes no se atrasen en sus estudios y puedan cumplir con los tiempos estipulados.

- c. ¿Cuál es el promedio del tiempo, en términos de años, que tardan los estudiantes en completar el grado de su Programa<sup>16</sup>?

A partir de los cambios curriculares propiciados por la Certificación Núm. 38 (SA, 2012-2013), la gran mayoría de los estudiantes del Programa de EED completa el grado en cinco o seis semestres.

- d. ¿Confrontan los estudiantes algún problema para completar el grado en el tiempo estipulado en el programa de estudios?

---

<sup>16</sup> Puede solicitar esta información en la División de Investigación Institucional y Avalúo, adscrito al DAA

Algunos estudiantes confrontan problemas personales, familiares, de salud o económicos, pero no relacionados con el Programa o la secuencia curricular. Cuando los estudiantes enfrentan un problema mayor, que lo amerite, se le recomienda que solicite una licencia de estudios al DEGI, de modo que no se afecte su tiempo de estudios.

## 2. Tasa de Graduación

**Tabla 4.5.D. Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada**

Año de Admisión	# de estudiantes admitidos en la cohorte	# de estudiantes graduados en 2 años	# de estudiantes graduados en 3 años	# de estudiantes graduados en 4 años o más
2015	9	0	2	5
2016	8	0	5	2
2017	10	0	4	4
2018	6	0	3	1
2019	8	0	1	N/A

- a. ¿Cómo compara la cantidad de grados conferidos con la cantidad de grados proyectados?  
La cantidad de estudiantes graduados del Programa es menor que la cantidad de estudiantes admitidos en la cohorte (años que cubre el autoestudio: 2015-2016 al 2019-2020), pero, la mayoría del estudiantado completa el grado.
- b. ¿Cuál fue la tasa de graduación de los estudiantes admitidos al programa y qué estrategias implantó para mejorarla en caso de que no fuera la esperada?  
La tasa de graduación del Programa de EED oscila entre el 67% a 88% para los años que cubre el autoestudio (2015-2016 al 2018-2019). No se está considerando estudiantes que ingresaron en el 2019, a pesar de que una de ellas terminó en 2 años y medio, casi todas terminan en 3 años (mayo 2022). Esta alta tasa de graduación evidencia los esfuerzos del Programa para retener a su estudiantado y apoyarlo en el proceso de estudios graduados hasta completar el grado.

## H. Egresados

1. Describa el proceso o sistema que utiliza el Programa para dar seguimiento a sus egresados.  
Como se mencionó anteriormente, los estudiantes y docentes del Programa de EED mantienen una estrecha comunicación durante sus estudios y esta se prolonga más allá de la graduación. Además, el Comité de Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) recopila la información de contacto de los estudiantes en el momento en que culminan sus programas (durante la entrega de proyecto, tesis o disertación) o al culminar el curso final para otorgar el grado al estudiante. Actualmente, el CEPDEG cuenta con una base de datos de sus egresados desde diciembre 2013 a junio 2021.
2. ¿Qué estrategias utilizaron para recopilar los datos de los egresados?  
Para recopilar datos de los egresados, el CEPDEG administra el Cuestionario de Egresados cada 3 años. Las dos últimas administraciones corresponden al año 2014-2015 y 2019-2020.
3. ¿Qué datos recopilaron para evidencia el éxito de los egresados?  
En el cuestionario de egresados se pregunta acerca del nivel de conocimiento y el nivel de dominio adquirido en distintas destrezas. También, se pregunta acerca de la utilidad de las competencias adquiridas durante sus estudios graduados y si estas ayudaron durante el desempeño de su trabajo o estudios graduados. Finalmente, se incluyen preguntas relacionadas con su estatus de trabajo actual.
4. ¿Cómo el Programa mantiene contacto con sus egresados?  
Los docentes del Programa mantienen comunicación con los egresados por varios medios (teléfono, texto, Whatsapp, correo-e, redes sociales y personal). Se establece una relación de mentoría, que va más allá de los estudios graduados, y entre colegas. Los egresados comparten convocatorias de empleo entre ellos y que se divulgan por los docentes del Área. Además, comparten información sobre talleres, congresos y conferencias que benefician a los estudiantes y egresados. También, cuentan con la información de contacto de egresadas y egresados que se recopila desde el año 2013. Esta incluye los correos electrónicos, a través de los cuales se contactan para las actividades.
5. ¿Dónde se emplean los egresados del Programa y cuánto tiempo les toma en obtener empleo luego de graduarse?  
De forma general, basado en los datos del último Cuestionario de Egresados del CEPDEG, se observó que el 36.2% de los egresados trabaja en el sector privado y el 56.5% trabaja en el sector público. Además, el 76.1% de los egresados indicó que trabaja en un área relacionada con sus estudios. Las posiciones de trabajo que ocupan los egresados se distribuyen de la siguiente manera: Docencia 39.1%, Dirección y supervisión 19.5%, Administrativa 8.7%, Consejería 8.7%, Coordinación 6.5%, Diseño instruccional 2.2% e Investigación 2.2%. Sin embargo, en el cuestionario no se auscultó el tiempo que les toma obtener empleo luego de graduarse, se incluirá esta pregunta en estudios futuros.

Con respecto a las egresadas del Programa de EED durante los años que incluye el Autoestudio (2015-2020), la mayoría ha permanecido en el empleo que tenía al ingresar al programa (14/28 = 50%), otras han proseguido a estudios doctorales (10/28 = 35.71%) y otras se han movido a trabajar como coordinadoras de *assessment*, investigación y evaluación (4/28 = 14.29%).

6. ¿Cuál es el porcentaje de egresados que anualmente continúan estudios más avanzados? ¿Qué estrategias utiliza el Programa para apoyar a los egresados hacia dichos fines?  
De acuerdo con el Cuestionario de Egresados del CEPDEG, alrededor del 35% de las egresadas del Programa de EED para los años que cubre este autoestudio, continuaron estudios doctorales en PR y EE. UU. Eso complace mucho a los docentes del Área que estimulan el desarrollo académico del estudiantado y le apoyan en la búsqueda de programas, así como en las recomendaciones que la estudiante necesite. Durante los estudios de Maestría, se brindan orientaciones para que continúen con los estudios doctorales y puedan aportar al área.
7. ¿Cómo se han utilizado los datos y la información de los egresados para el fortalecimiento del Programa? Describa las acciones implantadas y los resultados alcanzados.  
El informe de resultados de los cuestionarios de egresados se distribuye a la Facultad del Departamento de Estudios Graduados para que cada programa tenga la información pertinente. Los datos se han utilizado para ampliar o modificar ofrecimientos.

## **V. Recursos y Servicios Esenciales para la Docencia, la Investigación y la Creación**

En esta sección se examinan los esfuerzos que realiza el Programa para contar con los recursos y servicios de calidad para el apoyo a los docentes y al personal de apoyo, esenciales para el aprendizaje, la investigación y la creación.

### **Servicios y Personal de Apoyo**

1. ¿Qué datos demuestran que las capacidades y cantidad de personal disponible y de los servicios de apoyo responde a la demanda y las necesidades identificadas por los estudiantes?  
Los datos recopilados por los cuestionarios de salida, que se administran al completan los requisitos del Programa, incluyendo el seminario de proyecto de investigación-creación (EDUC 6865), así como los hallazgos de los grupos focales a egresados demuestran que los estudiantes se sienten muy satisfechos con los servicios de apoyo que recibieron por parte del Departamento de Estudios Graduados (DEG).

2. ¿Qué demuestran los datos de los pasados cinco años sobre los niveles de eficiencia, efectividad y de satisfacción con los servicios de apoyo?

#### 2015-2016

**Cuestionario de progreso:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 18 estudiantes contestaron para este cuestionario. En cuanto al horario de servicio, el 27.8% marcó que se encuentran bastante satisfechos, también un 27.8% indicó que se encuentra algo satisfecho y un 27.8% indicó nada satisfecho. Un 72.2% indicó que se encuentran muy satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería, un 50% se encuentra muy satisfecho con la consejería académica, 38.9% se encuentra muy satisfecho con el horario de clases y 38.9% mencionaron que se encuentran bastante satisfechos con el personal administrativo del DEG.

**Cuestionarios de salida:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 46 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes se encuentran altamente satisfechos con el horario de servicios del DEG (34.8%), el horario de clases (47.8%), la disponibilidad del personal de consejería (63%) y con la disponibilidad del personal administrativo (56.5%).

#### 2016-2017

**Cuestionario de progreso:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 27 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes se encuentran bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (48.1%), el horario de servicio del DEG (40.7%), horario de clases (40.7%) y la disponibilidad del personal de consejería (33.3%).

**Cuestionario de salida:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 24 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes contestaron en igual porcentaje que se encontraban altamente y algo satisfechos con el horario de servicios del DEG (33.3%), altamente satisfechos con el horario de clases (45.8%), la disponibilidad del personal de consejería (50%) y la disponibilidad del personal administrativo (58.3%).

#### 2017-2018

**Cuestionario de progreso:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 10 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (64.3%), la disponibilidad del personal de consejería (57.1%) y la disponibilidad del personal administrativo (42.9%). También, contestaron estar bastante satisfechos con el horario de servicio del DEG (42.9%).

En el segundo semestre contestaron 12 estudiantes, los estudiantes se encuentran muy satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería (75%) y del personal administrativo (50%). Asimismo, se encuentran bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (41.7%) y el horario de clases (50%).

**Cuestionario de salida:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 29 estudiantes contestaron este cuestionario. Los estudiantes indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de servicio del DEG (41.4%), el horario de clases (62.1%), la disponibilidad del personal de consejería (51.7%) y la disponibilidad del personal administrativo (62.1%).

#### 2018-2019

**Cuestionario de progreso:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 13 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (69.2%), la disponibilidad del personal de consejería (53.8%) y el horario de servicios del DEG (38.5%).

Un total de 37 estudiantes contestaron el cuestionario el segundo semestre, se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (62.2%), la disponibilidad del personal de consejería (51.4%), disponibilidad del personal administrativo (43.2%) y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (35.1%).

**Cuestionario de salida:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 28 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encuentran altamente satisfechos con el horario de clases (46.4%), la disponibilidad del personal de consejería (64.3%), la disponibilidad del personal administrativo (46.4%) y se encuentran bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (35.7%).

Los que se graduaron en el segundo semestre indicaron estar altamente satisfechos con el horario de clases (50%), disponibilidad del personal de consejería (52.2%), disponibilidad del personal administrativo (52.2%), y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (32.6%).

#### 2019-2020:

**Cuestionario de progreso:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 18 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (44.4%), bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (38.9%), algo satisfechos con el horario de servicios del DEG (44.4%), entre muy satisfechos y algo satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería (33.3%).

En el segundo semestre respondieron 18 estudiantes, los estudiantes indicaron estar altamente satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería (44.4%), bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (44.4%), horario de clases (55.6%) y entre altamente y bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (44.4%).

**Cuestionario de salida:** Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 22 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de servicios del DEG (50%), el horario de clases (59.1%), la disponibilidad del personal de consejería

(50%) y disponibilidad del personal administrativo (68.2%).

Los que se graduaron en el segundo semestre (n=46) indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de clases (52.2%), la disponibilidad del personal administrativo (50%), disponibilidad del personal de consejería (67.4%) y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (30.4%),

3. ¿Qué cambios o revisiones realizaron en los servicios que ofrece el Programa?

En algunos años académicos, se realizó una extensión en los servicios de personal administrativo del DEG para así poder atender a estudiantes que trabajan y llegan al recinto después de las 4:30 p.m.

4. ¿Cómo se aseguró el Programa que los estudiantes tuvieron acceso a servicios de asesoría académica y profesional, adecuados y de calidad?

Cuando los estudiantes son aceptados, se les asigna un asesor/a académico entre los profesores del Área. Para esto, se consideran los intereses del estudiante en los diversos campos de la Educación Especial y Diferenciada. A través de los cuestionarios de progreso y de salida, se indaga acerca de estos aspectos.

### **2015-2016**

**Cuestionario de progreso:** Los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (71.7%)
- atención individual del asesor/a (73.9%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (71.7%)
- orientación del asesor/a (65.2%).

**Cuestionario de salida:** Los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (50%)
- atención individual del asesor/a (55.6%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (50%)
- orientación del asesor/a (50%).

### **2016-2017**

**Cuestionario de progreso:** Los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (51.9%)
- atención individual del asesor/a (48.1%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (55.6%)
- orientación del asesor/a (59.3%).

**Cuestionario de salida:** Los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (50%)
- atención individual del asesor/a (65.5%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (75%)
- orientación del asesor/a (70.8%).

### **2017-2018**

**Cuestionario de progreso:** En el primer semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (57.1%)
- atención individual del asesor/a (64.3%)
- el conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (64.3%)
- orientación del asesor/a (64.3%).

En el segundo semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (75%)
- atención individual del asesor/a (66.7%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (75%)
- orientación del asesor/a (58.3%).

**Cuestionario de salida:** Los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (62.1%)
- atención individual del asesor/a (62.1%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (69%)
- orientación del asesor/a (58.6%).

### **2018-2019**

**Cuestionario de progreso:** En el primer semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (92.3%)
- atención individual del asesor/a (92.3%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (76.9%)
- orientación del asesor/a (76.9%).

Para el segundo semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:



- accesibilidad del asesor/a (64.9%)
- atención individual del asesor/a (64.9%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (70.3%)
- orientación del asesor/a (62.2%).

**Cuestionario de salida:** En el primer semestre, los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (60.7%)
- atención individual del asesor/a (60.7%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (60.7%)
- orientación del asesor/a (67.9%).

En el segundo semestre, los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (63%)
- la atención individual del asesor/a (69.6%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (60.9%)
- orientación del asesor/a (58.7%).

### **2019-2020**

**Cuestionario de progreso:** Para el primer semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (66.7%)
- atención individual del asesor/a (77.8%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (77.8%)
- orientación del asesor/a (77.8%).

En el segundo semestre, los porcentajes más altos (muy satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (61.1%)
- atención individual del asesor/a (66.7%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (66.7%)
- orientación del asesor/a (55.6%).

**Cuestionario de salida:** En el primer semestre, los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (90.9%)
- atención individual del asesor/a (90.9%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (90.9%)
- orientación del asesor/a (95.5%).

Para el segundo semestre, los porcentajes más altos (altamente satisfechos) para cada una de las premisas relacionadas con estos servicios fueron los siguiente:

- accesibilidad del asesor/a (67.4%)
- atención individual del asesor/a (67.4%)
- conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor/a (63%)
- orientación del asesor/a (67.4%).

5. ¿Cómo implanta el Programa los servicios de consejería académica y profesional?  
El Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación tiene contratada una Consejera Profesional a tiempo completo que provee servicios de consejería personal, académica, individual y grupal al estudiantado. Su horario de trabajo se atempera a las necesidades del estudiantado, que en su gran mayoría trabaja durante el día. Está disponible en las tardes, cuando los estudiantes pueden recibir los servicios. Para eso, mantiene un calendario de citas individuales que garantiza el tiempo de los estudiantes, así como la confidencialidad de los temas tratados. El proceso de consejería se cumple a tenor con los estándares de la profesión. La consejera participa de las reuniones de orientación para admisión, examen de grado y tesis/proyecto/disertación para ofrecer sus servicios. Así, se presenta al estudiantado y comparte su información de contacto. Además, promueve los grupos de apoyo disponibles, por ejemplo, para aquellos en proyecto/tesis/disertación. También, apoya a los estudiantes con Diversidad Funcional en sus acercamientos y comunicación con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimento (OSEI). Además, los docentes del DEG pueden referir estudiantes, de manera confidencial, para que se beneficien de estos servicios.
6. ¿Cómo informa el Programa a sus estudiantes sobre requisitos, normativas y servicios institucionales del Recinto y del Programa? (Incluir ejemplos de éstos en la sección de anejos)  
Los docentes y el personal del DEG mantienen comunicación directa con el estudiantado por diversas vías, entre ellas, mediante reuniones de orientación para admisión, examen de grado y tesis/proyecto/disertación. Además, posee una página electrónica donde se encuentran todos los documentos e información relacionada con las normativas del DEG y los formularios correspondientes con los diferentes procesos ([http://ege.uprrp.edu/?page\\_id=29](http://ege.uprrp.edu/?page_id=29)). También, regularmente, se envían correos electrónicos informativos para mantener a docentes y estudiantes al tanto de las normativas y servicios institucionales.
7. ¿Qué normativas y procedimientos utiliza el Programa para atender las situaciones o querellas de los estudiantes? ¿Cuáles han sido las causas más comunes de esas querellas?  
El Departamento de Estudios Graduados cuenta con un documento de reclamación inicial que debe ser completado por el estudiante junto a la (al) consejera(o) académica(o) o personal encargado de Asuntos Académicos. Uno de los reclamos más frecuentes era las mejoras a los servicios de Internet en el salón # 570, biblioteca adecuada para los estudiantes graduados, proceso lento en las solicitudes de CIPSHI, horario nocturno en el Centro para la Investigación Graduada, horario accesible en el DEG para los estudiantes diurnos y nocturnos y estacionamientos más accesibles (ver informe 2015-2016).

8. ¿En qué información se sustentó el programa para implantar el plan de mejoramiento para el personal de apoyo y qué impacto tuvieron las actividades ofrecidas en la calidad de los servicios?

El DEG es la unidad encargada del personal de apoyo. Los docentes y el estudiantado pueden comunicar sus necesidades al DEG, que atenderá las solicitudes. Los Programas individuales no pueden tomar decisiones a ese respecto.

Por su parte, el Programa de Educación Especial y Diferenciada mantiene comunicación directa con su estudiantado, de modo que son ellos mismos quienes informan las necesidades o preocupaciones. En algunas ocasiones, se puede solucionar dentro del Área y, en otras, se apela a las instituciones correspondientes. De igual forma, los estudiantes informan los cambios y beneficios que obtienen, si alguno.

9. ¿Cuáles fueron las actividades de mejoramiento profesional que se organizaron para el personal de apoyo del programa durante los últimos 5 años?

El DEG es la unidad encargada del personal de apoyo. Su personal se beneficia de actividades de capacitación que se ofrecen dentro del Recinto.

## B. Recursos del Aprendizaje e Información

En esta sección se examinan los recursos de aprendizaje e información (bibliográficos y de informática) disponibles y accesibles a la facultad y los estudiantes.

Indique la cantidad invertida en compra de recursos bibliográficos, el tipo de recurso y la cantidad de recomendaciones para compra de recursos bibliográficos emitidas por el profesorado.

**Tabla 5.1.A**

<b>Biblioteca Gerardo Sellés Solá (Facultad de Educación)</b>						
<b>Resumen de Gastos (2015-2020)</b>						
<b>Año</b>	<b>Suscripciones Impresas</b>	<b>Suscripciones Electrónicas (Revistas y Bases de Datos)</b>	<b>Libros Impresos</b>	<b>Libros Electrónicos (Incluye DDA)</b>	<b>Continuaciones</b>	<b>Total</b>
<b>2015-2016</b>	\$ 30.145,82	Incluído en Suscripciones Impresas	\$ 9.380,35	\$ -	\$ 827,24	<b>\$ 40.353,41</b>
<b>2016-2017</b>	\$ 1.844,12	\$ 34.210,97	\$ 4.087,13	\$ 4.589,52	\$ 1.019,79	<b>\$ 45.751,53</b>
<b>2017-2018</b>	\$ 981,11	\$ 47.527,43	\$ 264,68	\$ -	\$ 824,40	<b>\$ 49.597,62</b>
<b>2018-2019</b>	\$ 1.126,80	\$ 33.102,73	\$ 2.089,43	\$ 13.547,09	\$ 1.181,51	<b>\$ 51.047,56</b>

<b>2019-2020</b>	\$ 1.093,63	\$ 31.481,60	\$ 4.873,80	\$ 4.860,61	\$ 499,99	<b>\$ 42.809,63</b>	
<b>Total</b>	<b>\$ 35.191,48</b>	<b>\$ 146.322,73</b>	<b>20.695,39</b>	<b>\$ 22.997,22</b>	<b>\$ 3.525,69</b>	<b>\$ 189.206,34</b>	
*Cantidades no incluyen gastos de envío ni cargos por servicio.							
<b>Cantidad y tipo de recursos</b>							
<b>Año</b>	<b>Suscripciones Impresas</b>	<b>Suscripciones Electrónicas (Revistas y Bases de Datos)</b>	<b>Libros Impresos</b>	<b>Libros Electrónicos</b>	<b>Libros Electrónicos (DDA)</b>	<b>Continuaciones</b>	<b>Total</b>
<b>2015-2016</b>	82	Incluido en Suscripciones Impresas	87	0	N/A	8	<b>177</b>
<b>2016-2017</b>	14	63	67	40	N/A	8	<b>192</b>
<b>2017-2018</b>	11	92	4	0	N/A	10	<b>117</b>
<b>2018-2019</b>	10	56	32	31	16	8	<b>153</b>
<b>2019-2020</b>	9	51	54	98	29	4	<b>245</b>
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>\$ 262,00</b>	<b>244</b>	<b>169</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>707</b>
<b>DDA- Demand Driven Adquisitions</b>		Recomendaciones que el profesor puede hacer desde la bases de datos de libros electrónicos					

Haga una lista de los cursos que ofrece el Programa en los que se utiliza la tecnología para algo más que para procesar textos, por ejemplo: manejo de estadísticas, simulaciones, manejo de datos, traducción o lenguas, educación a distancia, tecnología para el aprendizaje, cursos en línea, diseño de páginas de Internet, Moodle, entre otros.

**Tabla 5.2.B. Maestría en Educación con especialidad en Educación Especial y Diferenciada**

<b>Código del Curso</b>	<b>Título del Curso</b>	<b>Tipo de recurso tecnológico</b>
EDUC 6086	Las personas con capacidades diversas en el mundo digital	Tecnologías para demostración y simulación de estrategias para personas con diversidad funcional
EDUC 6275	Cultura de paz y educación liberadora: Principios y pedagogías emergentes	Tecnologías para el aprendizaje
EDUC 6685	Asistencia Tecnológica: Fundamentos, Controversias y Aplicaciones	Tecnologías para demostración y simulación de estrategias para personas con diversidad funcional
EDUC 6707	Educación y psicología del audioimpedido	Tecnologías para el aprendizaje de estudiantes con diversidad
EDUC 6708	Diagnóstico y corrección de deficiencias de la lectura en niños audio impedidos	Closed Caption y Audio descripción en textos electrónicos para la enseñanza de la lectura a estudiantes con sordera
EDUC 6709	Desarrollo del lenguaje en el audioimpedido	Tecnologías para el aprendizaje de estudiantes con diversidad
EDUC 6726	Diseño y elaboración de alternativas tecnológicas asistivas	Tecnologías para demostración y simulación de estrategias para personas con diversidad funcional
EDUC 6807	Inteligencias, talentos y creatividad: Fundamentos, tendencias e implicaciones para la educación	Tecnologías para el aprendizaje
EDUC 6809	La evaluación auténtica como instrumento para el aprendizaje	Moodle, Educación a Distancia
EDUC 6835	Currículo y enseñanza para el desarrollo óptimo de las inteligencias, talentos y creatividad	Tecnologías para el aprendizaje

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6855	Experiencia integradora de saberes y prácticas en la educación especial y diferenciada	Tecnologías para el aprendizaje
EDUC 6865	Seminario de proyecto de investigación/creación en la educación especial y diferenciada	Tecnologías para el aprendizaje
EDUC 6900	Examen de Materia de Maestría – en modalidad de Propuesta de Proyecto y Foro-Panel.	Tecnologías para el aprendizaje

a. ¿Con qué recursos bibliográficos cuenta actualmente el Programa? (Esta información la debe solicitar a su Bibliotecario.)

Libros (Cantidad de Títulos: 30,171)

Bases de datos (Mencionar: 8)

El Sistema de Bibliotecas cuenta con 187 títulos de base de datos (<https://uprrp.libguides.com/az.php>) . Hay un porcentaje alto de bases de datos interdisciplinarias que no se incluyen en esta lista, pero tienen contenidos en las áreas de educación. Los títulos específicos en temas de educación.

1. Chronicle of Higher Education
2. Education Database –ProQuest
3. Education Source –EBSCO
4. ERIC Educational Resources Information Center EBSCO
5. Career & Technical Education ProQuest
6. Children's Core Collection EBSCO
7. SAGE Research Methods
8. SPORTDiscus with Full Text EBSCO (Ciencias del Ejercicio)

Revistas (Cantidad de Títulos: 48)

Revistas electrónicas (Mencionar: 43) (documento de Excel)

Programados (Mencionar: 0)

Cantidad de licencias: 0

Otros: \_\_\_\_\_

- b. ¿Posee el Programa acceso a revistas y recursos adecuados y suficientes para desarrollar y sostener la investigación? Definitivamente, la base de datos es un excelente recurso para el Programa de EED y enriquece mucho la literatura compartida en los cursos, así como las investigaciones de estudiantes y docentes.  
Nota: Existe el temor de que esta pueda ser reducida debido a los recortes en la UPR.
- c. ¿Tiene el Programa proyectos de investigación/creación (y de su Centro de Investigación, si aplica) o de enseñanza que requieran tecnología exclusivamente dedicada a los mismos? Explique.  
Los docentes y el estudiantado del Programa de Educación Especial y Diferenciada utilizan las facilidades y tecnologías del Centro de Investigación Graduada (CIG) para atender sus necesidades. El CIG tiene disponible el programado SPSS para análisis estadístico. La UPR-RP posee una licencia institucional. Además, se puede solicitar acceso al programado desde la computadora personal, mediante el programa de *Home Use*, que permite su instalación a docentes y estudiantes. La solicitud se hace directamente a la DTAA. Otro programado necesario, pero que no está disponible en estos momentos es NVivo. Este programado es para análisis cualitativo. La UPR-RP no posee una licencia institucional para este programado, debido a límites de presupuesto.
- d. ¿Qué evidencia demuestra que la facultad y los estudiantes tuvieron acceso y utilizaron la información en diversos formatos, incluyendo fuentes electrónicas de información? ¿Son fáciles de obtener en su versión completa? ¿Están los recursos ordenados y en buen estado? Los docentes y el estudiantado utilizan, principalmente, la base de datos de manera electrónica y remota. Esto se evidencia en las referencias bibliográficas que se elaboran en torno a las investigaciones y trabajos académicos. Algo que se debe destacar son los recursos humanos con que cuenta la Biblioteca Sellés. Siempre están disponibles para auxiliar al estudiantado y los docentes. Ellos pueden conseguir casi cualquier cosa.
- e. ¿Qué evidencia demuestra que los recursos para el aprendizaje e información disponibles fueron efectivos para el logro de la misión y metas del programa? ¿Qué, si algo, sugiere modificar?  
El Programa de EED incorpora experiencias de investigación desde los cursos medulares. Luego, se realiza una experiencia de investigación, que se presenta en el examen de grado y culmina con una propuesta de proyecto de investigación-creación. A través de este proceso, el estudiantado realiza investigación documental, bibliografías anotadas, revisión de literatura y fundamentación de proyecto. Cada uno de estos procesos requiere de recursos bibliotecarios para su diseño y elaboración. La calidad de estos trabajos evidencia la efectividad de los recursos y servicios bibliotecarios. La UPR tiene que proteger esos recursos para mantener la calidad educativa.
- f. ¿Cómo el programa evidencia su progreso y logros en el uso e integración de la tecnología?  
El Programa de EED integra la tecnología de diferentes maneras, comenzando por las comunicaciones, el proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), las tecnologías educativas, la Asistencia Tecnológica para estudiantes con Diversidad Funcional, entre otras. El principal barómetro para evaluar su efectividad es el estudiantado. Ellos le dejan saber a los docentes cuán exitosos resultan estos esfuerzos. Con la llegada de la pandemia y la educación a distancia, las tecnologías han demostrado ser instrumento de enlace y continuidad a la labor docente universitaria.

- g. ¿Qué cambios o revisiones se realizaron para asegurar la efectividad de la integración de los recursos de aprendizaje e información en los componentes académicos y administrativos del programa?  
Cada docente se encarga de enriquecer su cátedra con nuevos elementos que hayan probado ser exitosos para la docencia, eso incluye las tecnologías. Como parte de su preparación, los docentes del Programa han tomado seminarios y cursos para conocer, evaluar e implantar diferentes recursos de aprendizaje e información, que utilizan de forma apropiada en sus cursos.

### C. Plan de Tecnología

1. Describa las características del Plan de Tecnología del Programa, existente o en desarrollo. (DEG) N/A  
El Departamento de Estudios Graduados no cuenta con un Plan de Tecnología

Criterios	SI	NO
¿Incluye el plan la adquisición, actualización, mantenimiento distribución y reposición de tecnología?		
¿Incluye el plan el adiestramiento del personal docente y no docente?		
¿Incluye el plan el adiestramiento de los estudiantes?		
¿Cuenta el Programa con un presupuesto para la implantación, desarrollo y mantenimiento del Plan de Tecnología?		
¿Considera el Plan una partida dentro de su presupuesto para mantenimiento y actualizaciones ( <i>upgradings</i> ) para los recursos tecnológicos, por ejemplo: sistemas operativos, Programas de computadoras, memoria, ¿entre otros?		
¿Considera el plan la ampliación de recursos, servicios y horarios?		

2. Evalúe cuán adecuados son los recursos tecnológicos del Programa para promover la productividad y la excelencia en la docencia de sus profesores.
- a. ¿Es la proporción de estudiantes por computadora adecuada? Explique  
Regularmente, la UPR-RP tiene un servicio muy limitado de computadoras para sus docentes y estudiantes. Esto ha mejorado con los fondos CARES por la pandemia. Hasta el momento, docentes y estudiantes utilizan equipos tecnológicos personales.



- b. ¿Son los programados disponibles suficientes y adecuados para la demanda de los usuarios? Explique  
No, el estudiantado de Educación Especial y Diferenciada realiza experiencias de investigación cualitativa, pero no cuentan con el programado NVivo para su análisis.
- c. ¿Son las funciones de estas instalaciones del personal, de los servicios ofrecidos, cónsonas con las necesidades de los usuarios y expectativas de desarrollo del Programa?  
No, no son cónsonas con las necesidades del estudiantado y los docentes. Tampoco armonizan con las expectativas y el desarrollo de un programa graduado, en cuanto a la disponibilidad y uso de programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos e información cualitativa.
- d. ¿Cuán adecuadas son las instalaciones, los recursos bibliográficos y el equipo tecnológico para las necesidades de los usuarios y las expectativas de desarrollo del Programa?  
Las instalaciones, recursos bibliográficos y equipo tecnológico disponible son muy limitadas. El edificio de la Facultad de Educación está en malas condiciones, especialmente desde el huracán María. La biblioteca estuvo cerrada por años y el equipo tecnológico es muy limitado.
- e. ¿Qué necesita hacer el Programa para actualizar los recursos bibliográficos, mejorar la infraestructura física, adquirir y mantener recursos tecnológicos adecuados?  
El DEG, al cual pertenece el Programa de Maestría en Educación Especial y Diferenciada necesita dinero, fondos para mejoras en infraestructura y tecnología. Urge que el edificio sea reparado para poder regresar a cursos y experiencias de aprendizaje presenciales; comprar las licencias de los programados SPSS y NVivo; actualizar las computadoras del CIG; habilitar la biblioteca y extender los horarios; y pagar la excelente base de datos con que contaba la UPR-RP. Sin esos recursos, no se mantiene un programa graduado.

#### **D. Instalaciones, Laboratorios y Equipos Auxiliares a la Docencia**

- 1. ¿Contó el Programa con las instalaciones, laboratorios, equipos, instrumentos y otros recursos auxiliares proyectados hace cinco años?  
No, especialmente en el campo de Asistencia Tecnológica, central al Programa de EED. Los docentes del Área contaban con el Centro de Asistencia Tecnológica Inclusiva (CATI) para ofrecer sus cursos, pero esas instalaciones fueron cerradas en el 2017 por vicios de construcción y, luego del paso del huracán María, se cerró el cuarto piso de la Facultad en donde está localizado el CATI. Las condiciones del edificio son críticas y no tenemos suficientes salones para ofrecer los cursos, ni áreas de reunión para atender al estudiantado graduado (comités de tesis/disertación/proyecto). Ante la falta de recursos, los docentes compran (de su bolsillo) materiales y equipos para mantener la calidad de los ofrecimientos.

2. ¿Se han actualizado las instalaciones, laboratorios y equipos auxiliares para atender los avances en el programa y en la disciplina?  
No, lo cierto es que la Facultad de Educación está en total abandono por la Administración Universitaria.
  
3. ¿Qué demuestran los hallazgos del avalúo de las instalaciones físicas realizado en los pasados cinco años?  
El edificio de la Facultad de Educación está en total abandono. La biblioteca estuvo cerrada por años y, al reabrirla, no regresaron los recursos. Esto es inadmisibile para una facultad que cuenta con un programa graduado (el segundo más grande en el Sistema UPR). El cuarto piso, que alberga la mayoría de los salones, está cerrado desde el año 2017 y su restauración no está contemplada dentro del presupuesto. El quinto piso es una coladera de agua, que ha inhabilitado salones y oficinas de profesores. La calidad del Departamento de Estudios Graduados se mantiene por su profesorado y estudiantado. Lamentablemente, no está dentro de las prioridades de la administración universitaria.

## VI. Gerencia, Planificación y Desarrollo

En esta sección se examina la operación, así como el impacto de las políticas, procedimientos y prácticas administrativas y gerenciales en el funcionamiento exitoso del Programa. Se examinan los esfuerzos del programa para vincularse de manera efectiva con sus constituyentes y las comunidades de entorno. También, se expone la relación entre el presupuesto y la misión, metas y objetivos del programa.

### A. Operación del Programa

#### 1. Gerencia

- a. ¿Se percibe a la gerencia del Programa como un agente de cambio?  
Sí, la gerencia del Departamento de Estudios Graduados se considera un agente de cambio. En los años que comprende este autoestudio, ha enfrentado y sobrevivido a diversas las adversidades y se ha mantenido ofreciendo los servicios a los programas, tanto en el reclutamiento de nuevos estudiantes como en la culminación de los grados por parte de su matrícula. Tanto los servicios académicos como administrativos se continuaron ofreciendo a los estudiantes después del paso de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, luego del terremoto en enero de 2020 y en la actual situación de la pandemia, a partir de marzo de 2020. Asimismo, el Departamento promueve su contribución social, como su colaboración, a través de sus facultativos, en la iniciativa institucional y gubernamental del *Centro de apoyo a la comunidad de camino a la recuperación*, después del huracán María. Este proyecto ofreció diversos servicios a sobre 5,000 participantes. También, la dirección ofrece descargas académicas para fomentar la investigación en diversos proyectos entre sus docentes.

- b. ¿Cuáles son los mayores retos administrativos que el Programa enfrenta en la actualidad? ¿Qué medidas debe tomar para afrontarlos?

Durante el periodo que comprende este autoestudio el Departamento de Estudios Graduados enfrentó (y enfrenta) varios retos administrativos, en gran medida, análogos a los del Recinto. Estos retos se pueden clasificar en tres dimensiones: (1) gobernanza, (2) infraestructura y (3) promoción.

- (1) **Gobernanza-** En la dimensión de gobernanza, uno de los retos ha sido la inestabilidad del personal gerencial. Entre los años académicos 2016 a 2020, el DEG ha sido dirigido por 5 directores diferentes, sumando el interinato de la dirección asumido por el decanato de la Facultad de Educación entre junio y agosto de 2020. Por otra parte, por razones de disminución de presupuesto, en el 2018 se eliminó la posición de director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante la falta de este recurso, la administración sugirió que el director asociado de asuntos académicos asumiera las tareas. No fue hasta agosto de 2021, que se reinstaló la posición de asuntos estudiantiles, como una coordinación a medio tiempo. Por último, otro reto es la jubilación de personal no docente, empleados cuyas plazas se cierran y obliga a la redistribución de tareas entre el personal administrativo o la contratación de servicios para cumplir con tareas que requieren continuidad que no pueden postergarse. Estos retos afectaron la gobernanza del DEG en la continuidad de metas y objetivos administrativos o académicos.
  - (2) **Infraestructura:** En agosto de 2016, por razones de seguridad salubrista la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) del Recinto ordenó desalojar las oficinas del DEG y salones ubicados en el lado este del cuarto piso de la Facultad. Esto tuvo dos consecuencias inmediatas: el DEG no tiene la cantidad suficiente de salones para ofrecer clase; y, no cuenta con un espacio fijo y adecuado para realizar las labores administrativas como tampoco para atender a su comunidad. Esta situación se agravó con el paso del huracán María, que provocó el cierre total del cuarto piso.
  - (3) **Promoción:** La importancia de la utilización de las redes sociales para la promoción de la oferta académica y mantener informada a la comunidad, entre otros asuntos, es evidente. No hay duda del auge en el aumento del uso de las redes sociales y páginas electrónicas para atender asuntos, administrativos, académicos y estudiantiles. Sin embargo, mantener actualizadas redes sociales y páginas electrónicas (páginas WEB, Facebook) requiere de mucho tiempo y personal. El DEG carece del recurso humano para esto, lo cual lesiona las posibilidades de promocionar sus ofrecimientos de manera efectiva, mediante el uso de estos recursos contemporáneos.
- c. ¿Propicia la gerencia del Programa a sus estudiantes, egresados, profesores y personal un servicio de excelencia en todas sus áreas? ¿Hay algún área de servicio que requiera especial atención? ¿Qué ajustes o inversión adicional se requeriría para elevar la calidad del Programa? Tanto en los cuestionarios de satisfacción que se administran a los estudiantes del DEG, como en el grupo focal realizado con los egresados del DEG para este autoestudio, se destaca constantemente la excelente atención por parte del personal administrativo como del profesorado hacia los estudiantes. Sin embargo, resaltan como áreas de necesidad: el estacionamiento, el horario de atención del personal administrativo, los servicios de la biblioteca y contar con espacios para que los estudiantes puedan hacer reuniones de trabajo. Asimismo, la posición de Coordinador de Asuntos Estudiantiles necesita expandir su tiempo de servicio de uno parcial a uno a tiempo completo.

- d. ¿Le parece que el apoyo recibido de la alta gerencia universitaria ha sido adecuado para atender las necesidades y aspiraciones del Programa?  
El DEG ha recibido apoyo (pero no fondos) de la alta gerencia, particularmente del decanato de la Facultad. Sin embargo, al igual que en todo el Recinto, el DEG tiene necesidades presupuestarias para compra de equipo, materiales, programados, contratación de personal, entre otros. El asunto de la infraestructura amerita atención urgente.
- e. ¿Qué políticas o procedimientos (si alguno) relacionados a la alta gerencia universitaria considera que se deberían modificar para facilitar el funcionamiento y el desarrollo del Programa? ¿Cuáles recomendaciones pueden delinear?  
Los estudiantes graduados de la Facultad de Educación poseen un perfil distinto al perfil de estudiantes subgraduados e incluso distinto a estudiantes graduados de otras facultades. En muchas ocasiones, se percibe que la alta gerencia no establece distinciones entre las poblaciones estudiantiles. En primer lugar, nuestra oferta es, mayormente, nocturna después de las 5:30pm entre lunes a jueves, otro por ciento de la oferta, es sabatina. Nuestros estudiantes, en su mayoría, estudian a tiempo parcial y son profesionales que trabajan durante el día. Las políticas y procedimientos, generalmente, están diseñados para la población diurna, cosa que limita los servicios para población nocturna o sabatina, por ejemplo: servicios administrativos, bibliotecarios, estacionamiento, seguridad, entre otros. Por tanto, se recomienda extender los servicios estudiantiles a la población graduada nocturna y sabatina.

## 2. Personal administrativo

- a. ¿Cuál es el perfil del personal administrativo y de apoyo del programa y cómo este contribuyó a su efectividad?  
El personal administrativo del DEG entre 2016 y 2020, estuvo compuesto por un director general, un director asociado de asuntos académicos y un director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante los recortes de presupuesto entre agosto de 2018 a julio de 2021 el director asociado de asuntos académicos asumió la dirección de asuntos estudiantiles. Esta sobrecarga de tareas del director asociado no permitió ofrecer los servicios de la manera más efectiva a la población. La dirección del DEG contó con el apoyo administrativo de: una secretaria administrativa IV y un oficial administrativo II que responden al director del DEG; un oficial administrativo II que responde al director asociado de asuntos académicos; un oficial de asuntos estudiantiles y una secretaria IV que responden al director auxiliar de asuntos estudiantiles.
- b. ¿Cómo responde el perfil del personal administrativo y de apoyo a las políticas, procedimientos y prácticas administrativas?  
La eliminación de la posición de director auxiliar de asuntos estudiantiles (2018-2021), debido a las políticas implementadas en la institución, ha afectado los mejores servicios a los estudiantes.  
El cambio en las posiciones de personal implica un proceso de ajuste a las funciones que debe cumplir. Estos cambios continuos, en cortos periodos de tiempo, generan inestabilidad que afectan la sistematización de los procesos administrativos, así como la continuidad en proyectos y planes de trabajo.
- c. ¿Cuán adecuada es la coordinación de la operación del programa entre los niveles gerenciales y administrativos?  
Existe una comunicación formal entre ambos niveles que incluye reuniones periódicas a solicitud de ambas partes. No obstante, debido a los cambios administrativos en los últimos cinco años, particularmente en el DEG, se ha visto afectada la manera sistemática, consistente

y continúa que requiere tal coordinación.

- d. ¿Con qué frecuencia el personal administrativo y de apoyo participa en conferencias, talleres y seminarios de mejoramiento profesional? Marque con una (X).

- Mensualmente
- Semestralmente
- Anualmente
- Otro \_\_\_\_\_

- e. ¿Qué actividades y estrategias desarrolló el programa en los pasados cinco años para promover el desarrollo profesional del personal administrativo?

El DEG no desarrolló actividades o estrategias para promover el desarrollo profesional del personal administrativo. Sin embargo, el personal administrativo participó de varias actividades requeridas para cumplir con el reglamento de ética gubernamental. Además, este personal participó de otras actividades generadas por la administración de la Facultad de Educación durante la semana del personal administrativo cada año.

- f. ¿Cuál ha sido el impacto de las actividades de mejoramiento profesional ofrecidas en promover el funcionamiento eficiente del Programa y mejorar los servicios que ofrece? ¿Han sido adecuadas y suficientes las actividades?

Las actividades en las cuales ha participado el personal administrativo han sido de beneficio. No obstante, debido a las nuevas condiciones de trabajo, que genera la situación de emergencia causada por la pandemia, se hace necesario programar actividades relacionadas al teletrabajo y el manejo de tareas de forma electrónica en general.

- g. ¿Con qué frecuencia se evalúa el desempeño del personal administrativo y de apoyo? Marque con una (X)

- Mensualmente
- Semestralmente
- Anualmente
- Otro \_\_\_\_\_
- No se evalúa

- h. ¿Qué efecto tienen las evaluaciones de personal (si alguna) en el desempeño de este?  
El DEG no realiza evaluaciones a su personal administrativo.

- i. ¿Cuál fue el nivel de participación de la facultad, el personal de apoyo y los estudiantes del programa en la toma de decisiones?  
La facultad del DEG siempre está incluida en la toma de decisiones, mediante distintos foros: reuniones de facultad, comités permanentes del DEG y Comité de Estudios Graduados, el cual lo integran coordinadores de Área de los distintos programas. Los estudiantes tienen representación en los comités de Currículo y Asuntos Estudiantiles.

- j. ¿Qué cambios o revisiones realizó el programa en los componentes administrativos y gerenciales para asegurar su funcionamiento efectivo?

Ante los recortes de presupuesto y el retiro de personal, el Departamento ha realizado redistribuciones de tareas. Esto, aunque asegura el ofrecimiento de servicios, resulta altamente demandante para el personal. Esta situación provoca que el funcionamiento del Departamento se afecte al tener que atender fundamentalmente las situaciones de día a día y no permite espacio para la planificación sistemática de muchas áreas de trabajo.

### 3. Facultad

- a. ¿Tiene el Programa un **Plan de Reclutamiento y Desarrollo de Facultad**?

Sí. Conteste: ¿Cuán eficaz ha sido el mismo? ¿Toma ese plan en consideración el retiro de profesores y los cambios de énfasis en el área de estudio?

En septiembre de 2019, el DEG desarrolló y sometió ante la Facultad de Educación un plan de reclutamiento de personal docente para atender las demandas académicas a tenor con el plan de desarrollo de la Facultad de Educación y las certificaciones de estudios graduados vigentes entre 2016-2020. Sin duda, una de las razones principales para reclutar docentes es la matrícula. Sin embargo, es importante destacar las metas establecidas en los Planes de Acción de la Facultad de Educación que contempla el reclutamiento de “[un] profesor diverso, excelente y productivo a tono con el perfil de un recinto [graduado] de investigación intensiva”. La proyección para el reclutamiento de profesores en el DEG pretende atender, además de la matrícula, los siguientes asuntos: (1) La definición de la carga académica para los profesores a tiempo completo: asignación de créditos en docencia, investigación, administración, asesoría. Esto de acuerdo con las últimas Certificaciones 38 y 51 emitidas por el Senado Académico. (2) La retención y desarrollo profesional de profesores a tiempo completo: asignación de fondos para ayudantías de cátedra, investigación, viajes. (3) La gestión para cubrir las plazas que surjan de profesores jubilados y que están prontos a jubilarse. Aproximadamente, el DEG perdió 17 plazas en la última década para atender una matrícula con una media aproximada de 538 estudiantes para este quinquenio 2016-2020. En resumen, el plan de reclutamiento solicitó 9 plazas docentes.

Se incluye anejo: Propuesta para el reclutamiento de personal docente del DEG de septiembre de 2019.

- b. ¿Son las prácticas y procedimientos afines con la intención de reclutar al personal más idóneo según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa y del Recinto?

Sí, el Comité de Personal del DEG es responsable de asesorar a la Dirección del DEG para reclutar al personal más idóneo, según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa. Además, acompaña y apoya el proceso de reclutamiento, desde el diseño de la convocatoria hasta la selección de las personas seleccionadas. También, evalúa las solicitudes de candidatos interesados en enseñar en el DEG y someter a la Dirección del DEG recomendaciones en torno a los candidatos evaluados. Igualmente, en el caso de las plazas docentes examina los expedientes de las personas que solicitan y los planes asociados con el cumplimiento de la carta contractual de las personas contratadas a la luz de los planes de desarrollo integral de las Áreas, del DEG, de la Facultad y de la institución.

- c. ¿A qué problemas se enfrenta el Programa a la hora de reclutar profesores?  
El reclutamiento se ha afectado por la crisis económica que limita la oferta que se puede hacer a posibles candidatos, así como el número de plazas que se pueden solicitar.
- d. Enumere las prioridades del reclutamiento de profesores para los próximos cinco años.  
En los últimos cinco años, la matrícula del Departamento ha fluctuado, principalmente por los fenómenos naturales que han afectado la Isla (huracán María, terremotos, pandemia). No obstante, actualmente, la matrícula está en aproximadamente 586 estudiantes. En ese mismo periodo de tiempo, se acogieron a jubilación 2 docentes y se proyecta la jubilación de otros dentro de los próximos años. En estos momentos, primer semestre 2021-22, el DEG cuenta con una plantilla de 19 profesores(as) con permanencia, 6 con contratos a tiempo completo y 34 con contratos a tiempo parcial. El plan presentado al decanato de la Facultad en octubre del 2021 presentó como prioridad el reclutamiento docente para las siguientes Áreas:
- Fundamentos de la Educación – prioridad 1
  - Liderazgo en Organizaciones Educativas – prioridad 2
  - Educación Especial & Diferenciada – prioridad 3
  - Orientación & Consejería – prioridad 4

#### **4. Comités Permanentes**

- a. ¿Cuáles son los Comités Permanentes que posee el Programa?
- Comité del Departamento de Estudios Graduados
  - Comité de Asuntos Estudiantiles
  - Comité de Currículo
  - Comité de Personal
  - Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados
- b. ¿Cuentan los Comités Permanentes con un reglamento o normativa interna que regule su funcionamiento?  
Sí, se detalla en el Reglamento del Departamento de Estudios Graduados (última revisión 2012).
- c. ¿Cumplen con sus funciones, planes de trabajo y tareas que se proponen anualmente?  
Sí, cada año los Comités presentan sus informes y se prepara un resumen de los informes para presentarlo en la primera reunión de facultad. En el resumen a la facultad, se destacan los asuntos principales.
- d. ¿Cuáles han sido las medidas propuestas e implantadas por los diferentes Comités Permanentes y la efectividad de estas en el logro de las metas y objetivos del Programa?

### **Comité de Estudios Graduados (CEG)**

El Comité de Estudios Graduados está compuesto por un representante de cada área que, generalmente, es el coordinador de área. Este comité está encargado de estructurar el Plan de desarrollo integral del DEG, en coordinación con las demás unidades académicas de la Facultad y de otras facultades del Recinto. También, asesora a la Dirección respecto a la política educativa que se seguirá en el DEG y en aquellos otros asuntos que el funcionario estime pertinente. El Comité ofrece seguimiento a los acuerdos tomados respecto al Plan de desarrollo integral del DEG, a la política educativa formulada y a otros asuntos relacionados.

El Comité de Estudios Graduados se reúne de manera ordinaria tres veces por semestre. En las reuniones se atienden los asuntos principales tales como: programación y oferta académica en general; asuntos estudiantiles; informes departamentales e institucionales; políticas de diversos asuntos, por ejemplo: exámenes de grado y, situaciones de infraestructura. También, se atienden asuntos que surgen durante el semestre como aquellos asociados en tiempos recientes con la pandemia de la COVID 19. El CEG es el vínculo entre la dirección del DEG y la Facultad por medio de los coordinadores.

### **Comité de Currículo**

El Comité de Currículo se compone por un representante de cada Área, la Dirección Asociada, el/la Director/a como miembro ex-oficio o su representante y un representante estudiantil. Cada Área designa un representante al Comité de Currículo. La representación estudiantil es seleccionada por el estudiantado del DEG, según lo dispone el Reglamento de Estudiantes del Recinto. Entre las medidas propuestas e implantadas de este comité está: asumir el liderazgo del desarrollo, implantación, divulgación, evaluación, creación y revisión curricular, servir de enlace entre las Áreas a fin de articular el desarrollo curricular del DEG, evaluar las propuestas de creación y revisión de cursos y programas nuevos para ampliar y actualizar la oferta curricular del DEG, asesorar a los miembros de la facultad y de la administración en la creación y revisión de cursos y programas, dar atención a las propuestas especiales en los niveles nacional e internacional que estén directamente relacionadas con el otorgamiento de grados y realizar otras tareas afines que le haya encomendado la Dirección del DEG.

El Comité evaluó todas las propuestas de revisión curricular de los programas de maestría a tenor con las certificaciones vigentes en ese entonces (Certificaciones 38 y 51 de Políticas Académicas para los Estudios Graduados UPRRP). Además, estuvo a cargo de evaluar los cambios en modalidad de los cursos graduados (presencial, híbrido y en línea), así como la aprobación (12 de mayo de 2020) de la propuesta para el grado doctoral en Tecnología.

### **Comité de Personal (CP)**

La constitución y funciones del CP las define el Reglamento General de la UPR (2015) en el Artículo 24, secciones 24.4-25.9. En los últimos cinco años la facultad ha elegido dos Comités de Personal que ha contado con entre 3 y 5 facultativos. El Comité ha realizado diversas las funciones entre las que se destacan: visitas a la sala de clase y evaluación de expedientes para contratos de servicio o reclutamiento de plazas docentes. Asimismo, el Comité lleva a cabo tareas para mejorar sus trabajos como es, por ejemplo, el manejo digital de gran parte de la documentación que analiza y genera. Recientemente en 2020, revisó el documento de procedimientos internos del Comité, el cual no se actualizaba desde el 1998. El CP realiza una labor sensitiva y medular para mantener una plantilla docente con las demandas que requiere un programa graduado lo cual es vital para el cumplimiento de las metas del Departamento.



### **Comité de Asuntos Estudiantiles**

Este comité asesora a la Dirección del DEG en todo lo relacionado con los asuntos estudiantiles, incluyendo a los ex-alumnos. De igual manera, asesora a la Dirección para que se cumplan las normas institucionales, departamentales y las recomendaciones de las Áreas en relación con los asuntos estudiantiles: admisión, retención, readmisión, asesoría académica, premiación y graduación. Provee audiencia a los/as estudiantes que soliciten reconsideración a la Dirección sobre asuntos propios del Comité; desarrolla y actualiza los procedimientos para las reconsideraciones de los asuntos estudiantiles conforme a la reglamentación vigente en el Recinto.

Este comité tiene a cargo la actividad de premios y distinciones de estudiantes graduados de la Facultad de Educación. Realiza la evaluación de tesis, proyectos y disertaciones recomendadas por las áreas académicas como sobresalientes. El 14 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la actividad de Premios y Distinciones de los años académicos 2013 a 2017. El comité tuvo como meta actualizar esta encomienda estipulada en el Reglamento del DEG. Se acordó celebrar la actividad cada dos años. La actividad pautada para marzo de 2020 evaluó las premiaciones de los años académicos 2018 y 2019. La actividad fue suspendida ante la pandemia de la Covid-19.

### **Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG)**

Este comité está encargado de implementar el modelo de avalúo del aprendizaje estudiantil, en sus distintas dimensiones, incluyendo, recolección y análisis de datos, así como la divulgación de resultados entre los grupos concernidos (i.e., facultad, estudiantado, otras instancias universitarias, etc.). Además, desarrolla y revisa instrumentos de avalúo, según surja la necesidad y elabora informes para agencias acreditadoras como la *Middle States Commission on Higher Education*, *Council for the Accreditation of Educator Preparation* y Autoestudio para el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Presenta sugerencias a la facultad del Departamento de Estudios Graduados y la administración, tomando como punto de partida los resultados del modelo de avalúo y observaciones relacionadas a su implementación. Lleva a cabo investigaciones de carácter institucional relacionadas al avalúo del aprendizaje estudiantil con el propósito de informar las decisiones y recomendaciones.

- e. ¿Tiene el Programa una Junta o Comité Asesor Externo? ¿Cuál es el impacto de este componente externo en el logro de las metas y objetivos del Programa y su mejoramiento sostenido?  
No, el Departamento no tiene asesor externo.

### **B. Relaciones con la Comunidad**

La Tabla 3.3 del Componente de Profesores/Investigadores detalla los diversos proyectos de investigación y servicio realizados por la facultad del Programa que evidencian las relaciones con la comunidad universitaria y profesional y la participación de los estudiantes en éstas. Además, las preguntas C 5-7 abunda en las actividades colaborativas de la facultad del Programa.

1. ¿Qué cambios o revisiones realizó el Programa para armonizar el currículo y la experiencia educativa con las metas institucionales y las necesidades y expectativas de la comunidad?

El Programa de EED trabaja muy de cerca con las comunidades y escuelas, mediante las experiencias de campo ligadas a los cursos, la experiencia de investigación y el proyecto de investigación-creación que realiza cada estudiante. Estos trabajos responden a situaciones problematizadoras en las comunidades de aprendizaje, diferentes contextos sociales y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Muchos de estos trabajos se convierten en proyectos de vida que responden a las necesidades de las comunidades de manera duradera y prolongada.

Por otra parte, el profesorado del Programa colabora con diferentes organismos, asociaciones y organizaciones, gubernamentales, profesionales y sin fines de lucro, que atienden poblaciones y comunidades diversas (ver sección III sobre el profesorado).

2. ¿Cómo se evidencia la vinculación y contribución del Programa a las necesidades y expectativas de la comunidad?

A través de los proyectos de la Facultad y de los estudiantes que impactan a la comunidad (ver sección III sobre el profesorado).

Ejemplo de proyecto comunitario del DEG: Proyecto de Acompañamiento a Escuelas Aledañas de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos – el DEG colabora con esta iniciativa de Decanato de la Facultad que ofrece diversas ayudas a estudiantes y sus familiares, así como a los docentes de estas escuelas.

3. ¿Existe evidencia de vínculos entre el Programa con el sector privado y el gubernamental? ¿Mediante qué iniciativas se mantienen?

Definitivamente, los facultativos del Programa de EED colaboran con el Departamento de Salud y el Departamento de Educación en diferentes facetas. Pertenecen a organismos como el Comité Timón para la implantación de la Ley BIDA (2012), nombrado por el gobernador, a la Junta de Directores de Vimenti School, primera escuela charter en PR, a la Junta de Fondos Unidos, a la Junta de Sordos Unidos, el Programa de sordociegos, entre otras. Colaboran con organizaciones como la Asociación de Padres de Niños con Impedimento (APNI), la Alianza de Autismo y Nuestra Escuela. Además, sirven como recurso a la Fundación SM y otras organizaciones privadas. (ver sección III sobre el profesorado para más detalles).

4. ¿Mediante qué iniciativas o proyectos concretos mantiene el Programa su relación, directa y colaborativa, con otras unidades del Sistema UPR y del Recinto?

El profesorado del Programa de EED sirve como recurso en diferentes instancias al Centro para la Excelencia Académica del Recinto. Además, colabora con el Centro de Autismo de Puerto Rico, el Instituto de Deficiencias en el Desarrollo, el Puerto Rico Assistive Technology Program (PRATP), asociados al Recinto de Ciencias Médicas, entre otros. (ver sección III sobre el profesorado para más detalles).

5. ¿En qué medida el programa incorporó los estudiantes y el personal a las oportunidades de servicio profesional público, alternativas prosociales, proyectos comunitarios e internados?  
Los estudiantes participan como voluntarios o con remuneración económica (PEAF, jornal) en los proyectos de investigación o de servicio profesional de la facultad y el Programa.
6. ¿Tiene o ha tenido el Programa proyectos de **Práctica Intramural**? Si es así, descríbalos brevemente e incluya información adicional como anejo.  
El Programa de EED no tiene proyectos de práctica intramural, pero, a través de las experiencias de campo, la experiencia de investigación, y los proyectos de investigación-creación, se mantiene muy ligado a las comunidades en situación de vulnerabilidad y poblaciones diversas a las cuales sirve. Además, las estudiantes colaboran voluntariamente en diferentes proyectos y actividades por propia iniciativa o por invitación de los docentes. De esa forma, se van involucrando en actividades de servicio social y comunitario.

### C. Divulgación y Servicio

1. ¿Cómo comunica la gerencia académica del Programa las normativas institucionales vigentes? ¿Cómo logra el cumplimiento sostenido de las mismas?  
Las normativas institucionales se comparten por correo-e con los docentes y la comunidad universitaria. Además, se les da seguimiento en las reuniones de facultad y a través de los coordinadores de las Áreas Académicas.
2. ¿Cómo difunde el Programa la Misión, sus Metas y Objetivos?
- Opúsculos             Página electrónica / redes sociales  
 Tablón de edictos    Otro: Orientaciones en y fuera del Recinto
3. ¿Mediante qué herramientas logra exposición o se promociona el Programa?
- Opúsculo  
 Hojas Sueltas  
 Página electrónica  
 Redes sociales  
 Medios de comunicación masiva. ¿Cuáles?  
 Otros: comunicaciones personales, presentaciones, etc

4. ¿Qué evidencia poseen del uso por la comunidad universitaria y la comunidad externa de los medios y estrategias de divulgación antes mencionados?

**A. Opúsculo y hojas sueltas**

La digitalización de material promocional como opúsculos y hojas sueltas disminuyó considerablemente, ante la falta de presupuesto para la reproducción de material de promoción. Por otra parte, la digitalización de documentos como alternativa a materiales impresos cambió la manera de promover la información. El Departamento mantiene una sección de apartados con información impresa de todos los programas, sin embargo, ante la situación de la pandemia COVID-19, el número de personas que visitan las facilidades en busca de información impresa es mínimo.

En resumen, se destaca disminución paulatina en el uso de materiales con información impresa entre comienzos del año académico 2016 y finales de 2020.

**B. Página electrónica**

La página electrónica del DEG, cuya dirección es <ege.uprrp.edu>, se inició en el año 2008. Desde entonces, ha continuado activa como herramienta de exposición, divulgación y promoción de los programas. A continuación, se presenta un resumen del análisis cuantitativo basado en una muestra de uso (vistas) a la página electrónica del DEG, basado en la aplicación Jetpack de Wordpress, encargada de recopilar la información de uso de la página. Los resultados representan la muestra de un mes (de octubre 29 a noviembre 29 de 2021).

La página tuvo 8,091 visitas en el último mes, lo que representa un promedio de 172 visitas por día (ver anejo *Site stats* como evidencia). Los apartados más visitados fueron: oferta académica (1,462), solicitud de admisión (1,341), defensas de tesis, proyectos o disertaciones (257), catálogo de cursos (246), exámenes de grado (147), entre otros. Las áreas académicas con mayor número de visitas fueron: Maestría en Ciencias del Ejercicio (217), Maestría y Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas (219), Maestría en Orientación y Consejería (93), Maestría en Educación del Niño (83), Maestría en Educación Especial y Diferenciada (56), entre otras (ver anejo *Top post for 30 days summarized*).

Esta página se actualiza frecuentemente con información relacionada a cambios o extensiones de fechas para solicitud de admisión, matrícula y otras actividades académicas relacionadas a estudios graduados. También, sirve como difusión para las defensas de tesis, proyectos y disertaciones. Su función principal es la promoción e información de los programas graduados, secuencias curriculares, contactos y orientación de los procesos de admisión. Otros apartados de incluye la página son: misión, información y contactos del personal administrativo y facultad, publicaciones de la facultad, catálogo de cursos, permisos de estudios, admisiones, unidades adscritas al DEG como el Centro para la Investigación Graduada, entre otros apartados y enlaces, por ejemplo, al DEGI.

Cabe destacar que, la página electrónica del DEG ha sustituido muchos documentos impresos, principalmente se han digitalizado: formularios, opúsculos, promociones, reglamentos y documentos, facilitando que sean más accesibles en todo momento. Por otra parte, ante la situación de la pandemia COVID-19, la página web adquirió mayor presencia como centro de información virtual para toda la comunidad del DEG.

La administración y actualización de la página electrónica la realiza el director asociado de manera voluntaria ya que el Departamento no cuenta con una estructura para ofrecer mantenimiento a esta herramienta.

### C. Facebook

La página de Facebook del DEG se inició en el año 2008. Sin embargo, a diferencia de la página electrónica, su administración no ha sido continua. Actualmente, es administrada voluntariamente por la Consejera Profesional del DEG.

A continuación, se presenta un resumen de la actividad durante el último mes. La página tiene 122 amigos suscritos. Las publicaciones en la página durante los meses de noviembre y octubre de 2021 fueron las siguientes:

- 18 de noviembre de 2021-Fechas selección de única de cursos para el segundo semestre 2021-2022 (people reached: 72)
- 8 de noviembre de 2021 - Apertura de la Convocatoria para los PEAf año académico 2022-2023 (people reached: 103)
- 29 de octubre de 2021 - Aprobación Modalidad Pass/NoPass para el año académico 2021-2022 (people reached: 39)
- 29 de octubre de 2021-Actividades del CIG para los meses de noviembre y diciembre 2021 (people reached: 126)
- 8 de octubre de 2021 - Activades del CIG para el mes de octubre 2021 (people reached: 45)
- 6 de octubre de 2021 - Próximos pagos de prórroga: (people reached: 74)
- 6 de octubre de 2021 - Convocatoria: Oportunidad de PEAf en DCODE (people reached: 35)
- 4 de octubre de 2021 - Anuncio: Tercera Feria de Comics (people reached: 31)

5. ¿Qué datos e información evidencian que el programa ha integrado al currículo temas, investigaciones, servicio y gestión cultural de las comunidades?

Los temas de los proyectos de investigación-creación y las tesis; los informes, proyectos y presentaciones de los estudiantes en los cursos; y las actividades de desarrollo profesional requeridas en los cursos comprueban la integración de situaciones de la comunidad al currículo.

6. Conforme a los cambios en la normativa institucional y los requerimientos de licencia y acreditación, por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) y la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), respectivamente, así como en la oferta académica del Programa:

- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en su página virtual?  
Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.

La página virtual del DEG <ege.uprrp.edu> se actualiza con regularidad, durante todo el semestre académico

- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada sobre los requisitos de admisión en la plataforma de *ApplyYourself*?  
Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.  
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.

- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en el Catálogo Graduado del Recinto de Río Piedras? Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.  
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.
  - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en la página del Decanato de Estudios Graduados e Investigación? Explique qué medidas se toman para asegurar su cumplimiento.  
Sí, a través de las áreas académicas se obtiene la información y se actualiza, de haber cambios.
7. ¿Cuán correctos y actualizados están el catálogo, prontuarios, publicaciones y otros medios electrónicos en las cuales se divulgan los vínculos del programa con la comunidad? ¿Cómo se determinó el alcance e impacto de éstos?  
Sí, el DEG envía la información actualizada al DEGI, que se encarga de publicarla.

#### **D. Aspectos Fiscales**

1. Describa el funcionamiento del Programa con relación a los recursos fiscales disponibles.  
La crisis fiscal afecta enormemente los recursos disponibles del DEG. El Departamento somete una planificación presupuestaria, sin embargo, no hay asignación al gasto operacional: por ejemplo, para el año académico 2020-2021, se asignaron mil dólares para compra de materiales. La Oficina de Asuntos Administrativos del decanato de la Facultad de Educación distribuye el presupuesto a los distintos departamentos. Por tal, razón el DEG no cuenta con un presupuesto propio para gastos operacionales, académicos y administrativos. El presupuesto asignado por el decanato tiene como prioridad salvaguardar la oferta de académica. En el caso del funcionamiento administrativo del DEG, la crisis fiscal también le ha afectado. En el año 2018, se eliminó la posición de director de asuntos estudiantiles. En el año 2020, se acogió a jubilación la persona que ocupaba la posición de administrativo IV, puesto para el cual no se puede hacer una convocatoria y, por tanto, se perdió una posición administrativa regular en el presupuesto. Ciertamente, como ocurre en todo el Recinto (y el país), el DEG cuenta con una asignación muy limitada que dificulta su funcionamiento más efectivo.
2. ¿Cómo se vinculan las partidas del Presupuesto Operacional con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras y el Plan de Desarrollo del Programa?  
La planificación presupuestaria del Departamento tiene como prioridad: asegurar una oferta académica diversa que responda, tanto a las necesidades de su estudiantado como a su formación profesional integral; contar con el personal administrativo necesario para realizar un trabajo eficiente que permita ofrecer servicios de la mayor calidad a sus estudiantes y la comunidad universitaria; contar con una plantilla de docente de calidad para la enseñanza y la investigación. Estas prioridades armonizan con los planes de desarrollo del Departamento y con las áreas de prioridad que establece el Plan de Estratégico 2018-2023 (mayo, 2018) del Recinto, que enfatizan, entre otras: la investigación/creación, servicios de calidad y enseñanza. No obstante, la crisis fiscal prevaeciente dificulta estas metas y objetivos.

3. ¿De qué manera participa la facultad y los estudiantes en el diseño del Presupuesto Operacional del Programa, su utilización y evaluación de los resultados?  
No hay un plan de consulta al estudiantado y los facultativos de manera directa; el presupuesto se diseña considerando la misión y metas del Departamento, la cuales fueron desarrolladas en consulta con la facultad. En las reuniones de facultad y en el Comité de Estudios Graduados se discuten asuntos que tienen repercusiones presupuestarias.
4. ¿Cuenta el Programa con un plan para identificar y solicitar fondos externos?  
No existe un plan coordinado para identificar y solicitar fondos externos; hay iniciativas individuales y de programas.
5. ¿Cuán diverso es el portafolio de ingresos fiscales del Programa?  
Los ingresos del Departamento dependen, fundamentalmente, de la asignación institucional.
6. ¿Qué iniciativas contempla el Programa para allegar recursos fiscales adicionales?  
Se fomenta que los profesores desarrollen propuestas de investigación para lo cual la dirección puede ofrecer descargas. Recientemente (enero-mayo 2021), se aprobó una certificación, que se ofrecerá presencial y virtualmente, y se espera que esos recaudos contribuyan al presupuesto del DEG. También, se ha solicitado una partida de los fondos que se reciban por las Academias que ofrece la DECEP utilizando cursos de los programas graduados del DEG.
7. ¿Qué recursos externos logró allegar el Programa para su operación y continuidad y cuál fue su impacto?  
El Programa no recibió recursos externos.
8. ¿Cuán suficiente fueron los recursos fiscales disponibles para el logro de las metas y objetivos del Programa y el desarrollo de iniciativas estratégicas que requieren ser institucionalizadas?  
El presupuesto asignado permite, de manera muy restrictiva, cumplir con los aspectos básicos del funcionamiento del Departamento, como unidad graduada. Esencialmente, se cumple con la misión y metas del DEG, al tiempo que ofrece muy poco espacio para el desarrollo de nuevas iniciativas.

#### **D. Plan de Desarrollo**

**De acuerdo con el calendario del autoestudio el Plan se elabora entre mayo-septiembre del 2022; una vez concluye la elaboración del Autoestudio en su totalidad. En el Autoestudio, se incluye una sección de acciones transformadoras que tiene el propósito de esquematizar el plan de desarrollo que debe emerger de los hallazgos de la evaluación.**